



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

ISSN 0123 - 9066

AÑO XI - Nº 501

Bogotá, D. C., jueves 14 de noviembre de 2002

EDICION DE 24 PAGINAS

DIRECTORES:

EMILIO RAMON OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

ANGELINO LIZCANO RIVERA
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISION

ACTA NUMERO 036 DE 2000

(noviembre 8)

Legislatura 1998-2002

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:45 a. m. del día miércoles 8 de noviembre de 2000, se reunieron en el salón de sesiones de esta Comisión Cuarta Constitucional Permanente, los Representantes miembros de la misma, bajo la Presidencia del honorable Representante Juan Carlos Restrepo Escobar Presidente de esta Comisión; se hicieron presentes los honorables Representantes:

Secretario:

Honorables Representantes de la Comisión Cuarta:

Buitrago Gómez Víctor Manuel
Coral Rivas Jorge Eliécer
Cuello Dávila Alfredo
García Rodríguez Franklin Segundo
Gaviria Zapata Guillermo
Gómez Celis Jorge Enrique
González de Perdomo Consuelo
Ibarra Obando Luis Jairo
Restrepo Escobar Juan Carlos
Rojas Pulido Jairo Enrique
Zapata Londoño Guillermo Javier

Señor Presidente le informo que los honorables Representantes Jorge Ubéimar Delgado Blandón, Jorge Gerlein Echeverría y Diego Turbay Cote, que son ponentes del proyecto de Reforma Tributaria se encuentran en el Ministerio de Hacienda, por eso no se han hecho presentes en la sesión.

Durante el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Ashton Giraldo Alvaro Antonio
Barragán Lozada Carlos Hernán
Benítez Maldonado Eduardo Augusto

Campo Escobar Alfonso Antonio
Mejía de Turbay Nidya Haddad
Pinillos Abozaglo Clara
Tamayo Tamayo Gerardo
Viteri Aguirre Alberto
Zambrano Eraso Berner León

Presentaron excusa los honorables Representantes Celis Carrillo Bernabé y Valencia Díaz Luis Emilio.

Señor Presidente se ha conformado quórum deliberatorio.

Presidente:

Habiendo quórum deliberatorio sírvase leer el orden del día.

Secretario:

ORDEN DEL DIA

para la sesión ordinaria del miércoles 08 de noviembre de 2000 siendo las 10:45 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Citación al señor Ministro de Agricultura, doctor *Rodrigo Villalba Mosquera*; al señor Presidente del Banco Agrario, doctor *Jorge Restrepo Palacio*; al señor Gerente de la Caja Agraria en Liquidación, doctor *Jairo Cortés Arias* y al señor Presidente de Finagro, doctor *César Pardo Villalba* mediante la Proposición número 078 presentada por los honorables Representantes *Víctor Manuel Buitrago Gómez* y *Luis Jairo Ibarra Obando*.

III

Primer debate a los siguientes

Proyectos de ley:

Proyecto de ley número 047 de 2000 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 5° de la Ley 281 de 1996.

Autor: honorable Representante *Lázaro Calderón Garrido*.

Ponentes: *Diego Turbay Cotes, Alfredo Cuello Dávila*.

Proyecto de ley número 42 de 2000 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los doscientos cuarenta y dos años de la fundación del municipio de Condoto en el departamento del Chocó y se dictan otras disposiciones.

Autor: *Edgar Ulises Torres*.

Ponente: honorable Representante *Franklin Segundo García Rodríguez*.

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

Está leído el orden del día señor Presidente.

Presidente:

Le damos formalmente inicio a esta sesión del día de hoy miércoles 8 de noviembre en la cual tenemos la importante citación al señor Ministro de Agricultura, al señor Presidente del Banco Agrario, al señor Gerente de la Caja Agraria en liquidación y al señor Presidente de Finagro. Esta citación fue hecha por los Representantes Víctor Manuel Buitrago Gómez y Luis Jairo Ibarra, que se encuentran presentes en la sesión y entonces les vamos a brindar el uso de la palabra a cada uno de ellos por espacio de veinte minutos para que hagan sus exposiciones generales frente al debate; luego les vamos a dar la palabra a los funcionarios del Gobierno Nacional, posteriormente los citantes podrán hacer sus preguntas o las sugerencias y abrimos la participación de todos los colegas.

Honorable Representante Víctor Manuel Buitrago Gómez:

Muchas gracias señor Presidente, permítame en primer lugar presentar un cordial saludo a los compañeros Representantes a la Cámara integrantes de esta importante Comisión Constitucional, de

igual manera saludar a los señores funcionarios del sector agropecuario, al señor Ministro de Agricultura que esperamos nos acompañe en contados minutos, al señor presidente del Banco Agrario, doctor Retrepo Palacio; al señor gerente liquidador de la Caja Agraria, doctor Cortés; al doctor Pardo, presidente de Finagro y demás funcionarios acá presentes. Quiero agradecerle a usted, señor Presidente, el interés de adelantar este ejercicio que quiero denominarlo de esta forma más que la calificación de un debate, toda vez que el espíritu del mismo tiene como esencia ofrecer a la Comisión, al Congreso y por supuesto en gracia a esta transmisión televisada, conocimiento e información de primera mano para todos los colombianos, en especial para aquellos colombianos que día tras día hacen de su actividad económica el escenario del campo como posibilidad de sus ingresos; este debate o este ejercicio de intercambio de inquietudes de los órganos Legislativo y Ejecutivo nació de esas vivencias que hicimos hace unos meses cuando un grupo de Congresistas, especialmente de esta Comisión Cuarta, visitábamos al entonces Presidente del Banco Agrario, para realizar nuestra gestión como Congresistas y voceros de nuestras regiones y entonces allí encontrábamos en estas reuniones de trabajo informaciones bien atractivas, bien interesantes sobre las políticas que el Gobierno ha venido implementando para llegar justamente al campesino colombiano.

Secretario:

Señor Presidente le informo que se ha conformado el quórum decisorio.

Presidente:

Entonces está en consideración el orden del día para su aprobación. ¿Lo aprueba la Comisión?

Secretario:

Lo aprueba señor Presidente.

Presidente:

Continúe, doctor Buitrage.

Honorable Representante Víctor Manuel Buitrago Gómez:

Gracias señor Presidente. Comentaba que en estos ejercicios con el antiguo gerente del Banco Agrario, Juan B. Pérez Rubiano, encontrábamos unas informaciones que realmente entusiasmaban nuestra tarea dado que se nos mostraban nuevos criterios, nuevos procesos para adquirir estos instrumentos de apoyo al campo como era el crédito y confrontábamos esa buena intención, y hemos escuchado de diversos funcionarios del Gobierno este tipo de mensajes que contrastan lo que en la provincia también escuchamos, las dificultades que tienen los campesinos para hacer acceso a estos instrumentos de inversión o de financiamiento que ha previsto el Gobierno como rector del Estado colombiano. De allí nació pues señor Presidente y queridos compañeros lo útil de realizar este ejercicio que hoy en buena hora estamos tratando de iniciar.

Para entrar en materia pues sobraría significar la importancia que tiene el sector primario de la economía en el desarrollo de nuestro país; entendemos que el Gobierno en su buena fe, en su sana política ha querido hacer una integración del sector rural de este país y ha querido ofrecer condiciones para un desarrollo competitivo, equitativo y sostenible; y hemos entendido que en la diversidad y

complejidad de su manejo, el Ministerio de Agricultura, como ente rector de esta política, ha venido ejecutando algunas acciones que, en mi entender, las ha circunscrito a cinco grandes actividades o columnas, sobre las cuales soporta este propósito de integrar el sector rural. Entendemos, tales acciones, significadas en la facilitación de unos instrumentos para la inversión y el financiamiento del sector agropecuario. Así mismo, comprendemos que otra tarea sobre la cual han orientado su quehacer ha sido el tema de la investigación y el desarrollo tecnológico; también nos muestra su afán o interés por mejorar condiciones de comercialización de la producción agropecuaria. Otra acción importante es lo relativo al desarrollo rural, y por último nos enseña la conveniencia de crear condiciones que mejoren la oferta agropecuaria.

Quiero señor Presidente antes de ir a lo puntual hacer una somera visión sobre este tipo de avenidas de servicio del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y en el transcurso de esta visión, ir presentando respetuosas observaciones y quizás creando interrogantes para que ustedes señores funcionarios entendidos en la materia en su oportunidad nos den claridad y nos informen lo pertinente; para proseguir señor Presidente me gustaría advertir con la bondad suya y del señor Secretario, advertir si en este ejercicio vamos a contar con la presencia del señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural.

Presidente:

Sí, con el señor Ministro de Agricultura tuve una comunicación hace cerca de 10 minutos en la que nos expresaba que estaba terminando una reunión pero que venía a la sesión. Luego el Ministro se va a hacer presente en esta sesión y los demás funcionarios citados están presentes, luego no sé si usted por procedimiento aborde primero los temas que tienen que ver con el Banco Agrario, cuyos funcionarios están presentes, y luego el tema que tiene que ver con el Ministerio de Agricultura. Tiene la palabra el doctor Alvaro Ashton.

Honorable Representante Alvaro Antonio Ashton Giraldo:

Señor Presidente, con la venia suya y por supuesto de los colegas citantes, creo que el objeto de esta citación es justamente para que el señor Ministro de Agricultura se entere y se comprometa en las soluciones básicas de esta preocupación muy sentida; yo le sugiero señor Presidente que abordemos el Orden del Día y provoquemos en principio el estudio de los proyectos hasta tanto venga el Ministro, luego continuamos con el debate.

Presidente:

Si los citantes están de acuerdo no tengo ninguna objeción.

Honorable Representante Víctor Manuel Buitrago Gómez:

Yo acojo esa buena iniciativa como todas las del doctor Alvaro Ashton, me parece procedente, práctica y le rogaría proceder señor Presidente.

Presidente:

¿Entonces desea la Comisión que se altere el orden del día?

Secretario:

Sí lo desea señor Presidente.

Presidente:

Entonces continuamos con el tercer punto del orden del día señor Secretario.

Secretario:

Sí señor Presidente. Primer debate a los siguientes proyectos de ley: Proyecto de ley número 047 de 2000 Cámara, "por medio de la cual se modifica el artículo 5° de la Ley 281 de 1996". Autor: honorable Representante Lázaro Calderón Garrido. Ponentes: honorables Representantes Diego Turbay Cote y Alfredo Cuello Dávila.

Presidente:

Señor Secretario, lea la proposición con que termina el informe de ponencia.

Secretario:

Sí señor Presidente. Dice:

Proposición

Analizando el contenido del proyecto, su conveniencia y su actualidad nacional así como sus fundamentos y soportes técnicos y jurídicos es nuestro deber rendir ponencia favorable para el primer debate del Proyecto de ley número 047 de 2000 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 5° de la Ley 281 de 1996 con el pliego de modificaciones que se anexa. Está leída la proposición señor Presidente.

Presidente:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia de este proyecto de ley. Se abre la discusión, tiene la palabra el doctor Eduardo Benítez.

Honorable Representante Eduardo Benítez Maldonado:

Señor Presidente sería bueno que uno de los ponentes, veo aquí al doctor Cuello, nos explicara exactamente cuál es el objetivo del proyecto.

Presidente:

Muy bien, el doctor Alfredo Cuello tiene la palabra para explicar cuáles son los antecedentes y el contenido del proyecto de ley que está en discusión y del cual usted es ponente.

Honorable Representante Alfredo Cuello Dávila:

La empresa liquidadora del Instituto de Crédito Territorial termina legalmente su período en este año y de acuerdo a solicitudes de la Dirección ellos solicitan que se modifique el período y se amplíe para que se pueda cumplir a cabalidad con los objetivos para los cuales fue creada, doctor Eduardo, y se hace pues en la ponencia una relación de la manera como se ha venido comportando esta unidad liquidadora, las gestiones que ha venido haciendo y las razones que fundamentan la ampliación de ese período.

Honorable Representante Eduardo Benítez Maldonado:

Doctor Cuello, ¿por cuánto tiempo se le va a dar prórroga, ahí se fija en algún artículo de la ley?

Honorable Representante Alfredo Cuello Dávila:

No, no se fija el período exactamente de la prórroga. Un año más.

Honorable Representante Eduardo Benítez Maldonado:

Señor Presidente yo creo que deberíamos fijarle un período.

Honorable Representante Alfredo Cuello Dávila:

Hasta el 31 de diciembre del 2001, sí, un año completo.

Presidente:

Es evidente además, doctor Benítez y colegas, que en el presupuesto general de la Nación que se aprobó para la vigencia de 2001 está contenida la existencia de esta unidad liquidadora hasta el 31 de diciembre. Entonces está en consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿la aprueba la Comisión?

Secretario:

La aprueba señor Presidente.

Presidente:

Articulado del proyecto.

Secretario:

Sí señor Presidente. Tiene dos artículos y viene con modificaciones de los ponentes.

Presidente:

En consideración el articulado del proyecto con el pliego de modificaciones presentado por los ponentes. Se abre su discusión, continúa, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretario:

Sí señor Presidente, queda aprobado con las modificaciones.

Presidente:

Título del proyecto señor Secretario.

Secretario:

Por medio de la cual se modifica el artículo 5° de la Ley 281 de 1996. Está leído el título señor Presidente.

Presidente:

En consideración el título del proyecto, se abre su discusión, continúa, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretario:

Lo aprueba señor Presidente.

Presidente:

¿Quiere la Comisión que este proyecto tenga segundo debate?

Secretario:

Sí lo quiere señor Presidente.

Presidente:

Se nombran como ponentes a los mismos ponentes que presentaron el primer debate.

Secretario:

El siguiente Proyecto de ley es el número 42 de 2000, "por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 242 años de la fundación del municipio de Condoto en el departamento del Chocó y se dictan otras disposiciones". Autor: honorable Representante Edgar Eulises Torres. Ponente: honorable Representante Franklin Segundo García Rodríguez.

Presidente:

Lea la proposición con que termina el informe de ponencia, señor Secretario.

Secretario:

Proposición. Con base en lo expuesto de forma respetuosa quisiera proponer a los honorables

Representantes de la Comisión Cuarta dar primer debate al Proyecto de ley número 42 de 2000 Cámara, "por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 242 años de la fundación del municipio de Condoto en el departamento del Chocó y se dictan otras disposiciones", para el que se presenta el texto de la iniciativa sin modificaciones tal y como fue presentado por su autor a consideración del honorable Congreso de la República. Vuestra Comisión Franklin Segundo García Rodríguez, ponente.

Presidente:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, se abre su discusión, tiene la palabra el Representante Franklin Segundo García.

Honorable Representante Franklin Segundo García:

Gracias señor Presidente. Como ponente de este proyecto de ley debo manifestarle a la Comisión que se recoge el sentir popular de este municipio que pertenece al departamento del Chocó, el municipio de Condoto, las gentes están muy pendientes porque la Nación corresponda con un aniversario más de esta población, lo cierto es que el Congreso Nacional hace muy bien cuando le impone al Estado colombiano, a la Nación y más que imponerle, cuando decreta, cuando ordena que ante la ausencia de obras Estatales, de servicios públicos, de una adecuada atención hacia el sector de la educación, de la salud, de la infraestructura, pues se aproveche esta oportunidad para que se le lleve obras a estos sitios apartados, para que se lleven soluciones a estos municipios, a estas comunidades, a estas poblaciones y quién no conoce que el Chocó y por supuesto Condoto son unos de los territorios más abandonados y pobres de Colombia. Es que en mi caso que pertenezco a la media Colombia, a un departamento aislado como Vichada, siempre he propendido a que se le lleve obras oportunas, significativas, importantes a estos nuevos departamentos, como Vichada, Guaviare, Guainía, Vaupés, Amazonas, y el Chocó está dentro de ese contexto de los nuevos departamentos a pesar de que ya tiene un buen número de años de existencia como departamento. En consecuencia me he permitido presentar la proposición de que sea acogido este proyecto de ley para que se convierta en ley y que signifique obras para el municipio de Condoto dentro del territorio del Chocó.

Así las cosas, nosotros hacemos mucha justicia, correspondemos con un pueblo que está ansioso por ver cambio, soluciones, adelanto, progreso y de ahí el debate de hoy sobre el sector agropecuario que ya uno de los citantes ha tenido la oportunidad de introducirnos en el tema; de tal manera que voy a agradecerle mucho a la Comisión que sea acogida positivamente la proposición que me he permitido presentar ante el seno de esta Comisión para que se convierta en ley la celebración, la asociación de la Nación colombiana al cumpleaños, a este nuevo aniversario del municipio de Condoto (Chocó). Muchas gracias señor Presidente.

Presidente:

Tiene la palabra el Representante Jorge Gómez Celis.

Honorable Representante Jorge Gómez Celis:

Quiero preguntarle al ponente, presupuestalmente en qué beneficia a Condoto este proyecto de ley.

Honorable Representante Franklin Segundo García:

Se le están concediendo unas facultades al Gobierno Nacional para que haga algunas erogaciones, algunos traslados, pero nosotros no podemos decretar el gasto directamente porque bien sabemos que la iniciativa es del Gobierno Nacional, pero sí se le está dando la facultad para que invierta en sectores de educación, de salud, de recreación, del deporte que tanto le gusta a usted, doctor Jorge Gómez y algunas otras obras que son significativas para el municipio de Condoto.

Presidente:

Tiene la palabra el Representante Tamayo y luego el Representante Gómez de nuevo.

Honorable Representante Gerardo Tamayo Tamayo:

Gracias señor Presidente, la verdad este proyecto es de esos proyectos de buenas intenciones, esos proyectos que yo creo anhelarían quizá 600 u 800 municipios de Colombia que se le aprobaran y en su defecto se han aprobado muchos proyectos de estos en el Congreso de la República, cada vez que un proyecto de estos se aprueba desde luego cual es el querer de los pobladores, que el Congreso avale un proyecto de estos pero que fundamentalmente eso les van a agradecer de manera fundamental a sus parlamentarios de la región, a sus autores y en el inmediato es una fiesta regional, una fiesta patria si se puede llamar en su municipio; pero yo pregunto, ¿qué pasa cuando si miramos los presupuestos que se acabaron de aprobar, cuando si miramos los presupuestos de los diferentes departamentos hay prácticamente cero pesos de inversión?, aprobamos un proyecto donde aquí lo tengo a la mano y están solicitando más o menos 4 mil millones de pesos que no es cifra mayor pero que ve uno que para obras de infraestructura regional de alto calado regional no se han aprobado, aprobarles estos proyectos pues va a convertirse pues en un engaño más de la clase política a la gente buena, a la gente sana de Colombia, a los diferentes municipios, en esta materia sin decir que no vaya a decir que no lo votemos pero creo es bueno reflexionar aquí antes de engañar más gente porque en 6 meses, un año somos todos los congresistas de Colombia, somos todos los políticos los que nos van a maltratar la opinión pública porque estos proyectos no son concertados con el Gobierno sobre la parte presupuestal y si el Gobierno aquí sencillamente lo estamos facultando, si de aquí se les pudiera imponer que esta ley fuera de obligatorio cumplimiento, que de los 4 mil le bajáramos concertado a 1.000 a 2 mil millones de pesos y se les fueran aprobados y efectivamente invertidos en la región a través de los diferentes medios, aquí se está hablando de construcción de carreteras, terminales de transporte, planta física de hospitales, planta física de colegios, en fin, la verdad que el objetivo social es importantísimo, cómo quisiera que en mis municipios y en Santander, en muchos, hacerlo pero la verdad esto se convierte en su gran mayoría es en una burla para la gente porque aquí lo aprobamos, se aprueba

en plenaria y luego esto se queda en letra muerta y al cabo del tiempo la gente se decepciona y va a golpearlos más a la clase dirigente, a la clase política por no hacer de estos proyectos una verdadera realidad, poco o mucho pero que fuera una decisión tomada y no una expectativa creada para no cumplirla, gracias.

Presidente:

Tiene la palabra el ponente, de manera prioritaria.

Honorable Representante Franklin Segundo García:

Mire señor Presidente y doctor Tamayo, la verdad es que no soy el autor del proyecto, soy el ponente, pero no podía decir que el Congreso Nacional por el hecho de que apruebe una ley ya lleva inmersa la posibilidad de engañar al pueblo; cuando se aprueba una ley porque con esa teoría entonces seguramente que si analizamos la totalidad de las leyes que ha aprobado el Congreso Nacional por X o Y motivo ante su incumplimiento entonces habría engaño, pongamos un ejemplo, la ley de presupuesto, ¿no sabemos nosotros que es la ley más importante del Congreso Nacional? Todos los años lo aprobamos y quedan consignadas muchas partidas para nuestros departamentos y para todos los sectores, para todo el territorio nacional, para la nación, para los entes descentralizados, para los Ministerios, para las entidades territoriales, etc., y ante cualquier eventualidad de una vez el Gobierno Nacional ajusta, reduce, traslada, elimina partidas, entonces con esa teoría podríamos nosotros decir el Gobierno Nacional como tiene iniciativa nos engañó, no, eso no lo podríamos aceptar porque negarle a un pueblo como Condoto o al Chocó o a un pueblo desprotegido como son los sitios apartados del país y la mayoría de nosotros somos de provincia, es que no se compadecería negar una ley de este talante si nosotros bien sabemos que aquí no se está decretando el gasto, se está decretando es la posibilidad de gastar y el Gobierno Nacional bien podría incluir previo este decreto legislativo, este decreto legal de unos gastos, bien podría incluir estas partidas, algunas de ellas o una en el próximo presupuesto de la Nación que si no está pues entonces como no hay previo decreto le quedaría al Gobierno difícil incluirlo, me explico, uno de los requisitos para que haya presupuesto, para que se elabore bien el proyecto de ley de presupuesto es el decreto previo, este sería el decreto previo salvo que el Gobierno Nacional por voluntad propia lo quiera hacer pero es que nunca lo hace y no me refiero a este Gobierno, me refiero a todos los Gobierno s. Vengo de sitios apartados y desprotegidos, pobres como es el departamento del Vichada donde uno tiene que elevar la voz de protesta prácticamente para que le asignen una partida para hacer un puente y solucionar el tráfico de la gente, entonces no nos aterremos nosotros porque salgan estas leyes y no podemos decir que sean leyes para enmarcar o para que queden guardadas o para que se empolven, para que se archiven, no, de ninguna manera, ya son leyes de la República y en el futuro los parlamentarios nos encargaremos de luchar ante el Gobierno Nacional junto con nuestras comunidades y conseguir que esas partidas sean acogidas, sean incluidas en las respectivas leyes de presupuesto. Gracias Presidente.

Presidente:

Tiene la palabra en su orden el doctor Gómez, el doctor Ibarra y el doctor Benítez.

Honorable Representante Jorge Gómez Celis:

Señor Presidente y compañeros de Comisión Cuarta, tanto el ponente como el doctor Tamayo tienen razón, puede ser que sea un cántico más a la bandera, de todas maneras la intención del ponente como también del autor es beneficiar una región que todos nosotros estamos de acuerdo con que se invierta en la provincia, además, en esta época que el Congreso de la República está tan desprestigiado oponernos a un proyecto de ley, doctor Tamayo sería echarle más leña al tercio, yo lo invito a que votemos este proyecto, el Presidente de la República a él le asiste la facultad de sancionarlo o no, pero qué tal nosotros oponernos a un proyecto que tiene una buena intención que va a beneficiar a cierto sector de la población colombiana, desafortunadamente tanto nos han dado a nosotros y tan duro que no por los congresistas que tenía cautivos el señor Carlos Castaño pero si se hiciera una encuesta yo creo que el pueblo hubiera votado no, que los dejaran allá, porque eran congresistas de la República de Colombia, desafortunadamente, así hasta ese punto ha llegado, por eso es que este congreso tiene que entrar a defenderse y tiene que decir que no estamos en contra del pueblo, ni en contra de los que pretenden desprestigiar al Congreso de Colombia, nosotros oponernos a un proyecto de esto que lleva implícito una buena intención sería desastroso, nosotros tenemos que aprobarlo y allá el Presidente y el Gobierno si quiere cumplir o no, allá hay una acción de cumplimiento, el pueblo verá, el municipio verá si hace efectivo esas acciones legales a que tiene derecho pero yo sí creo y lo invito, doctor Tamayo, a que sancionemos, a que votemos positivamente este proyecto.

Presidente:

Tiene la palabra el doctor Ibarra.

Honorable Representante Luis Jairo Ibarra Obando:

Gracias señor Presidente, compañeros integrantes de la Comisión Cuarta, creo que lo último que puede perder un pueblo es la esperanza, han presentado aquí un proyecto de ley donde le estamos dando por lo menos la esperanza a un pueblo tan alejado y tan abandonado como Condoto de que se realicen unas obras para bien de esa comunidad, por lo tanto, solicito que haya solidaridad con esa región, con ese municipio y aprobemos la ponencia que ha presentado el honorable Representante Segundo Franklin García, me aparto de la apreciación del honorable Representante Gerardo Tamayo en el sentido de que cada que se aprueba una ley de este tipo es un engaño más para los pueblos y para la comunidad, yo diría más bien que es un esfuerzo más del Congreso de la República, del Gobierno Nacional para llegar a esos sitios abandonados. Gracias señor Presidente.

Presidente:

De todas maneras pienso que hoy estamos convocados básicamente para un debate del Ministerio, un debate que tiene que ver con los temas del sector agropecuario, está presente ya el señor Ministro de Agricultura, nos estamos extendiendo, me parece que de manera innecesaria en la discusión de un tema que al fin y al cabo muchas veces se ha discutido en esta Comisión y que ha sido materia de estudio, de incluso hasta la Corte Consti-

tucional porque la Corte Constitucional ha avalado en repetidas ocasiones este tipo de proyectos de ley, luego le voy a dar la palabra al doctor Benítez, al Doctor Alfredo Cuello y cerramos la discusión para que avancemos con el debate, tiene la palabra, doctor Benítez.

Honorable Representante Eduardo Benítez Maldonado:

Gracias señor Presidente, fíjese usted señor Presidente y apreciados colegas que algo que parece insignificante se convierte en algo muy importante de analizar y aclarar definitivamente ante nosotros mismos y ante el pueblo colombiano aprovechando que hoy hay señal de televisión, nos vienen con el cuento que no, que nosotros aquí no podemos como lo decía el doctor Ibarra darle la esperanza a los más pobres en este caso, si el proyecto de ley dijere que vamos a autorizar al Gobierno para que si tiene los recursos los incorpore para el Metro de Bogotá, para el Metro de Medellín o para la construcción de una universidad en Cali, o una carretera entre Bucaramanga y Barranquilla seguramente hubiese toda la expectativa y la posibilidad de debate, pero como se trata de darle la posibilidad a un pueblo por allá de los más escondidos en el país, de Condoto, Chocó, que está celebrando sus 242 años y a uno seguramente de sus oriundos se le ocurrió vamos a darle la esperanza y la posibilidad al pueblo de Condoto de que tenga la posibilidad de que el Gobierno Nacional autorizado por el Congreso Nacional que son dos cosas importantes que tienen que quedar claras aquí, para destinar un gasto primero se requiere una ley que autorice al Gobierno el gasto y segundo autorizar el gasto solicitado por el Gobierno con base en esa ley, en estos casos, esto ya está definido por la Corte, de tal manera que si el Gobierno quisiese destinar específicamente o para la construcción de Condoto - Santana, la carretera Condoto - Santana o el colegio Escipión o el colegio María Auxiliadora o la Terminal de Transportes o la construcción y dotación del Hospital de San José debe existir una ley previa que le autorice al Gobierno poder decir vamos en cumplimiento de esa ley a destinar 500 millones de pesos, yo pienso señor Presidente y respeto que este medio televisivo está hoy para que se haga el debate de el aspecto agrario, pero yo sí quería intervenir acá, no le quitamos las esperanzas a los más pobres, dejémosla, aprobémosle el proyecto de ley, que sea el Gobierno Nacional si tiene la intención de destinar unos recursos basados en esa ley de autorización aprobada por el Congreso Nacional para celebrar los 42 años de Condoto, yo pienso que el pueblo está esperando que le demos esas esperanzas, los más pobres y los más ricos. Muchas gracias señor Presidente.

Honorable Representante Alfredo Cuello Dávila:

Señor Presidente, veo que se está presentando como una ola en el Congreso, de ciertos sectores del Congreso de oponerse a este tipo de proyectos o de leyes emanadas precisamente de los parlamentarios de los sectores más necesitados del país, creo que si de alguna manera un parlamentario puede hacer alguna gestión en beneficio de su región acogiendo un poco las expresiones del doctor Benítez, es consiguiendo que se aprueben este tipo de leyes, con ello no se está ordenando al

Gobierno Nacional que se incluyan en el presupuesto las partidas, sencillamente se está autorizando para que se gestionen partidas hasta por ese monto y allí surge precisamente la actividad del parlamentario que puede ya con esa autorización gestionar en Planeación o en el Ministerio de Hacienda que se le vayan incluyendo en los presupuestos nacionales mientras esté acá, partidas que estén de acuerdo a los rubros que se están solicitando, yo tengo experiencia en esto porque precisamente hace tres años presenté un proyecto muy similar asociando a la Nación a la conmemoración de los 450 años de la fundación de Valledupar y tuvimos la misma discusión y fue finalmente aprobado el proyecto, se convirtió en ley y ahí empecé a hacer una gestión para que los rubros que allí solicitaba se fueran incluyendo partidas y efectivamente logramos en los dos años siguientes que cerca de 3 mil o 4 mil millones de pesos se incluyeran para las gestiones que solicitaba en beneficio de Valledupar, por lo tanto creo muy valedera y muy oportuna la presentación de este proyecto y le solicito al Presidente y a los demás miembros de la Comisión que aprobemos este proyecto porque beneficia a una región y está muy de acuerdo con la orientación que el parlamentario debe darle a los recursos de su región.

Presidente:

Bueno, se cierra la discusión, ¿aprueba la Comisión la proposición con que termina el informe de ponencia?

Secretario:

Lo aprueba señor Presidente.

Presidente:

Articulado del proyecto señor Secretario.

Secretario:

Sí señor Presidente, el articulado está compuesto por cuatro artículos.

Presidente:

En consideración el articulado del proyecto, se abre su discusión, continúa, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretario:

Sí lo aprueba.

Presidente:

Título del proyecto.

Secretario:

Por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los doscientos cuarenta y dos años de la fundación del municipio de Condoto en el departamento del Chocó y se dictan otras disposiciones. Está leído el título señor Presidente.

Presidente:

En consideración el título del proyecto, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, ¿lo aprueba la Comisión?

Secretario:

Sí lo aprueba.

Presidente:

¿Quiere la Comisión que este proyecto tenga segundo debate?

Secretario:

Sí lo quiere señor Presidente.

Presidente:

Se designa como ponente al mismo ponente del primer debate al honorable Representante Franklin Segundo García R.

Aprobados estos proyectos de ley y en presencia del señor Ministro de Agricultura jefe de la cartera agropecuaria de Colombia vamos a darle formalmente inicio a este debate, le damos la bienvenida al señor Ministro de Agricultura, aprovechamos en esta sesión de verdad Ministro para felicitarlo, la gran mayoría de los colombianos reconocen en usted una importante gestión al frente de esa cartera y nosotros en el día de hoy por citación que han hecho los Representantes Víctor Manuel Buitrago y el Representante Luis Jairo Ibarra con un cuestionario que debidamente se le hizo llegar a su despacho y a los despachos de los demás funcionarios citados hemos querido hacer esta sesión con la presencia de la televisión, también para que los colombianos puedan tener la oportunidad de informarse acerca de los temas prioritarios del sector agropecuario y de lo que el Gobierno Nacional está impulsando en esa materia. Les quiero informar que servicio de televisión va a haber hasta las 12 y 50 de la tarde porque luego habrá un programa de interés nacional y ya nos han notificado que tendremos espacio de una hora y 20 minutos a partir de ahora, luego le doy la palabra al citante, al doctor Buitrago, posteriormente al doctor Ibarra, le permitimos a los funcionarios que puedan manifestarse frente a los cuestionamientos que van a hacer los citantes y luego ofreceremos la palabra brevemente a los demás miembros de la Comisión para sacar las conclusiones de este debate. Tiene la palabra, doctor Víctor Manuel Buitrago.

Honorable Representante Víctor Manuel Buitrago Gómez:

Señor Presidente muchas gracias, señor Ministro un saludo muy cordial y de igual manera me uno a ese reconocimiento que nuestro Presidente le hace y que no es más que el reflejo de sus buenos oficios, de su trabajo abnegado en favor de un sector que seguramente usted encontró bastante deprimido, señor Ministro, venía comentando en su ausencia, que tomando la metodología manifiesta en las acciones que su Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ha venido adecuando en favor del sector agropecuario quería hacer una visión somera, rápida a efecto de hacer una serie de observaciones para que el pueblo colombiano que nos está viendo, nos está escuchando, pueda conocer en amplitud el buen propósito de esa estrategia y esa política pública que el Gobierno ha querido implementar en gracia a integrar el sector rural.

Inicio en primer lugar señor Ministro por la avenida de la inversión y el financiamiento del Ministerio en donde se encuentra el Fondo de Inversión y Capitalización del Sector Agropecuario y Rural en donde han previsto y provisto miles de millones de pesos para atender y estimular a los empresarios del campo, de ello sería muy bueno conocer de estos recursos provistos en este fondo cuántos se han podido colocar, qué regiones han podido ser beneficiadas para estos desarrollos productivos, se nos cuenta en la metodología que estoy utilizando en el texto Informe al Congreso que el señor Presidente ha hecho del período 1999 al 2000, se nos cuenta que existe el Fondo de Inversión Inmobiliaria y que el Gobierno ha venido junto con el Banco Interamericano de Desarrollo tratando de estructurar este fondo de inversiones, qué bueno saber señor Ministro y que sepan los colombianos en qué estado del proceso se encuentra esta buena intención y este buen propósito.

Encontramos dentro de los instrumentos de inversión la titularización de activos, qué útil saber cuántos activos a la fecha se han titularizado, encontramos de igual manera otro importante instrumento de inversión que es el Incentivo a la Capitalización Rural o el famoso ICR donde se nos cuenta realmente la bondad, el alcance y la cobertura al atender cerca de 1.200 solicitudes, de colocar miles de millones de pesos a empresarios del campo, también tenemos otro instrumento especial que es el Certificado del Incentivo Forestal o el CIF donde desafortunadamente no le asisten los mejores recursos dada la demanda de esta gran política y el requerimiento que en el país se observa a través de nuestras regiones en el campo de la conservación, mitigación y reforestación de nuestros campos, escasos 3 mil millones de pesos pero qué bueno ver cómo el Ministerio ha venido percatándose de la importancia y de la necesidad de implementar una mejor, unos mejores recursos, de igual manera el instrumento de las operaciones sobre subyacentes agropecuarios, se me explique esta política qué alcances tiene y algo muy práctico que quisiera a modo de recuerdo más que petición porque usted tuvo la formalidad como siempre de recibirme en su despacho para compartir algún interés de tipo regional en un esfuerzo empresarial de ganaderos y campesinos del departamento de Boyacá especialmente ubicados en el territorio Vásquez quienes han venido creando la sociedad Lactoboy, una copiadora y una productora de lácteos, buscando condiciones de mejor productividad, de mejor beneficio, de mejor ingreso para sus interesados y en donde se ha venido solicitándole al Ministerio su anuencia, su vinculación, su solidaridad al invertir en esta sociedad, entiendo que el Fondo Emprender que ha dado muy buenos resultados como capital semilla de este tipo de proyectos ha atendido esa petición.

Quería recordarle señor Ministro, siempre comprendí su buena voluntad, su instrucción eficaz, entiendo que hay unos trámites formales, unos comités técnicos que por supuesto evalúan estas posibilidades y confío que esta región del país, que está en el centro del país, obtenga señor Ministro un testimonio más de su capacidad direccional y que esta empresa Lactoboy en Puerto Boyacá pueda obtener la presencia de capital de la nación. Dentro de los instrumentos de financiamiento pues tenemos el crédito de Finagro, doctor Pardo, que sin duda significa un volumen cerca de un billón de pesos con los cuales han podido atender inminentes posibilidades de trabajo al sector, de igual manera ese otro instrumento de financiamiento que es el Fondo Agropecuario de Garantías que sin duda de una u otra manera ha dado un gran alcance y ha apoyado iniciativas pero que el país de pronto no conoce y muchos colombianos no conocen las bondades ni han podido acceder a ellos porque no conocen el caminito, esa es la razón fundamental señor Ministro de este ejercicio de intercambio de inquietudes y de información entre el Congreso y el Gobierno, no es un debate en el ánimo de controvertir las estrategias o las políticas que han venido con mucha responsabilidad implementando, es sencillamente crear condiciones para que todos los colombianos especialmente los campesinos conozcan de estas bondades y de estas posibilidades, hemos visto, que el programa que se ha escuchado con mayor insistencia en nuestras re-

giones es el famoso programa Nacional de Reactivación Agropecuaria en gracia a aliviar los créditos de nuestros campesinos especialmente con entidades del sector fundamentalmente la extinta Caja Agraria y hoy nuestro moderno Banco Agrario, vemos que sobre eso el Gobierno ha llegado a la región y de ello pues nuestras regiones cuentan con beneplácito de su presencia y de su actividad pero sin embargo qué bueno señor Ministro que le cuente al país sobre la cobertura y el alcance de estos buenos ejercicios.

Otra gran avenida de su quehacer en el Ministerio que es la investigación y el desarrollo tecnológico en la diversidad de eventos que han venido realizando con miras a la difusión y a la implementación de nuevas formas de producción y de productividad, el tema de los productos genéricos tan costosos por cierto, con un peso exagerado en los costos de producción del sector, vemos la bondad y la intención del Gobierno de buscar aminorar, rebajar los precios de estos productos de agroquímicos, ojalá hoy pudiéramos ofrecer al país señor Ministro buenos anuncios sobre los resultados de estos esfuerzos de procurar bajar estos precios que entiendo uno que van en contra-marcha pues a los fenómenos de la política cambiaria de este país porque están sometidos a esa moneda que es la que en últimas compra. De igual manera el famoso instrumento de la transferencia de tecnología agropecuaria denominado Pronata que entiendo que esta, ha apoyado cerca de 800 proyectos, creo que tiene un tiempo límite para continuar su vigencia y en último ese tema que creó a través de la ley, de los recursos parafiscales, controvertidos unos, bondadosos en general todos pero algunos han tenido serios reparos por quizá los procedimientos adoptados, por la ineficacia de sus objetos sociales, por la no cobertura, por no llegar quizás a los más débiles como en el caso que por supuesto es reciente y que quiero hacer referencia especial señor Ministro porque de igual manera usted tuvo la bondad de recibirnos con el acompañamiento de cantidad de pequeños productores del tabaco, de las provincias de García Rovira en Santander del Sur y de las provincias de Norte, Gutiérrez y Valderrama en el departamento de Boyacá mi departamento, de esta gente que ha hecho posible mi presencia en este Congreso para venir a airear estas consideraciones y estas reflexiones que buscan enriquecer el conocimiento de los colombianos y fundamentalmente de los campesinos, este recurso parafiscal como la mayoría de ellos tienen un costo de observación en razón a la destinación para atender excesivas posibilidades de burocracia o de comodidades de la burocracia y en muchos casos como este del tabaco lo entiendo y lo comprendo por su reciente constitución pues no ha podido llegar a estos pequeños productores pero que le rogaria y en su orientación, en su supervisión que se les diera un tanto una atención mayor y en lo posible una asistencia inmediata porque el dolor que allí les asiste de dificultades de vida pobre son ingentes. La otra gran avenida que trabaja el Ministerio que es la comercialización para la competitividad, una comercialización que la tienen calificada pues en la conversación de los productos a nivel interno y a nivel externo, que se nos cuente sobre los incentivos y los apoyos directos que ha creado el Ministerio en la búsqueda de almacenar productos y

regular en esa forma los precios, han creado un fondo de estabilización de precios para buscar los abusos quizás y las ligerezas y ambiciones legítimas de los intermediarios, hemos conocido de sus esfuerzos, de los acuerdos que ha venido haciendo el Ministerio sectorialmente para buscar una mayor competitividad, lo mismo los esfuerzos que han hecho sobre la concertación con los precios de los mayoristas, que nos cuenten sobre la experiencia reciente, del fin de año anterior y principios de este año, sobre una concertación que se dio, ver qué efectos tuvo y qué ejemplo y qué conclusiones prácticas le ha dado eso al país.

Hay algo que han venido trabajando en lo que respecta a la comercialización externa especialmente lo atinente al Grupo Andino, sería bueno también sobre eso señor Ministro someramente nos contara cómo avanza ese trabajo de esas condiciones de mercadeo, de comercialización para la competitividad y la parte externa, y la otra gran avenida que nos preocupa mucho es la relacionada con la parte del desarrollo rural donde encontramos ese gran tema de la reforma agraria, donde a propósito dada la reciente edición el Contralor General de la República nos facilita una compilación de estudios, de ensayos, de economía, de temas diversos entre ellos el agropecuario y en el libro Una Contraloría con Opinión en año 1998 al 2000 quisiera dejar pues para la reflexión y el análisis unos introitos que él ha hecho en lo relativo a la reforma agraria que con la venia suya señor Presidente y los demás miembros de la Comisión quiero leer, dice: La historia fallida de la Reforma Agraria corre paralelamente con la larga trayectoria de consolidación de las Farc y es probable que los puntos conminantes de ambas coincidan, la redistribución de la tierra y la transformación de la guerrilla en un partido político desarmado. Entendemos que en esto de la reforma agraria este Gobierno y su ministerio han modificado ampliamente los procedimientos para la adquisición de tierras y la distribución de las mismas, eso de las audiencias públicas para tasar y calificar y significar el precio a las tierras a adquirir me parece que le ha dado un tanto transparencia y le ha permitido por supuesto ahorrar unos cuantos y buenos pesos para la nación.

En la avenida o actividad del desarrollo rural cuenta el Ministerio con el proyecto de apoyo al desarrollo de la microempresa rural denominada Pademar, Pademer, donde han realizado inversiones significativas y qué bueno que el país en su amplitud conozca de sus alcances y de los esfuerzos que el Ministerio ha hecho, de igual manera el programa para atender a los desplazados, este problema social que está sintiendo el país con tanta crudeza, el estímulo y el programa a la mujer rural donde de verdad es importante el Ministerio y los funcionarios responsables y los recursos a considerar en un inmediato futuro se amplíen dado que la cobertura si bien es importante podría ser mucho mayor, el Fondo Capacitar, enseñarle a la gente a pescar, me parece que esos recursos también hay que revisar y propender porque ellos se mejoren y algo muy importante que entraríamos quizás en algo de la materia para focalizar el temario motivo de esta citación que es lo relativo a la vivienda rural y al programa de mejoramiento de la vivienda rural que ha venido trabajando y liderando el Banco Agrario con gran alcance y con gran receptividad

en el Congreso, esta Comisión Constitucional cuyo oficio principal es el estudio de la ley de presupuesto año por año en los debates aquí casi todos hemos estado atentos a velar por la provisión de mejores recursos para este programa, desafortunadamente estar transitando una época de vacas flacas pues no ha hecho posible que programas como este que entendemos llegan muy directamente a la familia campesina su recurso está un tanto limitado, bien valdría la pena que para el impacto social, para redimir a tanto colombiano pobre que está en el campo se mejorara y se revisara y se proveyera, hiciéramos una alianza estratégica Ministerio de Agricultura, Congreso de la República para sensibilizar un tanto a estos funcionarios bien intencionados y de buena fe pero un tanto fríos de Planeación Nacional o del Ministerio de Hacienda o Presupuesto Nacional quienes se constituyen como en el tamiz que no deja que estas iniciativas del Congreso sentidas en la región tengan un tránsito y una consideración un tanto más amplia.

El otro gran tema señor Ministro que quizás es parte de nuestra motivación porque nuestra convicción y nuestro conocimiento modesto por supuesto en el tema así nos lo señala, es aquello relativo a la adecuación de tierras, muchos Gobierno s han significado en la historia de su gestión impacto y beneficio al campo colombiano a través de este programa de la adecuación de tierras, hemos venido acompañando las duras y las maduras de este Gobierno Nacional en este tema, hemos venido alimentando la esperanza de los recursos de crédito externo, siempre se nos dice que ya se contrató, que ya viene en camino, que hay 50.4 millones de dólares para financiar programa nacional de adecuación de tierras, se nos ha restringido, se nos ha sesgado porque en el Plan Nacional de Desarrollo que se estudió y se aprobó, que lamentablemente la Corte lo ha tumbado, se sesgó para atender la construcción del Distrito de Riego Santo Tomás de El Uvito en el departamento del Atlántico, decisión que celebramos y apoyamos y respaldamos por supuesto pero que parte de esos recursos tendrían como destino atender unos estudios de preinversión, una construcción y rehabilitación de muchos proyectos medianos y pequeños que existen en el país como en el caso de mi departamento Boyacá donde existen quizás 30 proyectos que están requiriendo una atención especial, una rehabilitación, de tal manera que sobre ello, con su venia Presidente me voy a detener para quizás entrar un tanto en materia de los puntos de la convocatoria y es lo relacionado a observar lo que de buena fe el país ha incurrido en esta implementación de los programas de adecuación de tierras que no se ha hecho el acompañamiento de transferencia tecnológica para que los beneficiarios de estas tierras adecuadas, implementadas con su riego puedan adoptar nuevos procedimientos, nuevas metodologías que les permitan una rentabilidad y tengo como testimonio de este hecho algo muy importante que se ha dado en el país y que debemos reconocer sin ninguna reserva y sin ningún prejuicio, es la inversión que en el departamento de Boyacá realizó la administración anterior con la inversión de cerca de 45 mil, 60 mil millones de pesos, no hay precisión exacta sobre ese tema que es algo que interesante, valdría la pena conocerse, para el Distrito de Riego del Alto de Chicamocha, distrito que por cierto fue entregado,

fue inaugurado, pues yo digo siempre, de buena fe, con los actores del momento, con los responsables de la ejecución de la inversión, pero que desafortunadamente en este momento está viviendo serias dificultades, entendemos que el órgano rector o responsable es un adscrito al Ministerio, no sé por qué no está acá el doctor Director del INAT, de pronto es culpa nuestra, imprevisión nuestra con el doctor Jairo Ibarra compañero citante, de no haber advertido en la proposición su presencia, pero como de todas maneras señor Ministro usted es el padre rector de esta gran colectividad, pues en buenas manos quedan depositadas nuestras inquietudes y nuestras preocupaciones y por supuesto nuestras respetuosas observaciones, este distrito entendemos que se ha demandado la caducidad del contrato, esto implica unos impactos enormes que por supuesto golpean a estos usuarios que por lo general son pequeños propietarios.

Nos preocupa esa situación administrativa, no es un problema que creó ni su señoría ni este Gobierno, ni tampoco fue intención del Gobierno anterior sino son de aquellas relaciones contractuales que por no tener una supervisión pienso yo, un poco más celosa han caído en estos defectos y entonces el afán y la fullería de lo social y de los vanidosos y de las externalidades que genera la entrega de una gran obra, aceleran procesos, no se terminan las especificaciones con las cuales se contrataron, no se entregan los materiales adecuados y quedan las obras en mitad de camino y eso está viviendo este distrito de riego del Alto de Chicamocha que yo invoco un poco de mayor esfuerzo de las entidades responsables a efectos de que esto se supere, se observa que hay materiales adquiridos por parte de la entidad ejecutora cuya denominación es ISRES que no ha entregado, hay faltantes de esos materiales, un componente importante de esta inversión, si no estoy mal la ley 41 que es la que regula estos programas de adecuación de tierras creo que señalaba que el 4% de la gran inversión tendría que destinarse para la adquisición de tierras y para la preservación y conservación de las cuencas y las fuentes de agua que alimentaban estos distritos, al parecer esta relación contractual no se cumplió lo que hace ver con afán que con el tiempo la provisión de agua, de recurso hídrico que es lo fundamental vaya a disminuir y se vaya a terminar.

Yo le rogaría en eso señor Ministro una atención especial y ojalá se nos pudiese precisar, sé que no es lo puntual para el tema pero quizá sus asesores oportunamente nos facilitaran por escrito respuesta a esta inquietud porque aquí no estamos haciendo otra cosa que ser razoneros de la preocupación de los afanes y la defensa de los intereses de la gente que a creado, que a creído en nuestra vocería y a ellos tenemos que darles una respuesta, por eso señor Ministro sobre esta parte yo por supuesto le ruego su consideración.

Y otro tema, vacío, repito, de buena fe pero que hay que mejorar en lo que en el futuro se dé es la no ejecución en paralelo a la construcción física del proyecto de la pedagogía, de la orientación y enseñanza y cambia de cultura de procedimientos en los cultivos porque de nada nos sirve generar una infraestructura si la gente no está preparada, no está adiestrada para recibirla y para hacer de ese esfuerzo una mayor posibilidad de ingreso, en este

momento señor Gerente de la Caja Agraria y quizás señor Gerente liquidador de la Caja Agraria y señor Gerente del Banco Agrario, se está viviendo situaciones sociales difíciles porque propietarios de estas tierras que adquirieron un crédito para atender su compromiso con la obra al permitirle en su parcela instalar sitios de bombeo, en este momento no están encontrando rentabilidad para atender esos compromisos de crédito, no sé que estrategia, no estamos pidiendo que se regale ni que se condone sino quizás que se facilite posibilidades para que esta gente que es gente honrada, gente de trabajo, gente que no le quita un peso a nadie ni mucho menos al Estado tenga la posibilidad de aliviar y manejar su problema y no ser sometido a la acción fría de la norma, de la cláusula jurídica, de la contraprestación, del uso de los entes judiciales, del cobro judicial para que en últimas terminen entregando un activo que a la postre en un remate unos vivos con alguna capacidad de liquidez adquieran y destruyen la posibilidad y la esperanza de una familia, yo le rogaría en eso y clamo con respeto una revisión a esa problemática que se está viviendo, es preocupante que las 9 unidades que implementaron este gran proyecto de riego que por cierto lleva 20 años y que celebramos y reconocemos en los diversos Gobierno s que en esta etapa de su desarrollo han intervenido desde la construcción de la copa que es el embalse hasta su conducción y su adecuación y su automatización, se nos dice, se nos cuenta que estas unidades, esta sistematización, la parte electrónica no ha sido entregada, entiendo que es una de las razones fundamentales por las cuales el Gobierno a través del INAT a demandado la caducidad de este contrato con los daños y prejuicios que ya he podido advertir y que ustedes queridos colombianos especialmente ustedes los usuarios que viven todos los días esa dificultad lo estarán comprendiendo, sobre este tema y en la esperanza de esos recursos de crédito porque en las diversas ingentes visitas que hemos hecho al Ministerio pero especialmente al INAT donde se nos recibe bien, hay caballerosidad y atención, hay gentileza pero desafortunadamente no hay respuesta eficaz y nosotros estamos sometidos a ese quehacer incomprendido seguramente por muchos porque calificarán que somos negligentes o de pronto incapaces en hacer la tarea pero allí se nos ha alimentado la esperanza con estos recursos de crédito para los pequeños proyectos.

Doctor Tamayo hay un proyecto y amigos de Santander del Sur, hay un proyecto viabilizado hace muchos años que por estar en el entorno de mi área de trabajo por la comunidad, he conocido y me he sumado a esa solidaridad, es el proyecto denominado Las Juntas en el municipio de Capitanejo departamento de Santander del Sur, existe un proyecto también hace mucho tiempo estudiado y esperanza de muchos campesinos en la provincia de Sugamuxi con el proyecto de riego de Llano Grande que me gustaría que a esos proyectos se les diera alguna atención, y si esos recursos llegan por favor se nos atiendan. Olvidaba decir que a veces la falta de comunicación entre las mismas entidades del Estado dificultan y hacen que las políticas no se desarrollen, entendemos que el Ministerio de Hacienda en su celo por la crisis fiscal no ha permitido o no ha hecho lo pertinente para que estos recursos de crédito externo tengan un desarrollo feliz, no sé señor Ministro si en ello pueda

contarnos y ver en qué forma podemos concurrir en la sensibilización al señor Ministro pese pues a su rigidez que por supuesto entendemos por la responsabilidad que él tiene pero no nos sigan engolosinando con esa expectativa que viene desde el año 96, que ya llega el recurso y a la postre no ha llegado y sobre el INAT.

Para terminar este acápite debo transmitir otro afán de esperanzadores usuarios de proyectos de riego del municipio de Villanueva en el departamento de Casanare a donde personalmente fui con funcionarios, con técnicos del INAT a observar otro proyecto que seguramente le han declarado caducidad porque no fue terminada su ejecución y faltan algunos pequeños elementos, alguna pequeña inversión que permitiría que en un tiempo puedan estos usuarios beneficiarse. Cierro el capítulo de la adecuación de tierras con dos comentarios y con miras a ver qué podemos hacer aún en el camino, el distrito de riego del Alto de Chicamocha tiene una unidad muy importante que es la adecuación de los terrenos de Tibasosa, en ello los administradores del distrito con su autonomía han venido buscando la forma de buscar recursos de crédito para hacer su implementación, el INAT y el Gobierno con algunos recursos en su buen proceder contrató a alguien muy experto seguramente para que hiciera este desarrollo, desafortunadamente el desarrollo está, está observado de que no va a tener un término feliz, esto para significar en lo posible que se le permita a la capacidad de oferta de ingeniería de las regiones y lo hago en el país, que esa capacidad tenga la ocasión de ser los que materializan la inversión porque hemos venido observando no solamente en el campo del sector agropecuario sino quizá es más bien en el campo de la infraestructura y de comunicaciones que llegan unos actores muy importantes que ganan las licitaciones, los contratos, las órdenes de trabajo y llegan a la provincia a buscar unos subcontratos, a subcontratar y en la mitad del camino se queda un buen porcentaje de ese recurso y por eso es que las obras no avanzan, no se ven y ese problema está viviendo esta unidad de Tibasosa en el distrito de riego del Alto de Chicamocha.

De otra parte, de buena fe el Ministerio hizo un contrato por 800 millones o 900 millones con la CCI, entiendo que es una consultora constituido con ex funcionarios pienso yo porque los funcionarios actuales no podrían estar, del Ministerio de Agricultura quienes conocen dónde se paran las garzas y cómo es que se pueden cazar las garzas y entonces de buena fe sin duda, no califico otras conductas, con profesionalismo acceden a esas bondades contractuales para ir a hacer experimentos en pequeñas parcelas; de lo que sí es posible y lo que es bondadoso es una infraestructura de riegos como lo que se ha montado para que la gente copie, sugiero si esto se puede revisar o para el futuro que este tipo de recursos de la Nación primero se atiendan a la capacidad profesional que la hay en las regiones o para que el mismo distrito en su autonomía, los mismos administradores de estos distritos en su autonomía puedan hacer estas experimentaciones y mostrar estas analogías a las personas, quiero hacer esa observación respetuosa señor Ministro porque de allí se nos ha comentado esto con preocupación. Un tema subsidiario pero importante, no sé cómo el Ministro en su sabio ejercicio se pudiese hacer algún trabajo manco-

munado con otros sectores del Estado como el Ministerio de Minas con el propósito de ver cómo el costo de la energía para el campo deba tener alguna consideración, está pesando mucho el insumo de la energía eléctrica en la operación de esos distritos, dejen tangencialmente esa, ese tema señor Ministro para su consideración. Por último lo que realmente ha sido novedoso de su actividad es el programa de la oferta agropecuaria Proagro, señor Presidente, con su venia una interpelación solicita el doctor Alvaro Ashton.

Presidente:

Doctor Alvaro Ashton tiene la palabra.

Honorable Representante Alvaro Antonio Ashton Giraldo:

Gracias señor Presidente, muy amable, doctor Víctor Manuel Buitrago, antes de pasar el tema de adecuación de los distritos de riego de verdad que es importante la preocupación que le asiste a usted y a todos los parlamentarios que de alguna manera hemos fincado nuestras esperanzas en el Ministerio de Agricultura y en el INAT en esta nueva versión a efectos de que los recursos de los créditos internacionales tan cacareados se concreten de verdad, nosotros allí somos solidarios con todos y cada uno de los departamentos que han venido impulsando sus distritos de riego y que desafortunadamente como consecuencia de la ausencia de recursos para poder implementar la ayuda tecnológica necesaria, el fortalecimiento técnico necesario e indispensable para que estos distritos puedan funcionar.

Aprovechando este tema quiero en forma muy concreta decirle nuevamente al señor Ministro ya que también tengo que reconocer que ha sido muy generoso, muy amable en atendernos en varias oportunidades, pero de la amabilidad y de la generosidad no se ven las concreciones efectivas en cuanto a que de verdad podamos evaluar objetivamente su gestión como Ministro de Agricultura, nosotros allí tenemos y como se lo he dicho muchas preocupaciones señor Ministro en relación por ejemplo con el proyecto de Santo Tomás El Uvito, hemos estado pendientes siempre de que los estudios están precalificados, que ya se va a contratar la banca de inversión, que ya se van a adjudicar y nos va a pasar como el cuento del lobo en el caso especial de Santo Tomás El Uvito, y en el caso particular de los distritos de riego del departamento del Atlántico, del sur del Atlántico; hemos visto con preocupación que estos distritos están siendo cada día más abandonados, no ha habido el esfuerzo del Estado, del Ministerio y del INAT en la solución concreta de la reactivación de esos distritos y lo que es más lamentable las deudas crecientes que estos usuarios tienen que no se compadece tampoco con el criterio que ha venido manejando el Ministerio de Agricultura y el INAT en el sentido de entregárselo a los usuarios sin que previamente se puedan establecer unos convenios de asistencia y unos convenios de seguimiento que garanticen que no solamente entregar al usuario estos distritos sino que además se puedan garantizar los costos operativos de estos a efectos de que estos pequeños campesinos que no tienen capacidad económica puedan responder de verdad en el manejo y administración de estos distritos puesto que no conozco todavía el espíritu de la administración delegada en este tema, yo conozco por supuesto de

la buena intención del señor Ministro pero reitero la preocupación que nos asiste en el departamento del Atlántico y creo que es común en los distintos departamentos de Colombia, es que no se ha visto todavía un cronograma concreto de acciones que nos digan antes de tal fecha podemos hacer la contratación y tener un informe de qué ha pasado con la evaluación y con los criterios de selección de las ofertas que por lo menos en el caso de Santo Tomás El Uvito, ya han venido concursando y cuál es el estado del crédito que en este momento se tramita a través del Banco Mundial.

Hay otras consideraciones que también apuntan a ese sentimiento de mis colegas y es que señor Ministro, nosotros si nos interesa que su paso por el Ministerio deje huella, deje huellas efectivas y que no sea el mismo canto de sirena del famoso plan de reactivación agropecuaria que yo no sé qué ha hecho Finagro pero en mi departamento del Atlántico no he visto nada en concreto, no he visto, le he solicitado el listado a usted, fui personalmente, me lo quedó de mandar y lo estoy esperando, yo estoy muy preocupado y estoy preparando un debate serio en la plenaria de la honorable Cámara y sé que me van a acompañar mis colegas de la Cámara, de la Comisión Cuarta para ver qué es la verdad verdadera de toda esta maravilla en el Ministerio de Agricultura, muchas gracias señor Ministro.

Presidente:

Bueno, doctor Buitrago le solicitaría que ya concrete pues el final de su intervención.

Honorable Representante Víctor Manuel Buitrago Gómez:

Sí, ya termino Presidente, señor Ministro, celebren que una actividad de su Ministerio que han venido adecuando, implementando, el programa de oferta agropecuaria Proagro, sé que la sana intención es buscar reactivar y modernizar el sector agropecuario, sé que hubo un documento Conpes reciente mediante el cual aspira a una mayor producción nacional del sector agropecuario para buscar disminuir las importaciones que quizás ha sido el flagelo, ha sido el verdugo del sector, una política de importación por muchas razones que el país ha lamentado y que todo el mundo observa y entiendo que esta política ha buscado incrementar como digo la producción de alimentos con miras a exportar, sobre eso qué importante que se nos haga una referencia muy precisa porque es que señor Ministro, yo quisiera, nuevamente Presidente con su venia, he tomado un documento que he conocido el fin de semana donde me parece que un sector de nuestra economía, unos ilustres colombianos que representan justamente esto que estábamos hablando, los diversos distritos de riego ya establecidos en el país y que se han asociado y se denominan Federiego, ellos han hecho un documento dirigido al Presidente de la República so pretexto o con ocasión del proyecto de la Reforma Tributaria, tema por supuesto que nos convoca y sobre el cual iremos a tener una participación en nombre de nuestros electores a efectos de que conozcan cómo representamos y hasta dónde somos solidarios o no con las iniciativas frías que se nos están ofreciendo, señor Presidente, esta es una carta reciente que le envía Federiego que aglutina a Usosaldaña, a Usocoello, Usoguamo, Usorecio, Asoprado, Asoriofrío, Asosevilla, Asotucurínca, Asozulía,

Asusa, Usochicamocha, Usosalfonso, Usogolon-drinas, en fin, los diversos distritos más importantes que hay en el país, voy a leer dos apartes que nos dicen mucho del sector y como ellos representan a quienes se han especializado en producir X y Y alimento me parece que como reflexión, como aporte vale la..., vale a recoger ese testimonio, dicen los firmantes de esta carta para el doctor Andrés Pastrana, señor Presidente: Como lo saben todos los colombianos en la más grave crisis económica de la historia nacional el agro ha llevado la peor parte, dolorosa prueba de ello es que 10 de cada 11 habitantes en las zonas rurales estén clasificados como pobres en las estadísticas oficiales y que el 72% del total se encuentren en la miseria. Esta situación se explica por el viejo sesgo en contra del agro de las políticas oficiales y porque durante la apertura ese sesgo se ha llevado hasta el extremo al reducirse el respaldo estatal a la producción, abrirse el país a las importaciones agrícolas que ya van en 7 millones de toneladas y dejarse expósitos a los productos de exportación a lo que impongan las transnacionales que los comercializan en el mundo, el propio Plan de Desarrollo señala que productos como el trigo, maíz, cebada, soya, algodón y sorgo, abro comillas, han resultado poco competitivos, como resultado de ello se han perdido 700 mil hectáreas de producción agrícola frente al aumento del, de importaciones durante los años 90, cierro comillas, a su vez el arroz nacional agoniza presionado por el importado, por el gran aumento en los precios de los insumos y porque sus precios internos no suben desde hace 3 años, en tanto la rentabilidad de la ganadería y la agricultura han disminuido afectadas también por las importaciones y por la caída del consumo de los colombianos.

Con su venia señor Presidente una interpelación para el doctor Alfredo Cuello, la autoriza?

Presidente:

Le concedo la interpelación al doctor Cuello pero le quisiera decir, doctor Buitrago que me gustaría que concretara para que el doctor Ibarra que es el otro citante pueda intervenir también y además como les he informado por razones de televisión queda muy poco tiempo para escuchar las respuestas de los funcionarios de agricultura, doctor Cuello.

Honorable Representante Alfredo Cuello Dávila:

Sí, aprovechando el importante documento que está leyendo el doctor Buitrago en este debate tan importante que ha suscitado hoy en la Comisión Cuarta para analizar así sea someramente la profunda crisis pues que no solamente está afectando al departamento de Boyacá y de Casanare y del Tolima y del Huila, doctor Ibarra sino que es un problema que cobija hoy día a todos los departamentos, a todas las regiones del país, yo quisiera hablar, expresar apenas lo referente al departamento del Cesar cuya crisis que el señor Ministro de Agricultura conoce suficientemente se inició con la apertura económica en 1990 pero que vale la pena refrescar acá algunos aspectos, en el departamento del Cesar desde 1990 hacia acá no se ha incrementado el área cultivable de ningún cultivo, ni transitorio ni permanente ni anual en una sola hectárea y ello se debe fundamentalmente a que los agricultores están en su inmensa mayoría, en un

99% con sus deudas vencidas tanto de capital como de intereses de mora y de intereses acumulados con el sistema financiero, es decir los agricultores del departamento del Cesar no son sujetos de crédito y tanto es así que aquí está el señor Gerente de la Caja Agraria y puede certificar que el departamento del Cesar hoy día tiene una deuda vencida con la Caja Agraria y con la banca privada en pequeña escala en cuantía superior a 74 mil 800 millones de pesos y eso en más de 2.200 agricultores, eso es algo alarmante, de allí que el programa de reactivación agropecuaria Proagro que se ha visto en el departamento del Cesar como una solución porque ello le permitiría volver a ser sujetos de crédito a los agricultores y volver a reactivar el campo no ha sido posible, doctor Villalba porque esa herramienta no ha sido posible aplicar, se le ha exigido últimamente a los agricultores que tienen que aportar de sus propios recursos cerca del 10% de ese capital pero resulta que es tan ruinoso la situación que ni siquiera ese 10% que se les está exigiendo a los agricultores están en condiciones y en capacidad de aportarlos, de manera que está estancado el programa de reactivación agropecuaria que entre otras cosas se inició en la administración del Ministro Murgas y que el actual Ministro de Agricultura, el doctor Villalba, lo conoce suficientemente porque él fue una de las personas que más contribuyó y trabajó con el doctor César Pardo en hacer realidad el programa de reactivación agropecuaria en el país y especialmente en el Cesar pero que desafortunadamente allí no ha surgido efecto hasta el momento porque por la misma situación de los agricultores del Cesar, el programa de reactivación primero hay que acelerarlo y segundo no se puede aplicar esa reactivación en los agricultores del Cesar porque a ellos hay que darles por lo menos un año de tiempo para que adecuen nuevamente las tierras para que se vuelvan a construir los canales de riego, para que se pongan en condiciones de producir las tierras porque están abandonadas desde 1990 y en eso hemos trabajado y especialmente hemos solicitado del Ministerio que se reactive la creación o la construcción del distrito de riego de Valledupar que en un momento dado, que en un momento dado se nombró una persona del Ministerio de Agricultura para que fuera la persona que fuera el interlocutor válido entre el Gobierno, entre la clase dirigente, entre los agricultores del Cesar, pero ese funcionario desapareció, se fue del Ministerio y no ha sido posible que se reactive nuevamente ese distrito de riego de Valledupar que es fundamental señor Ministro para que la reactivación del Cesar se dé y es decir, yo creo que decirle esto al señor Ministro sobra porque él lo conoce en profundidad, simplemente es recordarle al país, recordarle al Director de Finagro, al señor Director de la Caja Agraria, al señor Director del Banco Agrario la necesidad que tenemos de que de verdad al departamento del Cesar se le ponga un poco de cuidado, porque el Cesar generaba con el algodón más de 140 mil hectáreas de siembra y en el año 2000, 99-2000, en la cosecha que acaba de terminar el año pasado apenas llegamos a cerca de 6 mil hectáreas y creemos que actualmente no se están sembrando más de 4 mil hectáreas de algodón, de manera que vistas esas condiciones nosotros creemos que ameritamos un tratamiento especial a través del Gobierno y a través del Ministerio de Agricultura

para darle la mano al PRAN en el departamento del Cesar, para que se cree un banco de maquinaria que como lo hemos venido exigiendo y solicitando porque el banco de maquinaria en el departamento del Cesar tiene más de 25 años, allá no se compra una máquina hace más de 20 o 25 años y de esas máquinas ya ni repuestos se consiguen, entonces el problema es bastante serio, la reactivación allá no es cosa de cualquier monta, y los cultivos como el sorgo, como el maíz, como el plátano que también era una expectativa pues se quedaron en el tapete, se quedaron en el escritorio porque no hay los recursos para que los agricultores reactiven esa línea que tanto el Ministerio como la clase dirigente de mi departamento están interesadas en que se den. Como conclusión yo quisiera decirles que en 1990 en el departamento del Cesar se generaron 12 millones 800 mil empleos, jornales, y para 1999 en una cifra escandalosa se generaron apenas cerca de 6 millones, es decir se cayó en más del 50% en la generación de empleo y de trabajo en el departamento del Cesar con una diferencia en plata de cerca de 45 mil millones de pesos, esta pérdida de empleo, esta pérdida de valor del trabajo ha hecho que la gente del campo se haya desplazado hacia Valledupar incrementando el desempleo en cerca de un 50%, entonces por no ser sujetos de crédito, para finalizar, los productores no tienen acceso ni a los créditos ni a los aumentos en las áreas de cultivo ni a ningún tipo de acción que lleve a esa generación, de manera que es necesaria la presencia del Ministerio de Agricultura en nuestro departamento para que se ejecuten estos programas y en el caso de cultivos especiales que el Ministerio estuvo tratando de implementar como la yuca se llegaron a sembrar 130 hectáreas de yuca para mejorar esa área y hoy la yuca ha desaparecido porque una enfermedad acabó con los cultivos.

Llama la atención finalmente que siendo Valledupar una ciudad que ha sido creada como una zona especial de exportación hoy día ese proyecto de ley esté estancado, empantanado y queremos llamarle la atención al señor Ministro para que nos ayude, para que se involucre al equipo de las cuatro ciudades, de las cuatro zonas especiales de exportación para que hagamos un frente común para que nos ayude a que se haga realidad este anhelo de la clase dirigente del Cesar y usted estuvo en la celebración de los 450 años cuando el Presidente Pastrana nos llevó ese regalo, queremos que se nos ayude porque queremos convertirnos en un equipo para que se haga una realidad esa zona de exportación y podamos reactivar de verdad un sector que es la base de la economía de nuestra región.

Y finalmente quiero decir al señor Director del Banco Agrario que ciudades por ejemplo como Chiriguaná en el departamento del Cesar es un centro de producción agropecuaria, es un centro ganadero y hoy día es un centro minero, contaba con una oficina del Banco Agrario, de la Caja Agraria que fue cancelada no sabemos por qué razones y hace un mes se tomó la decisión de cerrar la única oficina bancaria que tenía esa región que era el Banco Ganadero, hoy día los ganaderos, los agricultores, la clase dirigente de Chiriguaná es un pueblo del centro del departamento del Cesar, no tienen una entidad bancaria dónde hacer sus operaciones y esa gente tiene que hacer un esfuerzo para desplazarse 200 kilómetros a Valledupar a

hacer sus transacciones cargándose aún más un nuevo desestímulo a la clase productora del departamento del Cesar. Mil gracias.

Presidente:

Para una moción de procedimiento la doctora Consuelo González.

Honorable Representante Consuelo González de Perdomo:

Gracias señor Presidente, sencillamente para sugerirle a los compañeros de Comisión que no acudamos al mecanismo de la interpelación para hacer nuestras intervenciones porque indiscutiblemente tenemos interés en oír al otro de los citantes, a los señores funcionarios y el resto de parlamentarios queremos también hacer nuestra intervención frente al tema del sector agropecuario.

Presidente:

Muy bien, se atiende esa moción doctora Consuelo González, le solicitamos al doctor Buitrago que finalice su intervención para darle el uso de la palabra al doctor Luis Jairo Ibarra.

Honorable Representante Víctor Manuel Buitrago Gómez:

Señor Presidente muchas gracias. En el convencimiento que al campo colombiano hay que fortalecerlo puesto que no puede quedar duda que si al campo colombiano y a sus gentes, a quienes lo habitan, lo trabajan se les ofrece opciones y oportunidades en esa medida le estamos haciendo un servicio y una posibilidad a la paz. Señor Ministro, colegas, señor Presidente de la Comisión, señor Presidente del Banco Agrario, señor Gerente de la Caja Agraria, doctor Pardo Gerente de Finagro, gracias por su consideración y por supuesto por la información que nos puedan ofrecer hoy o posteriormente por escrito para bien de todos los colombianos y del sector agropecuario. Muchas gracias.

Presidente:

Tiene la palabra el representante Luis Jairo Ibarra quien es el otro citante de este debate.

Honorable Representante Luis Jairo Ibarra:

Gracias señor Presidente. Un saludo para el señor Ministro de Agricultura y los altos funcionarios que nos acompañan en esta sesión, igualmente para los compañeros de Comisión. Cuando determinamos hacer esta invitación a los funcionarios que hoy nos acompañan, con el doctor Víctor Manuel Buitrago, en ningún momento queríamos poner contra la pared a ninguno de ellos, por eso la filosofía de esta citación está enmarcada en que queríamos realizar estas reflexiones sobre un tema tan trillado como ha sido este del sector agropecuario pero que desafortunadamente continúa en las mismas; pretendemos con estas reflexiones, con esta discusión que adelantamos hoy de cara al país conmovier a aquellos funcionarios que programan el gasto desde las oficinas de Bogotá sin conocer a veces ninguno de los departamentos de Colombia, queremos conmovier a esos funcionarios que tienen en sus manos los recursos para sacar al sector agropecuario de la situación lamentable en que se encuentra, a esos funcionarios que han llegado directamente desde Harvard a programar los gastos del Gobierno Nacional, no desconocemos en ningún momento, por el contrario celebramos que personas como el doctor Rodrigo Villalba, como el doctor César Pardo, como el doctor Jorge Restrepo

Presidente del Banco Agrario, como el doctor Jairo Cortés Gerente de la Caja Agraria en liquidación, concedores todos ellos de la situación del agro colombiano, estén empeñados en cumplir con su deber, en cumplirle a los campesinos de Colombia pero a ellos tienen que acompañarlos no solamente el Congreso de la República sino los demás funcionarios y concretamente aquellos funcionarios de Planeación Nacional y del Ministerio de Hacienda que son los que manejan los recursos y toman la determinación sobre las inversiones que se hacen en el país. Queremos entonces con esta discusión poner el dedo sobre la llaga de este otro problema que se le ha salido de las manos al país, este problema del sector agropecuario que este Gobierno lo ha encontrado en cuidados intensivos y que sigue en cuidados intensivos porque para mi concepto respetando otras apreciaciones la reactivación del sector agropecuario continúa siendo en Colombia un espejismo, por la magnitud del problema porque es que no solamente a los campesinos los agobia la falta de crédito, la falta de tecnificación y la falta de mercadeo para sus productos, los agobia otro gran problema que es la inseguridad en el campo, al igual que el narcotráfico, al igual que la perturbación por los grupos armados en el país que son dos problemas gravísimos y que se le han salido de las manos al Gobierno, también se le ha salido de las manos la atención al problema agropecuario y no es a este Gobierno, esto se debe al abandono de este sector en muchos otros Gobiernos anteriores que desde un principio no pudieron controlar, no pusieron su interés para controlar este gravísimo problema, es por eso que venimos hoy a decirles a los funcionarios que tienen que ver con las soluciones, que qué vamos a hacer señor Presidente de la Caja Agraria en liquidación con aquellos campesinos que todavía continúan debiéndole a la Caja Agraria deudas menores de 10 millones de pesos y que si bien es cierto el Gobierno ha hecho un gran esfuerzo y así lo demostró el doctor Rodrigo Villalba que en representación del Gobierno el lunes pasado concurrió al departamento del Huila a hacer entrega, a firmar un convenio para compra de deudas por valor de 3.500 millones de unas deudas que solamente en ese departamento suman 15 mil millones, que vamos a hacer señor Director de la Caja Agraria en liquidación con esos campesinos que todavía continúan embargados sus predios, no les están embargando a estos campesinos el carro, no les están embargando edificios, les están embargando su casita, ese sitio donde viven con su familia, por ellos hay que hacer algo y en eso está de acuerdo el Congreso Nacional y por eso estamos pidiéndole hoy en nombre de esas comunidades pobres que representamos todos los aquí asistentes de que hagamos algo por las deudas de estos amigos campesinos que nunca van a poder cancelar sus deudas como ha querido la Caja Agraria en liquidación pese a que les han dado facilidades para que lo hagan pero que desafortunadamente es tal la situación económica de estas pobres familias que así les pongan a pagar el 1% de las deudas nunca las podrán cancelar en forma muy breve.

Honorable Representante Jorge Coral Rivas:

Le agradezco mucho Representante Ibarra, es que señor Ministro y señor Representante, nosotros tenemos que actuar sobre un plan de contin-

gencia inmediato, por ejemplo en el departamento del Putumayo ¿sí?, hubo una inundación grande en el Valle de Sibundoy, los créditos fueron prorrogados tanto en Banco Agrario como también en la Caja Agraria en liquidación para que la gente pueda amortizarse pero viene ahora el problema del paro armado en el departamento del Putumayo que nos está consolidando en que tengamos más de 50 días de paro donde la gente de por sí señor Ministro acabó con la agricultura en el valle de Sibundoy y en el Putumayo y también la gente ha comenzado a tener una cartera morosa inmensa en el departamento del Putumayo que pasó del 5 al 40% aproximadamente y nosotros queremos sí pedirles a ustedes un plan de contingencia inmediato para que esta gente pueda en el lapso de 6 meses o un año lograr la oportunidad de que se amplíe el pago de las deudas atrasadas en este momento, nosotros creemos de que las FARC al tener el paro en el departamento del Putumayo está afectando toda una economía social, quebrando los transportadores, quebrando los comerciantes, quebrando los agricultores que son los que de una u otra manera tienen grandes problemas sociales en nuestro departamento, FINAGRO, los créditos de Finagro están atrasados en un 40% en todo el departamento del Putumayo, nosotros creemos de que hay que tomar una acción inmediata señor Representante Ibarra para que logremos fortalecer la parte agrícola en el departamento del Putumayo.

Presidente:

Continúe Representante Ibarra.

Honorable Representante Luis Jairo Ibarra:

Gracias señor Presidente. El banco Bancafé continúa embargando a los pequeños deudores pese a que ha recibido un apoyo del Gobierno de 1.4 billones para su reactivación, sin embargo continúan vigentes los embargos y continúan dejando sin su casa de habitación a los pequeños caficultores del país, por qué no tomamos otra determinación señor Ministro de Agricultura, usted que tiene mucho que ver con las directivas de esta entidad bancaria; tratemos al caficultor con la consideración que amerita la situación que vive hoy la caficultura del país, los precios cada día más bajos por la superproducción, entonces hay que también tomar alguna medida con ese sector del campesinado colombiano que tanto empleo genera en el país, qué vamos a hacer con los paneleros, con los paneleros de Colombia y en este tema ya se ha adelantado un debate en la plenaria de la Cámara donde los interesados solicitábamos al Gobierno que no se permita el funcionamiento de esa gran empresa que amparada en la ley Páez va a producir más de 60 mil toneladas de panela al año acabando con la producción artesanal de 350 mil familias que lo hacen hoy en el país, qué vamos a hacer con los productores de papa cuyo negocio, cuya actividad dejó de ser negocio mejor en este país, si bien es cierto se han mermado y prácticamente se ha terminado con la importación de arroz, hay otros productos señor Ministro en los cuales usted está muy interesado en reactivar su cultivo como es el maíz amarillo y el sorgo donde se continúan haciendo grandes importaciones, entonces pongámonle coto a esto porque necesitamos proteger a los cultivadores de Colombia que están generando empleo y que todavía están haciendo patria en el campo.

Quiero tocar el tema de los ganaderos: el precio del ganado en pie se ha estabilizado desde hace más de dos años en 1.500 el kilo en pie, sin embargo los insumos para atender esta industria de la ganadería todos los meses continúa subiendo, cuando vamos a pensar en algún subsidio para este sector, eso para hablar del ganado de ceba pero qué decir de la producción lechera del país, solamente en Boyacá hay una sobreproducción diaria, óigase bien, diaria de 70 mil litros, qué hace el pobre agricultor, el pobre campesino que tiene sus dos vacas de leche si no puede comercializar el producto, es que hoy una botella de leche vale menos que una botella de agua, hay que hacer algo por esta gente, es que la lechería del pequeño productor si nosotros la reactivamos y les damos la facilidad para que comercialicen el producto se convierte en esa alcancía donde el campesino puede sacar a diario el recurso, el dinero para la subsistencia con su familia, hay que hacer algo por estos pequeños ganaderos, por estos pequeños productores.

Por último señor Presidente del Banco Agrario, ojalá que los créditos como se han solicitado tantas veces que otorga esta entidad se le dediquen a las personas que realmente los necesitan para reactivar el campo, ojalá se tenga consideración con esos posibles solicitantes de crédito y una solicitud final, tenemos en el sur del Huila una ciudad que ya pasó de los 100 mil habitantes que si bien es cierto tiene otras entidades bancarias que se llama el municipio de Pitalito al cual concurren más de 8 municipios ahí en el sur del departamento y no tenemos en funcionamiento como funcionó antes la Caja Agraria, allí no hay oficina de Bancafé, con la honorable Representante Consuelo González le solicitamos al anterior Presidente que por favor se creara la oficina de Pitalito y la respuesta fue que ahí no se podría crear porque habían otras entidades bancarias, no considero prudente que los usuarios del Banco Agrario de todo ese sector que concurre a Pitalito tenga que ir a otros municipios más pequeños para obtener los beneficios de esta entidad bancaria, de modo que nuevamente le reiteramos en nombre de los habitantes del sur del Huila que nos reabra esa oficina de el municipio de Pitalito señor Gerente General del Banco Agrario. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente:

Tiene la palabra el señor Ministro de Agricultura y posteriormente vamos a darle la posibilidad a los parlamentarios de que intervengan.

Doctor Rodrigo Villalba Mosquera, Ministro de Agricultura:

Señor Presidente, doctor Juan Carlos Restrepo, señor Vicepresidente, honorables miembros de esta importante Comisión de la Cámara de Representantes, honorables Representantes citantes Doctores Buitrago y Luis Jairo Ibarra, complacidos estamos acá concurriendo a esta cita que nos ha hecho esta importante Comisión para hablar sobre el tema del sector agropecuario que está a nuestro cargo y aquí estamos con los funcionarios más importantes y que tienen información expedita sobre el temario, el Presidente de Finagro, el Presidente del Banco Agrario y el Gerente liquidador de la Caja Agraria. Comparto con ustedes la preocupación por el sector y el diagnóstico y en eso no vamos a retroceder, este es un sector que transitó por una etapa difícil y tampoco vamos

a analizar las causas, lo único cierto es que la década de los 90 fue una década perdida para la agricultura colombiana, se aumentaron las importaciones, se sustrajeron áreas cultivables de la producción, aumentó el desempleo y aparece una serie de factores que concurren a este deterioro de la economía agrícola colombiana, aparece la desinversión en el campo, desplazamientos de empresarios y campesinos del campo a las ciudades con todas las consecuencias que ustedes y el país conocen, pero hay algo que voy a reivindicar para el Gobierno del Presidente Pastrana, el Gobierno del Presidente Pastrana se comprometió a diseñar una política reactivadora y la tiene en marcha, yo creo que ustedes así lo han apreciado, el otro día iba uno a cualquier congreso gremial del sector agropecuario y lo primero que le decían era que no había política sectorial, reconocen que hay política sectorial y hay un crecimiento del sector, obviamente que no estamos al otro lado, en eso aquí vamos a compartir con ustedes dificultades, vicisitudes que hemos tenido en este recorrido y adversidades, entre ellos la crisis fiscal, entre ellos también decisiones de la Corte Constitucional y factores que han incidido pero a pesar de eso les vamos a indicar en qué nivel de avance van los programas en desarrollo de esta política.

Pero quiero también decirles que aquí hay una cosa importante que yo quiero aquí al rededor de esta Comisión tan importante destacar que es la madurez del sector privado y eso es muy importante porque el sector privado maduro, formado, está dispuesto a jugar en primera línea, por eso gran parte de los programas del Gobierno del Presidente Pastrana está en cabeza de que el liderazgo lo debe asumir el sector privado y ha respondido con mucha diligencia y con mucho entusiasmo y hay otros de los aspectos importantes que necesitamos que el sector privado esté preparado y lo está para jugar en este mundo de economía abierta y de economía globalizada y no vamos pues a revivir el debate, la verdad es que este fue el modelo económico que nos tocó que trabajar y al rededor de ese modelo económico hemos diseñado una política y alrededor de esa política estamos desarrollando unos programas, dentro de ese esquema lo más importante que necesita el sector privado para jugar en primera línea es un entorno económico favorable y se han creado condiciones, tasa de inflación, un parámetro muy importante, reducida a un dígito controlada, tasa de cambio competitiva que es la mayor protección a la producción nacional, yo les quiero decir que con esta tasa de cambio estamos protegiendo la producción nacional, importar no es barato, es costoso, es costosísimo, de modo pues que lo que se está importando es porque se necesita, porque se requiere pero hemos disminuido en desarrollo de la política un porcentaje importante de importaciones.

La otra, el otro aspecto importante es la tasa de interés al crédito, no están en los niveles de hace un par de años que bordeaba la especulación misma y fue alrededor de otros aspectos importantes la causante de ese crédito alto, de esas tasas de interés altas las que ayudó a ahogar a tantos agricultores y agropecuarios, agricultores y ganaderos de Colombia, de modo pues que diseñamos una política y ahí está en marcha y fundamentalmente en desarrollo de esta política se ha puesto en marcha una

serie de instrumentos de financiamiento como si aquí los mencionara muy bien el honorable Representante Buitrago, hay una serie de instrumentos de financiamiento que están en marcha y que nos han ayudado a destrabar el crédito. Sin crédito no puede haber reactivación y estos indicadores de una mayor colocación de crédito, línea de redescuento Finagro y de una mayor participación en la intermediación financiera para el sector del Banco Agrario como les vamos a demostrar nos indica de que hay una mayor de recursos colocada para el sector agropecuario y eso es igual a un mayor número de área, a un mayor número de empleos, a un mayor número de producción y a un concepto estimulante para la reactivación que está en marcha.

Sobre estos instrumentos de financiamiento, la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario antes era un organismo allá que se reunía cada año, ¿no? Ahora se reúne cada rato y es dinámica y ayuda allí en la búsqueda de instrumentos novedosos, los dividendos de Finagro no van al tesoro nacional a partir de este año, fueron a capitalizar el Fondo Agropecuario de Garantías que ha sido uno de los instrumentos más novedosos en poner en marcha el crédito, el FAG, gran parte de los créditos que estamos colocando al rededor de las cadenas productivas tienen el aval del FAG, el Fondo Agropecuario de Garantías donde el Gobierno es fiador de gran parte de ese crédito que se está colocando, el ICR a través de todos esos instrumentos que estamos implementando se ha vuelto un dinamizador de la reactivación y también un estimulador de la colocación del crédito, gracias al ICR que ya está de manera oportuna en cabeza de gran parte de los proyectos productivos hay muchos proyectos productivos que se hacen financiados, se hacen recuperables y vemos la disponibilidad, el Director de Finagro les va a contar la disponibilidad de recursos que tenemos para ICR, para IVR para modernizar maquinaria, para ICR para cultivos de tendido rendimiento, para ICR para equipos en una serie de cadenas productivas, de modo pues y aparecen también el crédito asociativo, en la búsqueda de que gran parte de los productores del Cesar, de Boyacá, de todo el país que no pueden acceder directamente al crédito se les pueda dar un tratamiento especial y puedan acceder a través de productores o de integradores o de comercializadores y gracias a esas figuras dinámicas que hemos creado en desarrollo de esta política el crédito se ha colocado a septiembre en un 50% por encima de lo que colocábamos el año anterior, de modo pues que allí aparecen una serie de instrumentos de financiamiento muy importante que nos han ayudado a destrabar el crédito y luego aparecen también unos programas muy importantes de los cuales le va a contar en detalle el Presidente de Finagro, el PRAN, pero no solamente el PRAN, existe como desarrollo de la política una serie de programas para rehabilitar a los productores, el diagnóstico que ustedes dicen se ha quedado corto, mayor porcentaje de productores colombianos están por fuera del sistema financiero, endeudados, están en pantalla, no son sujetos de crédito, pues gran parte de los programas que estamos implementando a través de Finagro, a través del Banco Agrario, a través de la Caja Agraria en liquidación son programas

blandos que el Gobierno ha puesto en marcha para tratar cartera, reestructurarla pero no como se hacía en el pasado, en el pasado cogían la cartera, le sumaban el capital inicial, los intereses corrientes, los intereses de mora, las sanciones por una u otra vía y la reestructuraban con un interés alto a mucho más tiempo, lo único que hacían era aplazar, alargar la agonía de ese productor y ese productor seguía allí en pantalla, seguía por fuera del sistema, no tenía la posibilidad de acceder a nuevos créditos, los programas que estamos implementando son corrigiendo estos defectos de las reestructuraciones pasadas, pero tampoco el Gobierno ha accedido a una pretensión facilista que daba al traste con el sector financiero, que es que todo el mundo solicitaba que hubiera condonación de deudas, el Gobierno les ha dicho desde un comienzo que no tolera la cultura, que no va a tolerar la cultura de no pago y que con mucho gusto implementa una serie de programas donde haya rebajas, donde haya tratamientos blandos, donde haya años muertos pero que rehabilitemos al productor y ahí está en marcha el PRAN, ahora yo sé y muy especialmente al doctor Ashton y al doctor Cuello, que conmigo trabajamos hace un año en la aprobación del presupuesto, la búsqueda de recursos para el PRAN pero ustedes y yo sabemos que la crisis fiscal ha impedido que hayan fluido los recursos, resulta que el PRAN se hace es con plata porque el decreto está desde hace un año largo y el programa sí arrancó, es un programa bondadoso que les va a decir el administrador del programa que es Finagro y arrancamos, y arrancamos con la ley del plan y luego se cayó la ley del plan y buscamos otros instrumentos para que le diera soporte a ese programa, entonces recurrimos a la ley marco del sector, la Ley 101 y sacamos y repusimos el instrumento y el programa se abrió, se acogieron cerca de 40 mil productores que están como los del Cesar que es la cartera más alta, le sigue la del Tolima y el resto del país, están todos con una cantidad de productores vencidos, Finagro recogió ese programa, lo depuró y habilitó finalmente, calificaron para el programa 37 mil productores, y siguió Finagro haciendo su trabajo, ese trabajo está muy adelantado y va muy bien y yo creo que la noticia va a ser muy pronto, de respuesta de esos 37 mil productores que se van a acoger y este programa vamos a terminar su ejecución antes de un mes, de modo pues que las noticias son buenas, va muy bien, pero había dificultades también pero a pesar de las vicisitudes y dificultades aquí había una voluntad política del Gobierno y por eso este programa no se paró y Finagro siguió trabajando y contrató un consultor para que le valorara cartera porque cómo se va a corregir, no vamos a comprar cartera por valor en libros, no vamos a comprar cartera por un valor que nos diga el Banco sino por un valor comercial, entonces la cartera vale depende de su antigüedad, de las garantías que tenga, de lo castigada que esté o no, etc., etc., y ya Finagro ha hecho negocios muy buenos, muy buenos, entiendo que ya cerró negocios con Bancafé, él les contará cómo va el resto de procesos, de modo pues que ese programa va muy bien y es de una bondad infinita, 3 años muertos, muertos de todo y rehabilitado en seguida el productor para que pueda acceder a nuevos créditos y 10 años de plazo y con unos parámetros muy blandos donde hay unos estímulos al prepago que

paga una cuota le rebaja otra, hay unas condiciones excepcionales, ese es un programa novedoso, pero resulta de que el doctor Cuello y el doctor Ashton que estuvieron muy atentos en la elaboración del presupuesto el año pasado saben, que para sacar adelante eso es con recursos y la crisis fiscal es de verdad, ustedes nada más tienen ahora pues la tarea de ayudarle al Gobierno, de buscar nuevos ingresos porque con los ingresos actuales el Gobierno no puede cumplir la cantidad de obligaciones que tiene con nuestra sociedad y conseguimos y para garantizar PRAN afectamos 4 vigencias, 4 vigencias, unos pesos del año pasado, otros pesos de este año que los tiene Finagro hace rato pero teníamos que afectar vigencias del 2001 y 2002 y estas vigencias nos llegaron nada más el 25 de octubre, nos certificaron por último donde nos certifican finalmente que tenemos los 20 mil millones para 2001 y los 40 mil para 2002, pero con este certificado ya hicimos el convenio con Finagro y Finagro nos presta la plata para comprar esa cartera en base a todos estos papeles, entonces el Gobierno ha sido sumamente diligente y aquí está cumpliendo un compromiso en un programa muy importante como busca a rehabilitar a muchos productores, de modo pues que el programa va muy bien, pero al rededor de esto hay una serie de programas adicionales y les quiero decir, en la Comisión de Crédito Agropecuario, en la labor de Finagro, no es solamente quedarse allá como cabeza del sistema sino que se ha bajado inclusive, ha sido proactiva, hemos trabajado donde Finagro se le autorizó prestar directamente 40 mil o 60 mil millones a la Federación de Cafeteros y otro tanto a los industriales del Valle para atender una serie de deudas que tenían con los cañicultores, con los productores.

Igualmente el crédito que hizo directo con un tratamiento especial las tasas de interés con la Federación de Cafeteros para poder reestructurar a los caficultores colombianos, de modo pues que han sido unos programas bandera lo que hemos tenido en la política de reactivación. La de tratamiento de cartera en muy buenas condiciones a largo tiempo para poder rehabilitar, nosotros entendemos que por ahí es el camino, pero también el Gerente liquidador de la Caja Agraria les contará lo que está haciendo y tiene programas directos muy importantes y hay programas adicionales como el que decía el doctor Luis Jairo Ibarra que en el Huila es un programa viejo producto de la Ley 302 de hace unos 4 años que es el Fonsa que crearon Fonsa Nacional y Fonsa Huila y el Gobierno les cumplió el año pasado con un compromiso que tenía 3.500 millones y se pudo negociar después de todo un año donde participó el Ministerio, la gobernación y la Caja Agraria en liquidación terminar felizmente esa negociación donde beneficiamos a cerca de 6 mil productores pequeños, todos pequeños con deudas vencidas antes de diciembre del 98, de modo pues que todo ese trabajo de reestructuración de deuda ha sido al medio de la crisis con una Comisión Nacional de Crédito Agropecuaria dinámica, creando instrumentos novedosos, con una voluntad política del Gobierno que como dicen los pragmáticos se expresa con recursos, al medio de las dificultades el Gobierno cumplió con los 100 mil millones de pesos para el PRAN y Finagro ahí ha estado dispuesto a trabajar, de modo pues que

se ha trabajado y se ha cumplido, pero no nos hemos quedado ahí, esa es una parte.

Terminamos luego con un programa importante como es el Proagro que también necesita plata y es donde el Gobierno identifica con el sector privado los centros donde podemos reactivarnos utilizando la metodología de cadenas productivas, identificando el potencial bien para recuperar estos productos para el mercado interno y para el mercado externo y con ellos identificamos 8 cadenas principales y otro tanto que van, que van calificando para el programa y allí aparece este importante programa que es el programa de oferta Agropecuaria Proagro donde identificamos todo este tipo de cadenas que básicamente lo que consiste es en juntar productores, comercializadores, industriales y Gobierno con reglas preestablecidas para garantizar un mínimo de competitividad, bajar costos de producción y garantizar que haya la comercialización que ha sido el gran cuello de botella en los programas anteriores y allí aparecen estas cadenas, entonces yo no me voy a detener en las cadenas aun cuando en el cuestionario lo decían y donde se focalizaban, no me voy a detener, me voy a contarles a ustedes también que aquí hay unos compromisos del Gobierno, en el Proagro, ah! qué hicimos para que esto tuviera mayor fuerza y no fuera solamente un programa del Ministerio de Agricultura, lo elevamos a documento Conpes el 3 de mayo y esto implica que aquí hay compromisos además del Ministerio de Agricultura, del Ministerio de Comercio Exterior, de Hacienda, de Planeación, de Desarrollo, pero como los pragmáticos dicen que la voluntad política del Gobierno se expresa es con plata pues les quiero decir que en este, en este documento Conpes que contiene las distintas y las principales cadenas productivas el Gobierno se comprometió a aportar, el Proagro va de 2000 al 2002, 309 mil millones, se comprometió para el año 2000 82 mil millones y les quiero decir que a pesar de los dolores de cabeza, de los inconvenientes estos recursos los tenemos ya en ejecución, 82 mil millones, desde comienzo de año teníamos al rededor de más de 20 mil millones y 60 mil nos llegaron ahora producto del adicional de presupuesto que esta Comisión tramitó hace un par de meses y que básicamente iban para el Proagro para las distintas cadenas productivas y que tuvimos susto porque ahora cuál es el trámite, ustedes aprueban la ley de adición, luego va a sanción presidencial, luego de sancionada nosotros hacemos una distribución de esos recursos internamente, va a Planeación, va a Hacienda, el día que nos llegó la distribución esa noche nos lo alcanzaron a congelar porque fue el día que se produjo el fallo de la Corte Constitucional donde le obliga al Gobierno que antes de terminar el año tiene que conseguir más de 800 mil millones para retroactivo de los empleados, pues no, fuimos a hablar y vimos todos los compromisos que hay, nosotros podemos contribuir y les ofrecemos plata de funcionamiento, por fortuna en el sector podemos costear el aumento con austeridad en funcionamiento y obviamente Hacienda nos aceptó y nos soltó el computador y pudimos al otro día ya hacer los compromisos, gran parte de estos programas van, yo aspiro a resolver gran parte de los interrogantes del cuestionario, van a ICR para modernizar maquinaria, ICR hasta el 40%, el doctor Pardo les va a hablar en

detalle toda la modalidad, cómo se accede, cuáles programas, hasta el 40% para modernizar maquinaria porque en esta década perdida de la agricultura no compramos un tractor mucho menos un equipo de precisión, una recolectora, una sembradora y se están perdiendo muchos recursos, se están botando, miren, dicen que en el arroz se pierden dentro del 15 y el 20% en la recolección y la siembra de este grano y también la otra parte importante, la otra parte importante que va es para transferencia, investigación y transferencia en tecnología porque para ser competitivos tenemos que caminarle, yo les quiero contar que en eso hemos avanzado hartito, en recursos que se han apropiado para estas cadenas productivas, para el maíz, gracias a esos recursos se ha hecho investigación y hoy podemos tener unas semillas mejoradas con altos rendimientos y hemos investigado zonas donde no eran maiceras como la altillanura de Puerto López para adentro, donde la tierra es barata, donde no se cultivaba nada sino que se daba una ganadería extensiva con 5 toneladas de maíz amarillo.

Y también tenemos, les voy a contar la última, la última salida que estuve, estuve el viernes anterior en Cartagena, en Punta Canoas, allí está el Centro de Investigación del camarón de cultivo que era una industria importante que se vino a menos, pues hoy están gran parte de los empresarios muy contentos con los avances genéticos, con la tecnología que se ha adelantado y gracias a estos recursos podemos hacer un nuevo convenio para desarrollo de todo este trabajo tecnológico por 1.500 millones que salen de estos recursos, con Ceniagua y ese día presencié con gran satisfacción la creación de una nueva comercializadora de camarón de cultivo en donde hacían convenio con una firma comercializadora de punta noruega, Alfaca y donde van no solamente a exportar este producto del camarón sino tecnología para todo Latinoamérica, pero también se ha trabajado con estos recursos con la Federación de Arroceros y gracias a los rendimientos del arroz somos competitivos por una mayor producción porque todavía tenemos altos los costos en insumos, tenemos altos los costos en el valor de la tierra, su arrendamiento, entonces se ha venido trabajando en cada uno de estos productos, tenemos trabajos muy importantes en cacao, tenemos unos muy importantes en hortifrutícula, de modo pues que allí hay una respuesta muy importante y aquí también hay unas metas significativas, significativas, yo sé que gran parte de ustedes provienen de provincia como yo también provengo y uno ve allá, todavía ve uno en algunos sectores que falta algún desarrollo campesino y vemos que hay algunos inconvenientes adicionales pero sí hay indicadores de crecimiento, lo del crédito ya se lo dije, la bolsa nacional agropecuaria que nos está ayudando muchísimo, muchísimo, muchísimo en todos estos instrumentos de comercialización, hizo transacciones a septiembre de 2 billones 400 mil millones de pesos en productos común y corrientes, en arroz, en maíz, en sorgo, etc., etc., que son transacciones que se hacen previamente para avalar un crédito, es decir la modalidad de la agricultura por contrato, de modo pues que hemos trabajado y tenemos indicadores de crecimiento que no los da el Ministerio de Agricultura, que los da el DANE, que los da Fedesarrollo, ANIF, no voy a atafagarlos pero

hay unos indicadores muy claros y creo que hemos trabajado, les quería decir por ejemplo y les va a decir el Presidente del Banco Agrario que también lo que ha crecido y el porcentaje es de pequeños que coloca crédito el Banco Agrario, lo que ha servido el ICR, lo que ha servido el FAT, los recursos que tiene inclusive, estamos promoviendo a través de todo el sistema financiero que recurran al crédito porque ahora con las nuevas normas de sinceramiento presupuestal nos toca que ejecutarlos de verdad antes de terminar la vigencia y ahí tiene Finagro casi 25 mil millones en ICR, les irá a contar, de modo pues que hay una serie de elementos muy importantes que les quiero decir porque todo no es malo, sé que hay dificultades, sé que no estamos al otro lado pero vamos encaminados y el Gobierno está cumpliendo.

Ahora, me voy a referir rápidamente antes de que el Presidente de Finagro les cuente todos los instrumentos de financiamiento que están en marcha, les hablé de los fondos parafiscales, hay un debate y una comisión especial, yo creo que es bueno que lo hagamos allí, creo que es la Comisión Quinta que tiene, es bueno, yo los invito que lo hagamos pero les quiero anticipar, el Gobierno considera que es un instrumento muy importante, muy importante, inclusive, los recursos de los fondos parafiscales que son recursos de los productores que van como una contribución nos están sirviendo mucho para las cadenas productivas, es como la contrapartida que el sector privado también aporte para investigación, para transferencia de tecnología, para fomento, inclusive para comercialización en algunos casos, de modo pues que algunos han estado mal manejados, que ha faltado algún control, sí, y ese es parte del debate, que el Gobierno está apretando los controles, que hay una defensa muy grande de los gremios por estos instrumentos, también es cierto, pero que el Gobierno los considera que son instrumentos muy importantes.

Sobre la reforma agraria no me voy a extender, yo creo que ustedes con los funcionarios que tiene aquí lo que más le interesa es crédito, reestructuración de deudas, los programas como van, reforma agraria, vamos a tener la oportunidad, lo cierto es que hay un proyecto del Gobierno, se hicieron 12 foros en el país, estamos recogiendo estos aportes, reconstruyendo el proyecto, enriqueciéndolo y va a venir nuevamente a consideración del Congreso, vamos a tener las oportunidades.

Sobre vivienda rural es un programa que maneja el Banco Agrario, tiene una gerencia especial, vivienda rural hace mucho rato se viene haciendo, una por, lo manejaba el DRI, Banco Agrario, la Red, son las tres entidades que se han alternado el manejo de este programa y dependía mucho de los recursos que se apropiaran año a año en el presupuesto nacional, por fortuna el año pasado cuando se presentó a consideración del Congreso la ley de vivienda general allí se aplicó un artículo en el cual le obliga un porcentaje para vivienda rural, ya tenemos un mínimo por 5 años de 30 mil millones anuales para vivienda y hay otros recursos adicionales que se apropian por vías de presupuesto o que el programa mismo tiene, de modo pues que allí hay unos recursos, se reglamentó con todos los procedimientos de adjudicación transparentes, con cupos por departamentos, está inclusive el Banco

Agrario en marcha en un programa, creo que ampliaron el plazo hasta hoy o hasta mañana para entregar los formularios, se le dio capacitación a todos los funcionarios a nivel departamental para que promovieran con la nueva metodología para adjudicar por lo menos los 30 mil millones del producto de la ley que hay que ejecutarlos antes de terminar el año y está programado el 5 de diciembre para hacer la adjudicación de estos subsidios, allí hay toda una serie de decretos que buscan darle mucha transparencia a este proceso de adjudicación de subsidios, lo adelanta la gerencia del Banco Agrario.

Adecuación de tierras, sí, ese es un tema como lo ha dicho el Representante Ashton, de que se ha hablado mucho y es que se ha hablado mucho porque se tiene que hablar, este es un crédito desde el 96 que no se ha hecho uso, se estaba perdiendo, lo rescatamos este año y ya está rescatado y luego viene el viacrucis de la crisis fiscal que no podemos desconocer y está todo, ya se direccionó y aparece para qué se va a orientar ese crédito, ese crédito va a quedar en 26.6 millones de dólares para el sector en donde tienen varios componentes, de mediana escala y va el proyecto del doctor Ashton que va desde Santo Tomás del Uvito que está totalmente financiado y luego aparece un componente de pequeña irrigación, otro de rehabilitación de distritos de riego que también decía el doctor Ashton, es básicamente como esos tres componentes, qué ha ocurrido, doctor Ashton, no ha habido negligencia, es una lucha permanente por la crisis fiscal, entonces necesitamos unas vigencias futuras para sacar esta contratación y las vigencias futuras nos dicen que nos las certifiquen porque el presupuesto del año entrante está desfinanciado y ustedes conocen esa parte, entonces estamos pendientes de la suerte de la reforma tributaria hablando aquí en ese sinceramiento, pero no ha habido ninguna negligencia, está presupuestado también y la contrapartida está presupuestada, pero esa es la razón, estamos pendientes de la vigencia futura y aspiramos a que nos la garanticen. Pero además le cuento esto, no solamente este tema lo hemos obviado, hasta la naturaleza jurídica del INAT que es el ejecutor, en el decreto que suplió el del plan le quitaba facultades, entonces vinimos, adelantamos, luego vino un concepto jurídico que no se podía hacer, luego ya quedó claro pero todas esas son vicisitudes que se han sufrido en este, no por voluntad del Gobierno, por circunstancias que se nos ha presentado, pero este proyecto por lo menos el crédito ya está celebrado, está firmado, está garantizado, está el programa, estamos pendientes de esas vigencias futuras para realizar un consup y determinar procedimiento de contratación.

Lo del Alto de Chicamocha honorable Representante Buitrago, allá hay una inversión muy grande pero siendo y hay unos problemas que no son inherentes a nosotros, hay un incumplimiento por parte de la firma contratista, el INAT consideró que estaban las causales de caducidad y se le aplicó y están en ese lío y falta y, sin embargo creo que hay una buena noticia, creo que en el adicional vinieron 600 millones de pesos para hacer un trabajo complementario que adecua el Distrito y ponerlo en marcha, pero el Gobierno no se ha quedado quieto allá, mire, tanto así que no, que gran parte de los recursos que nosotros tenemos en la cadena

hortifrutícola los estamos focalizando en lo que usted dice, pero no, no, no hemos considerado ni es pagárselo a la gente, allá hay un potencial tan grande en hortalizas y frutas que necesitamos organizar a los productores, necesitamos culturizarlos de determinada para que crean en esa y ya están todos buscando esa conversión agrícola importante y para ello está trabajando la CCI que es la corporación más importante que tenemos nosotros que es una corporación sectorial.

Honorable Representante Víctor Manuel Buitrago Gómez:

Señor Ministro, perdón, con su venia Presidente. Ya que toca sobre estos recursos finales que han anunciado de presupuesto nacional, qué posibilidad de que esos recursos se le autorice lo maneje el Distrito, la administración del Distrito, los usuarios, gracias.

Doctor Rodrigo Villalba Mosquera, Ministro de Agricultura:

Bueno no sé, la verdad no sé, hay unos procedimientos que el ejecutor es el INAT, no podría adelantarle eso, pero yo le quiero decir que gran parte de los recursos en la cadena hortifrutícola la estamos focalizando, algo más, con un financiamiento importante de la FAO estamos complementando la orientación, hay dos proyectos banderas que estamos trabajando con FAO, Alto Chicamocha y este proyecto de La Mojana pero el que está adelantado, el que tiene un potencial rápido, de reacción rápida es el de Alto Chicamocha, de modo pues que allí hay un potencial muy importante, estamos trabajando de verdad con mucha, con mucha, con mucha diligencia, lo del municipio de Villanueva aspiro a darle una información más adelante que no tengo, la de Proagro, ya le contesté al doctor Ashton, al doctor Cuello también yo creo que le contesté en parte, el doctor Luis Jairo Ibarra creo haberles contestado en partes generales y los funcionarios aquí le van a contestar en partes.

Le quiero decir Luis Jairo Ibarra, que esta es una lucha que se ha estado dando internamente en todos estos programas de reestructuración pidiéndole a los bancos no que no embarguen porque nosotros no le podemos pedir a los bancos que no garanticen sus acreencias, lo que le hemos llegado a un acuerdo con gran parte de los bancos es que paren esos procesos finales del ejecutivo, la parte de los remates, ese es el acuerdo a que hemos llegado y lo ha cumplido comenzando la Caja Agraria, lo ha cumplido gran parte de los bancos y nosotros al interior del Gobierno esas instrucciones y ese convenio lo hemos mantenido, de modo pues que allí se ha trabajado intensamente, lo del sector panelero como usted dice se dio un debate en el Congreso y de verdad que es un sector crítico, el Gobierno lo reconoce, crítico por muchas razones, primero porque en la cadena tenemos dos puntas muy desiguales, el sector más competitivo está aquí, el azucarero, con tecnología de punta, con un mercado afuera muy grande, con un capital muy importante y la otra punta es el de los paneleros regados por no en closter sino en 22 departamentos, economía campesina con atraso tecnológico, no muy competitivos, hemos tenido ese gran inconveniente, sin embargo con Fedepanela estamos, hemos concertado una serie de desarrollos paneleros a ver cómo podemos y estamos buscando

do alternativas, estamos mirando mucho las alternativas con mucha responsabilidad, por ejemplo, aquí en el Congreso hay en curso un proyecto donde se autoriza el uso de alcoholes carburantes y se decía que podía ser una alternativa para la panela, la estamos mirando con cuidado porque el transporte de este combustible es muy volátil, es muy complicado, de pronto no sirve sino para los azucareros, para Valle del Cauca porque tiene un closter importante, es decir, yo no me atrevo todavía y hemos estado estudiando todo, el proyecto pinta bien pero no es la salvación de los paneleros hasta ahora, estamos mirando a ver cómo dosificamos esto, también por Plan Colombia había algunos proyectos de paneleros para el Putumayo, para algunas zonas, yo les dije, hombre miremos esto, la verdad es que nosotros tenemos una curva ascendente, en la década de los 90 creció la panela, entonces hemos tenido unas situaciones muy complicadas, tenemos el problema de la industria panelera que usted dice que con ley Páez se están haciendo ahí en el Cauca en límites con Cali, que es pues la gran contradicción que unos inversionistas amparados por una ley hacen una inversión, pero obviamente que eso tiene un impacto negativo para un sector importante de economía campesina, entonces tenemos esas grandes contradicciones normativas, etc., que ahí está el Gobierno tratando de mirar pero es un sector muy crítico, lo reconocemos.

El sector de la ganadería se ha venido trabajando, volvió a haber crédito de fomento también a través de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario COEG, abrimos una línea especial otra vez de retención de vientres, hay unas posibilidades.

Honorable Representante Consuelo González de Perdomo:

Señor Ministro, con la venia del señor Presidente.

Presidente:

Tiene la palabra.

Honorable Representante Consuelo González de Perdomo:

Aprovechando que el señor Ministro toca el tema del sector ganadero quisiera aprovechar la oportunidad para que nos ilustrara un poco sobre los resultados que han arrojado las dos primeras titularizaciones de ganado de ceba, a mí me parece interesante que aquí en el Congreso y en esta Comisión conozcamos el resultado de este mecanismo que pienso le está dando seguridad al sector importante de la ganadería.

Doctor Rodrigo Villalba Mosquera, Ministro de Agricultura:

Gracias honorable Representante, sí, ese es uno de los instrumentos que se autorizaron y que los ha comercializado la bolsa nacional agropecuaria y ha sido exitoso, ha sacado 12 millones y se han agotado en una semana, creo que la primera hubo una cobertura como de 6 mil cabezas y otro tanto la segunda emisión, son unos, son instrumentos muy importantes que es convertir ganado en títulos y con eso se brindan frente al riesgo porque desgraciadamente aquí hasta la violencia ha convertido en objetivos militares a muchos semovientes y con una rentabilidad mínima asegurada y ganado que se mantiene en las mismas fincas pero es un capital nuevo que va de repoblamiento para el sector, ha

sido muy importante, nosotros vamos a estimular a la bolsa nacional agropecuaria para que siga emitiendo, ha tenido éxitos, sacó dos emisiones pero quedó corta, de verdad que es muy importante.

Yo les hablaba también de otras posibilidades que se han venido trabajando, en la gran lucha y los grandes recursos del fondo del ganado y los recursos del Ministerio de Agricultura durante mucho tiempo ha sido para erradicar la fiebre aftosa de parte del territorio nacional y especialmente de unas zonas estratégicas como es la Costa Caribe y Antioquia y la estamos cuidando y estamos ejerciendo todos los controles sanitarios para liberar esa zona de esta peste y poder abrir un mercado afuera muy importante que lo hay, ya se están haciendo estudios de mercado en México y en la misma comunidad europea donde hay un potencial grande de exportación de nuestra carne, estamos cuidándolo para ir luego a la OIE que es la organización que nos va a certificar esta zona libre de aftosa, allí se nos abre un potencial importante y para eso necesitamos repoblamiento ganadero, obviamente que los ganaderos sufren como los que más ese fragor de la violencia, ellos son muy afectados por este tema pero lo que vemos es que todo no es violencia, cuando hay condiciones de financiamiento, cuando hay condiciones de rentabilidad allí hay inversión también en este importante sector.

Yo quiero también finalmente decirles a los honorables Representantes de la Comisión Cuarta de que nos complace mucho estar acá, la verdad que es una buena oportunidad, tengo que hacer un reconocimiento para Congreso todo de la sensibilidad, la solidaridad con el sector, de modo pues que con ustedes hemos construido unas fuentes de financiamiento para estos programas, ahora, el tema honorable Representante Coral, del Putumayo yo creo que la contingencia debe salir de esta evaluación que se está haciendo allá en la comisión del Gobierno con las fuerzas vivas del departamento, de modo pues que allí debe salir esa evaluación y obviamente estamos muy interesados y sabemos de la gravedad de la situación, de modo pues que no hay ninguna duda de que el Ministerio de Agricultura, sus entidades y los instrumentos que tienen van a estar allí pendientes para atender esa emergencia que indudablemente ustedes están, están padeciendo. Muchas gracias señor Presidente, yo quiero a ver para que me complementen, aquí vamos a estar el tiempo que ustedes consideren.

El señor Presidente de Finagro tiene muy elaborado los distintos instrumentos de financiamiento y programa que él maneja, que nos complementen esta información y luego está el Presidente del Banco Agrario y de la Caja Agraria en liquidación, entonces le solicitaría señor Presidente a ver si en ese orden hablan los funcionarios del Ministerio, del sector agropecuario.

Presidente:

Doctora Consuelo González.

Honorable Representante Consuelo González de Perdomo:

Señor Presidente gracias, sí, en aras de que podamos organizar mucho más el debate y el intercambio aquí de conocimiento entre el Congreso y los funcionarios, de que se modificara el orden

y nos permitieran intervenir a los congresistas para que los funcionarios que están aquí pendientes de su información tengan claridad sobre algunos puntos en los que los congresistas tenemos inquietudes.

Presidente:

Voy a concederle el uso de la palabra a los parlamentarios diferentes a los citantes hasta por un máximo de 5 minutos para que planteen sus inquietudes y a continuación le ofreceremos en el orden que nos lo ha solicitado el señor Ministro de Agricultura, le ofreceremos la palabra a los funcionarios del Gobierno Nacional, entonces tiene la palabra la doctora Consuelo González, luego el doctor Coral y el doctor Soler.

Honorable Representante Consuelo González de Perdomo:

Gracias señor Presidente, creo que si ha habido un tema debatido en el Congreso en este período ha sido el del sector agropecuario por las dificultades en las que se ha movido en la última década, la falta de planeación, de asistencia técnica, de créditos sumándose además la difícil situación de orden público hasta tal punto que los campesinos además de la baja rentabilidad en su actividad agropecuaria, pues han tenido que huir de las situaciones forzadas y de acoso y de violencia que tienen que vivir en sus predios y con esta poca rentabilidad y esta situación complicada de inseguridad pues muchos de ellos han tenido que pasarse inclusive a hacer activos en los cultivos ilícitos para poder sobrevivir, voy a tratar de ser lo más concreta en el tema, yo quiero decirles que el tema del Banco Agrario que me parece de la mayor importancia ojalá cumpla las condiciones y las expectativas por las que el Gobierno tomó la determinación de clausurar la Caja Agraria, una entidad que por naturaleza estaba dedicada a impulsar la actividad del campo pero que por muchas razones de desgreño, de corrupción, de convenciones colectivas que terminaron favoreciendo a los mismos directivos perdió su razón de ser y terminó siendo reemplazada de la noche a la mañana por una entidad que hoy se denomina el Banco Agrario.

Sobre el Banco Agrario yo qué referencias quiero hacer, a mí me parece señor Presidente que tenemos que revisar la estabilidad de los funcionarios, permanentemente lo que detectamos en las ciudades y en los municipios donde existe esta institución bancaria, pues casi cada dos o tres meses en algunas oportunidades hay remoción de sus funcionarios generando esto una institución de imprevisión y de desconcierto en la misma institución y en los usuarios que acuden a la búsqueda del servicio del Banco Agrario, sé que los créditos están prestándose, haciéndose con unos intereses reducidos pero sí quisiera plantear la consideración de que ojalá se hiciera más apertura a ese mecanismo de crédito para el sector del campo porque indiscutiblemente lo que queremos y lo que hay que buscar es que ese pequeño productor encuentre el soporte necesario para tratar de rehacer la actividad del campo y que vuelva a ser productiva.

En el caso del departamento del Huila hemos solicitado como lo decía el parlamentario Ibarra, la apertura de 4 oficinas importantes, indiscutiblemente que la de Pitalito por ser un municipio centro y polo de desarrollo en la región del sur Huila y sur

colombiano merece una revisión a esa determinación que se nos notificó de manera radical que no sería posible su apertura porque había competencia bancaria en esta ciudad, pero hay otras tres del departamento del Huila, señor Ministro también las conoce, como son los municipios de Garzón, Palermo y Campoalegre porque son municipios que el fuerte de su economía está fundamentada y basada en la actividad del sector agropecuario, quiero especialmente referirme en el caso de Pitalito, un municipio con todas las dificultades que tienen los municipios del país en este momento de inseguridad por cuestiones de la insurgencia pero por cuestiones también de la delincuencia y le toca al usuario trasladarse hasta el municipio de San Agustín, un municipio de la mayor importancia para nosotros pero exponiendo su seguridad y exponiéndose también a que, lo hemos visto y lo hemos padecido muchos ciudadanos por los asaltos y los atracos se les llevan los recursos que a veces trasladan para cancelar los créditos, para pagar sus cuotas o para hacer las transacciones comerciales que sea, quisiera esa parte hacerla esta tarde notar con la mayor importancia y quisiera que el señor Presidente del Banco Agrario pues en su intervención nos hablara de los rendimientos económicos obtenidos por la entidad en el departamento del Huila y a nivel nacional y a mí me gustaría que se hiciera un, que se desagregara el informe de los créditos conferidos por el Banco Agrario en qué sentido, allí hay créditos destinados al sector rural pero también hay otras líneas como los entes territoriales y Finagro, entonces a mí me gustaría que se hiciera una aclaración suficiente para que nosotros pudiéramos conocer cuántos créditos por línea de Finagro y la discriminación de los créditos en qué sentido, en que se nos cuente qué porcentaje se ha dado para los pequeños agricultores, medianos y grandes agricultores, aclarando que en el grupo de los pequeños agricultores el monto máximo de crédito es de 22 millones de pesos según la reglamentación de Finagro.

El tema del sector del campo todos coincidimos y todos vivimos preocupados porque creo que no hay un colombiano que no tenga un nexo, una vinculación a la actividad del campo en nuestro pueblo colombiano, pero también es cierto que si todo este conjunto de elementos que la han puesto tan difícil resta actividad hay algo que también merece la pena resaltarse, merece la pena que se reconozca en el país y que yo pienso que es lo que en este momento nos está un poco dando tranquilidad o por lo menos una proyección de seguridad al sector del campo y es la presencia para fortuna de los huilenses de un Ministro que ha entendido que la actividad del campo tiene que determinarse con unas políticas claras, con unas políticas de fortalecimiento y con unas políticas de estado, pienso que en mucho tiempo, en los Gobierno s de una u otra identidad de partido, liberal, conservador, independientes, no se había encontrado la respuesta a estas amplísimas preocupaciones y amplísimas dificultades que dieron con el traste durante una década en la actividad del campo; el doctor Villalba como todos nosotros, es un Ministro de provincia que afortunadamente sabe de las tragedias y de las angustias que viven los campesinos colombianos, nadie más que nosotros e igual él las conoce y por eso ha entendido la responsabilidad que tiene sobre la orientación de estas políti-

cas del sector agropecuario, hoy lo hemos oído y particularmente vivo permanentemente haciendo una especie de, si pudiéramos llamarlo así, de seguimiento a los resultados que se han trazado desde el Ministerio y señor Ministro lo que digo hoy lo he dicho siempre, eso nos da la seguridad y la tranquilidad porque hemos encontrado crecimiento en la producción, por ejemplo en la caña de azúcar, de la palma de aceite, del banano, el cultivo del maíz tecnificado y el sorgo que fueron dos productos afectados por la apertura, el lanzamiento de 3 nuevas variedades de arroz con unos grandes rendimientos y por ejemplo nos hablaba el Ministro de los avances en la erradicación de la aftosa, todo esto pues ha generado confianza, seguridad, porque tenemos un Ministro que entiende este problema, los mecanismos que se han diseñado, el de Proagro que busca la reactivación, las Fondear que habilita a los deudores morosos tiene el mejor de los propósitos pero también señor Ministro y nosotros los congresistas tenemos que hacerle entender a los gobernadores y a los alcaldes de los municipios que tienen que volverse aportantes de estos fondos para que la reactivación sea mucho más amplia y mucho más efectiva en cada uno de los municipios y departamentos del país.

El hecho señor Ministro de que la apertura se mire hoy con ojos críticos, que no se sea complaciente con ese manejo de apertura que se dio en años pasados y todos vimos cómo el aplazamiento del acuerdo de Mercosur pues fue evidente y eso nos dio también la tranquilidad inmensa de que la apertura ya no es como se pretendía, indiscutiblemente que la tecnología en el campo del sector agropecuario en el país pues ha sido reconocida en el continente, eso tenemos que aceptarlo y ha sido impulsada y ha sido promocionada por el Ministro Villalba, ahí tenemos lo de Corpoica e ICA y gremios importantes y determinantes en la actividad agropecuaria como la de los cafeteros, arroceros, azucareros se han destacado en el continente y fuera del continente por su gestión.

Yo que les digo amigos de la Comisión Cuarta y señores funcionarios, señor Ministro que todas estas técnicas que nos están dando estos institutos del Gobierno pues tenemos que aplicarlas y que tenemos que buscar es darle un giro radical a la política buscando garantizar la seguridad alimentaria como está señor Ministro contemplada en el artículo 65 de la Constitución Nacional, a mí me parece interesante Ministro que usted empiece a considerar la búsqueda de mecanismos que sé que no son fáciles, para mirar cómo se subsidia la actividad del campo para que los campesinos nuestros puedan competir con los países desarrollados, tenemos una situación que me pareció interesante y es el movimiento que se alcanzó a hacer en Europa sobre todo cuando Gran Bretaña pidió la supresión de los subsidios en el sector del campo, en Europa son 45 mil millones de dólares que se están aportando para subsidiar y países como Alemania y Francia no aceptaron porque entienden que el subsidio juega un papel interesante en el rendimiento de la actividad del campo.

He hablado de lo que nos da seguridad, de lo que nos da tranquilidad en la actividad del sector agropecuario pero yo tengo unos temas que me preocupan y quisiera aquí hoy ante los funcionarios transmitirlos, compartirlos con los compañeros de Comisión porque me parece que nosotros tenemos

muchas acciones para poder hacer una tarea conjunta e indiscutiblemente es que el rendimiento de todas estas medidas que son excelentes van a tener el mejor de los resultados siempre y cuando cuenten con unos buenos recursos presupuestales, a mí qué me preocupa, por ejemplo en el tema de Proagro que busca la reactivación, se estima que necesita 2 billones en tres años para funcionar, el Ministro nos ha hablado de que se han comprometido vigencias futuras, que eso le da más seguridad, más estabilidad, el tema de la reforma tributaria, señor Ministro, señor Presidente del Banco Agrario, señor Director de Finagro, la reforma tributaria que empieza la discusión en este momento, el Congreso de la República no podemos mirarla distante de los rendimientos que estamos tratando de buscar y de darle al sector agropecuario, las reformas tributarias casi siempre han afectado la actividad del campo, en la reforma pasada hubo golpes que afectaron indiscutiblemente la posibilidad que tenía el pequeño productor de hacer más rentable su actividad, entonces es el momento para que hoy que estamos debatiendo y diciéndole al país que estamos comprometidos para que la actividad del campo vuelva a ser rentable es el momento para que nosotros estemos atentos en el estudio y en la discusión de la reforma tributaria; en el programa de los distritos de riego pues ya hubo claridad por parte del Ministro, tenía ahí la preocupación del préstamo del BID, sé que se ha ejecutado el 3% si no estoy equivocada y la demora ha sido por la recursos de la contrapartida pero ya el Ministro explicó pero me queda la otra duda, ahora con la reorganización del Estado todas estas instituciones comprometidas con la actividad del campo como el INAT, como el INPA, como el Fondo DRI, todas estas obligaciones y actividades que se desarrollaban en estas instituciones pasan a la dirección del Ministerio que abarcaría todos los aspectos de la vida rural creo señor Ministro como está concibiéndose la reestructuración del Estado.

La otra es el tema del Plan Colombia y su impacto en el área rural que también creo que es otro tema que amerita otro debate aquí en Comisión Cuarta como creo que amerita un debate en plenaria de la Cámara de Representantes, yo creo que hablar del campo nos tendría no días sino semanas y meses enteros pero quería era decirles a ustedes que a pesar de que todas las dificultades han sido las amigas permanentes de esta actividad en buena hora encontró, llegó un Ministro comprometido con el rescate de esta actividad para que el sector agropecuario vuelva a ser una alternativa de inversión.

Presidente:

Tiene la palabra el doctor Coral.

Honorable Representante Jorge Coral:

A ver señor Ministro, cuando se tocaba ampliamente lo del INAT, nosotros tenemos un distrito de riego, distrito de drenaje en el Valle de Sibundoy, en el mes de julio, agosto, se aprobó una partida adicional donde había unos recursos de 500 millones de pesos, primer adicional de 2000, para invertirlo en ese drenaje ya que en el mes de mayo había pasado una calamidad invernal que llevó a que el drenaje se llenara, se colmatara nuevamente y hemos tenido muchos tropiezos en el INAT para lograr que lleguen esos recursos al departamento de Nariño, en la regional Nariño-Putumayo para

que puedan ser invertidos y lograr que esos canales logren ser descolmatados, teniendo en cuenta que hay ese problema social tan grande en la región donde el paro armado pues es inminente y que usted bien lo conoce y que se refería hace un momento, nosotros queremos concluir algo con el Presidente también de el Banco Agrario, es de que a pesar de que las carteras se han ido incrementando en una forma demasiado amplia por los créditos de Finagro y también por la situación delicada de los ganaderos, los agricultores, los comerciantes, los transportadores, que exista dentro de esas responsabilidades, señor Presidente del Banco es manifestarle que no se vaya a levantar ninguna de las entidades, ninguna de las oficinas del Banco Agrario en la región, por dos cosas: sabemos de que hay una pérdida momentánea de ingresos de cada una que las hace no sostenibles, pero sería muy delicado de que de pronto por motivos de este paro se vaya a proceder económicamente a levantar estas oficinas que sería demasiado delicado para nuestra región tan azotada por una violencia que nos tiene asumidas debido a la repercusión de la guerra entre las FARC y las Autodefensas, por ejemplo los ganaderos del Valle de Sibundoy están totalmente quebrados, el litro de leche a \$80 en este momento, no tienen a quién se lo vendan y ya no hay quién pueda comprar porque simplemente las vías se encuentran totalmente cerradas y nosotros hablamos es de que logremos señor Ministro que a esas personas que por una u otra razón que están en los diferentes negocios comerciales, transportadores, ganaderos o agricultores y comerciantes que no se proceda a las labores prejudiciales o a la situación jurídica de comenzar a cobrarles a estas personas porque de lo contrario tendríamos más inconvenientes sociales que los que tenemos y los que estamos padeciendo actualmente, nosotros hemos hecho un gran recorrido por todo el Estado con el gobernador electo, alcaldes electos también, con el Representante Maya buscando consolidar simplemente que el Gobierno Nacional si bien es cierto es difícil la situación que tenemos en la región porque el paro es programado por las FARC debido a una guerra con las Autodefensas, nosotros también estamos buscando señor Ministro que usted es un hombre putumayence, que se solidarice en todo lo que tenga que ver con nuestro departamento del Putumayo, porque en primer lugar estamos perdiendo recursos, porque no se pueden invertir y estamos buscando cómo el Estado logra ampliar uno o dos meses o tres meses más la vigencia del año 2000 al 2001 para poder que hayan unas inversiones que no se vayan a perder, el caso de caminos Vecinales, Invías, el Ministerio de Agricultura y otros que están haciendo inversiones en la región y que nos preocupa altamente a la región de que se vayan a perder unos recursos económicos que duro nos ha tocado conseguirlos para que se vayan simplemente a fraguar por un paro donde la subversión nos tiene cada vez más agobiados y sí decirles hombre que este problema nuestro es un problema que es de todo el sur colombiano, el Huila, Nariño, Putumayo y Caquetá, Cauca se ha visto más hoy que nunca atentado contra un nuevo paro que lo está haciendo la subversión tal vez simplemente porque no están ellos de acuerdo con las negociaciones del Caguán o de una u otra manera están buscando una posición más fuerte para encontrar con los diálogos

sacar la mejor tajada ellos, nosotros creemos en que al Presidente de Colombia hay que rodearlo más que nunca para fortalecer la institución colombiana pero también creemos de que el Estado debe prevalecer sobre una situación adversa como la que se presenta a nosotros, pero no podemos nosotros estar por fuera de la posibilidad de tener una contingencia importante de alternativas para esa gente del Putumayo sobre todo en la parte económica, señor Presidente, del Banco, porque no es problema de la gente que no quiera pagar, se pasó del 5% en cartera a llegar a un 40% en este último mes que es prácticamente que la gente está agobiada porque no puede vender ni tiene quién le pueda comprar realmente, entonces necesitamos en esa parte la reestructuración de muchas deudas de esas y también de las deudas de la Caja Agraria porque ustedes ya habían estado allá haciendo una liquidación, doctor Cortés, lastimosamente esas liquidaciones pues hay que volverlas a replantear para beneficio de toda la comunidad y sobre todo de que esos recursos les lleguen otra vez al Banco y a la Caja Agraria porque la gente tiene muy buena voluntad de poder cancelar esos recursos económicos, entonces yo con la venia del señor Presidente quisiera darle la interpelación al doctor Maya que él nos está solicitando, muchas gracias.

Presidente:

A ver, yo pensaría que más que una interpelación le ofrecemos la palabra al doctor Maya pero después de los otros inscritos. Tiene la palabra el Representante Soler.

Honorable Representante Maximiliano Soler:

Gracias Presidente, de verdad que saludo al Ministro, al doctor Pardo y a los citantes amigos colegas de la Comisión Cuarta, yo pertenezco a la Comisión Quinta pero me llamó tanto la atención el debate de hoy por eso quise dedicarle un rato porque nuestra situación en nuestra región es similar a cualquiera de las que se han mencionado y quiero desde acá felicitar al Ministro por su empeño que ha tenido por nuestras regiones, yo lo he visto en Casanare muchas veces, doctor Pardo también nuestra región por allá en algunos sectores pero quisiera tocar dos puntos:

El uno lo que tiene que ver con los impuestos que me ha inquietado tanto, los impuestos a la tierra, si es cierto que al Gobierno la ley lo faculta para eso, me preocupa una situación que los impuestos no solamente el Gobierno no lo está sacando sino los otros, parte de la ley marginadas por no llegar bien y decir de una vez que la guerrilla y los paramilitares si tenemos una hectárea nos están sacando impuestos, si tenemos una cabeza de ganado también nos están sacando impuestos, yo sí quisiera Ministro y, doctor Pardo que miráramos esto muy detenidamente cuál sería la salida porque realmente no damos tanto para pagar tantos impuestos, la situación es complicada cuando estamos a puertas de una reforma tributaria que bien conocida por todos tenemos que tocar este punto muy temprano y que seguramente va a ser un proyecto muy espinoso para todos, pues las regiones tenemos que debatir muy de cerca, entonces que miremos a ver qué posibilidades hubiera para si se pudiera decir como les decía nuestra colega de pronto subsidiar la parte de impuesto porque solo nosotros pagar impuestos es difícil poder respon-

der por nuestras, nuestros productos en la parte ganadera, en la parte arroceras y si quisiera Ministro que usted nos diera alguna inquietud que realmente miráramos nosotros qué posibilidad tuviéramos en esa parte.

Lo otro, lo que tiene que ver con los proyectos que nosotros estamos pasando si no diariamente pero sí muy rápidamente el Ministerio cuando estamos patinando los proyectos que seguramente duramos mucho tiempo y en ire y venires para cuando seguramente no pueden que responder diciendo que toca reformar el proyecto durante ya hay 3, 4 meses esto a mí me parece que es un poco como falta de respeto a los alcaldes, a los gobernadores, a estas personas que han venido desde municipios muy lejanos y durante mucho tiempo tener que decirles que reformar el proyecto otra vez de nuevo porque no se encaja supuestamente a las inquietudes que tiene cada municipio yo sí quisiera Ministro desde acá decirle también si fuera tan amable en estos días me pudiera conceder una entrevista en su oficina para dialogar referente a esto, esto era, le agradezco Presidente y muchas gracias.

Presidente:

Tiene la palabra el Representante Viteri.

Honorable Representante Alberto Viteri:

Muchas gracias Presidente, sí, agradeciendo al Ministro, a las autoridades del agro que están aquí presente, a los parlamentarios, a ver, yo creo que este país y hablo también de nuestra región Nariño fundamentalmente el agrícola, estoy mirando unas, unos registros del señor liquidador de la Caja Agraria donde Nariño es de los departamentos que de pronto más fiel era a los pagos crediticios, esto refleja que había vocación de agricultores en los campesinos nariñenses pero esta vocación de pago creo que se rompe en este momento, se rompe por las circunstancias de orden público que vivimos, está la vía hacia el pacífico cerrada, no se puede transitar hacia el Ecuador, nos ven allá como delincuentes, en el Ecuador no nos dejan pasar ni a las personas ni a los productos, usted decía señor Ministro que ya hasta son objetivo militar los semovientes, hasta los productos nuestros son objetivo militar, la vía hacia Putumayo es imposible transitarla, acaba de haber un retén en Timbío, Cauca, o sea que Nariño se quedó totalmente cerrado, entonces si la gente tenía vocación de pago ahora no va a poder pagar porque sencillamente los productos no los puede vender, no los puede sacar al mercado.

Sé que la Caja Agraria, su Gerente Liquidador, ha hecho concesiones, ha sido flexible en hacer concesiones pero la ley no le permite estirar más allá las cobijas, yo creo que el Estado tiene que tomar políticas grandes para que no se perjudique al campesino, si puede haber voluntad del Ministro, las autoridades pero ya ante las acciones ejecutivas pues se va a reventar este proceso, creo que el Gobierno tiene que tomar políticas de Estado para no sé, condonar la deuda porque es imposible, la gente no tiene con qué pagar y eso tenemos, tiene que usted Ministro que es hombre de provincia generarlo a nivel del Estado Nacional, del Presidente de la República porque de nada va a valer, yo creo que ya el señor Gerente Liquidador ni siquiera va a poder ir a los municipios donde tiene que ir a cobrar porque también va a ser objetivo militar, eso

por una parte, además quiero agradecerle al Ministro por la presencia que está haciendo el Banco Agrario en los municipios de mi región, soy testigo de que hubo una política de Estado inicialmente de que se iban a cerrar muchas agencias a pesar de las dificultades que vive nuestro departamento y el país hay presencia del Banco Agrario en todos los municipios y esa presencia es meritoria porque las demás entidades bancarias no quieren participar, o sea, ellos sí juegan al costo beneficio, cuánto ganamos cuánto tenemos que arriesgar, en cambio el Banco Agrario está haciendo presencia en los municipios, esperamos que siga haciendo presencia a pesar de las dificultades porque es la única manera que tiene la gente de tener un contacto con el Estado colombiano, porque nosotros vemos al Ministro en todos los estamentos productos haciendo gestión, en la parte de incremento al banana, al algodón, lo corozco en la parte de la Palma, precisamente toda esa zona de palma de Nariño que se quería cultivar con todas esas herramientas que el Estado le está dando de facilidades hoy se ve de pronto truncado porque todas esas hectáreas el río Mira hacia el Ecuador, al Matajé están inundadas de coca, lastimosamente esa es la realidad y a pesar de la flexibilidad de los créditos que tiene el Gobierno la gente no puede meterse en estas empresas porque es difícil, porque no va a poder pagar sencillamente, no va a, así sea los créditos muy sencillos y muy flexibles.

Esa es la idea Ministro en el sentido de que usted a nivel del Presidente de la República en el Consejo de Gobierno plantee esto, es una emergencia económica que tiene que darse ya, estamos viviendo conmociones gravísimas y las políticas por más de que usted y el Gerente de la Caja Agraria, el señor Gerente del Banco Agrario quieran darle facilidad al campesino ya legalmente no pueden más allá y la gente no puede pagar porque sencillamente el abandono del campo es causal del estado de guerra en que vivimos, yo creo que tiene que hacer presencia y el Presidente tiene que manifestarse, la gente no va a pagar, no tiene con qué pagar y el Estado tiene que asumir posiciones a alto nivel de Estado, gracias señor Presidente.

Presidente:

Tiene la palabra el Representante Zambrano.

Honorable Representante Berner León Zambrano Eraso:

Gracias señor Presidente, un cordial saludo al señor Ministro, doctor Pardo, al señor Presidente del Banco Agrario y señor Gerente Liquidador de la Caja Agraria, yo creo que como aquí se ha anunciado, más que una citación puede ser esta una invitación por parte de los honorables Representantes que han hecho esta citación y no ha sido con el objeto, como ellos lo han manifestado de colocarlos entre la espada y la pared, más bien puede ser por la preocupación que todos los parlamentarios de la Comisión Cuarta pudiéramos tener con uno de los sectores más importantes que es el sector agropecuario y también de los más difíciles del manejo que puede tener en el Ministerio de Agricultura, sobre todo porque siempre ha sido mirado como el más importante sí pero también el que menos recursos a la hora de involucrarle se le ha hecho por parte del Ministerio respectivo, en este caso del Ministerio de Hacienda y efectivamente aquí se ha encontrado todo el respaldo por

parte de esta Comisión porque la vocación agrícola de nuestros departamentos así lo exige de brindarle todo nuestro apoyo, nuestro respaldo.

Yo quiero señores funcionarios muy brevemente manifestarles que yo veo que Nariño, el Putumayo, el Huila, Caquetá señor Ministro la verdad es que sí amerita que se le tenga demasiado cuidado, no quiere decir ello que los demás departamentos no, ayer reunidos con los paisanos y amigos del Putumayo, yo soy nariñense pero siempre hemos tenido mucha unidad con ellos y nos consideramos como paisanos, veía algo preocupante y era hacia dónde puede ir el Putumayo si no se le pone la suficiente atención y ya lo separaban el departamento del Putumayo de nuestro país y la nueva configuración como quedaría Colombia y eso a uno le duele mucho y le preocupa mucho, allá lógicamente Ministro la situación no es por parte de la problemática, no es por parte de la comunidad y es clarito, esto se resuelve es en San Vicente del Caguán, es claro, es preocupante y doloroso eso, es un paro armado que nadie se atreve ni a entrar productos ni a sacarlos, es supremamente preocupado y lógico, el Putumayo colinda con Nariño, estamos a una hora corta de Sibundoy y entonces también ya estamos cercados, el desplazamiento de toda la gente del Putumayo hacia el Ecuador y hacia Nariño, eso dificulta más la problemática de nuestra región y mirando la situación hacia donde están concentrados hoy en día con el despeje pues en San Vicente del Caguán y es que fácilmente están ahí pegados al Huila y fácilmente al Cauca y a Nariño y al Putumayo y eso está, lo que hace dos años podíamos recorrer todos los municipios del departamento de Nariño a la hora que fuere hoy en día no se lo puede hacer Ministro, no se lo puede hacer, eso nos tiene que llevar necesariamente a hacer una reflexión cuando de hablar de inversión se trata, señor Presidente del Banco Agrario, uno se sorprende por ejemplo de ver cuánto hace que los recursos, unos pocos recursos que se distribuyeron que uno no sabe cómo y lógicamente no es a cuestionarlo a usted pero sí señor Ministro tiene que ponerle la atención de cómo se distribuyeron unos pocos recursos que había en el Banco Agrario anteriormente, cómo se distribuyeron, yo creo que a Nariño escasamente le ayudaron con un proyecto Ministro, escasamente si no me equivoco un proyecto de unas viviendas de Imués si no me equivoco, eso es preocupante y no quiero que adelantáramos un debate para ver hacia dónde más se fueron los recursos, entonces tiene que ponérsele cuidado para que haya equidad, equilibrio y sobre todo como les digo haciendo énfasis hacia donde van estos departamentos en estas difíciles momentos que se está atravesando y yo creo que y tenemos que tener confianza en el proceso de la paz pero es un proceso a largo plazo, de tal manera que en los proyectos de orden productivo Ministro para no entrar a revisar pero que sí se haga énfasis en todos los recursos, en todos los programas por lo menos equidad, si no se puede atendiendo las dificultades que atraviesan nuestros departamentos por lo menos que haya equidad para no tener que hacer lo que aquí de pronto se ha anunciado de los debates, pensar Ministro también en algo importante que es lo del INAT por ejemplo, pensar en eso, en esos recursos que se le han, por medio de un adicional, que se le han inyectado, no permitir, para eso nos tiene a nosotros, no permitir que el sector

agropecuario sea el que tenga que golpearlo, no tampoco dejarnos amenazar de que si no les aprobamos esto hombre los recortes, no, nosotros vamos a votar libremente la reforma tributaria con toda la libertad pero no condicionados a que si no va a ser afectado el sector agropecuario, otros tendrán que ser los sectores afectados pero de los pocos recursos que tiene el sector agropecuario yo creo que sí es, es nuestro deber defenderlos, es nuestro deber apoyarlos, por eso hemos apoyado las leyes, inclusive inyectándole más recursos para programas de vivienda, más recursos, ahora yo veía una relación que ya se distribuyen equitativamente, eso es importante, ahora hay que presentar los proyectos y qué bien que el Ministerio de agricultura haya estado atento llamando a la gente diciéndole que presenten los proyectos, eso es importante, el que no presente proyectos lógicamente pues está fregado pero si, si no se llegaron a presentar los proyectos porque hay un plazo, creo que es hasta el 12 de noviembre, si no me equivoco señor Presidente o hasta el 9, no sé, de tal manera si no llegare a presentar porque ustedes entienden hay un proceso en esta etapa de transición que los alcaldes ya no preocupan porque están de salida por una u otra circunstancia que sí se mantenga ese cupo, sí se mantenga ese cupo y finalmente solicitarles lo que decía la honorable Representante Consuelo de buscar lo de la estabilidad del Banco Agrario también, buscar la estabilidad, no se los puede tener allí que 2 meses, que 3 meses, en fin, buscar un mecanismo, un mecanismo y ponerle un poquito de atención aquí no a usted le reitero señor Presidente pero la verdad es que tampoco se buscaron los mejores técnicos para que se manejen las distintas dependencias del Banco Agrario en lo que corresponde por ejemplo a Nariño.

Mucho les podría yo demostrar de que no están ni siquiera los buenos funcionarios sino que ahí hay también mucha equivocación, hay mucha influencia política y también tiene que tenerse eso en cuenta o todos como dice el dicho, o todos en la cama o todos en el suelo pero sí también solicitarles en eso también que haya la respectiva no participación sino que se le tenga en cuenta a las calidades de la gente, muchas gracias señor Presidente y muy amable señor Ministro.

Presidente:

Representante José Maya.

Honorable Representante José Maya Burbano:

Gracias señor Presidente, quiero agradecerle a usted y a los demás colegas que me permitan intervenir en esta reunión, en esta sesión de la Comisión Cuarta, agradecerle al señor Ministro la preocupación que tiene y que ha sentido siempre no desde ahora sino desde antes por nuestro departamento, agradecerle no en el sentido de echarle lisonjas a un Ministro que se ha comportado a la altura con la situación tan crítica por la cual atraviesa el país, decirle que nosotros los putumayenses estamos muy preocupados y agradecerles la solidaridad de los congresistas de Cámara y de Senado, estuve atento escuchando la sesión plenaria de Senado en la noche inmediatamente anterior, con el doctor Coral hemos adelantado gestiones de manera colectiva con la identidad territorial y con el sentido de pertenencia que tenemos por nuestro departamento y por qué no, enfrentándonos a una

situación que de aquí a mañana va a desembocar en unas incalculables consecuencias en todo el país, se ha tratado del sector agropecuario.

El Decreto 1133 de junio de 2000 habla acerca de los recursos a los cuales tienen acceso los campesinos en vivienda rural, en mejoramiento, yo lo escuché señor Ministro a usted y le envié una nota diciendo que habida cuenta del paro armado decretado por las FARC en anuencia con las AUC y quizá por qué no decirlo por omisión del Gobierno Nacional nosotros estamos imposibilitados para dar cumplimiento a lo establecido en ese decreto, usted en una alocución televisada dijo que se ampliaba el período hasta el 10 de noviembre, tiempo insuficiente para que los alcaldes presenten los proyectos para mejoramiento de vivienda rural, considero señor Ministro, nosotros entendemos de que estos recursos obedecen a créditos internacionales, entonces es solicitar muy comedidamente de que usted nos colabore en el Consejo de Ministros, porque la situación de continuar así va a tener que declararse aquí en atención al artículo 213 de la Constitución Nacional la conmoción interior así como le decía el Representante Viteri y también declararse la emergencia económica en atención al artículo 215 de la Carta Magna, usted hace parte del Consejo de Ministros, entonces decirle señor Ministro de que ante el Presidente de la República nos colabore en eso para restablecer el orden jurídico y el orden social en Colombia, se necesita en este estado de guerra no atender las normas ordinarias establecidas en la ley y en la Constitución sino atender a los reglamentos excepcionales que son herramientas jurídicas también de las cuales puede echar mano el Gobierno Nacional.

Queremos hacer hincapié señor Ministro también acerca de la implementación y fortalecimiento del cultivo de la palma africana, alrededor de 32 mil hectáreas en Colombia, esas son acciones buenas, nosotros en el Putumayo no podemos competir ahora en ese sentido pero esperamos que algún día se restablezca el orden jurídico y el orden social en Colombia, de acuerdo con el parlamentario Coral y con los demás parlamentarios que han hecho referencia a qué va a ocurrir cuando quienes pertenecen a la economía informal que en el Putumayo y yo creo que en todo Colombia está alrededor del 90%, cuando no puedan pagar los créditos que tienen con el Banco Agrario, no por culpa de quienes han hecho acceso a eso, los transportadores, los agricultores, los caficultores, los pequeños comerciantes. En un debate que hicimos exactamente hace 8 días al señor Ministro del Interior en el cuestionario, una de las preguntas hablaba acerca de eso, el señor Viceministro del Interior en representación del Ministro no hizo alusión escrita, simplemente se refirió en términos verbales en el debate llevado en la Cámara de Representantes, estamos hablando aquí de mitigar la difícil situación pero yo sí quiero hacerles un llamado a los señores integrantes de la Comisión Cuarta cuando se tenga que debatir o ya está debatiendo la reforma tributaria y permítanme expresar esto, que ojalá el diablo no vaya a incidir satánicamente en la mente del señor Ministro de Hacienda colocándole IVA a la leche materna, ojalá no y si eso pasa por favor nosotros tenemos que estar pendientes de eso, nosotros queremos que el Gobierno Nacional no como políticas de Gobierno sino como políticas de estado saque no

solamente al departamento del Putumayo sino a Colombia de la difícil situación por la cual está atravesando, este corredor del sur del país de la cual hace parte usted señor Ministro hay que ponerle cuidado, decía la doctora Consuelo hay que hacerle un debate al Plan Colombia, ese está establecido para dentro de 8 días en la Cámara de Representantes en la plenaria, el 15 adelantaremos un debate al Plan Colombia, yo quiero expresar mi conformismo en las acciones adelantadas por el señor Ministro de Agricultura y por los funcionarios del sector agrario y elevarles una solicitud respetuosa y comedida para que al Putumayo y a los demás departamentos les coloquen la sanación de la cual tenemos que hablar, aquí esto obedece a una alta reingeniería, hacer derecho y usar el derecho, nosotros sabemos y lo decía hace dos horas en la Comisión Séptima, agradezco que esté el señor Ministro aquí pero resulta de que cuando se cita a funcionarios y los citan desde el Elíptico del Caguán allá sí llegan, cuando los citan desde las montañas del sur de Sucre por las AUC allá sí llegan y cuando nosotros por medio de las armas del derecho, de lo jurídico que tenemos en el país no asisten. Santander decía hace tiempos, colombianos, las armas os han dado la independencia, las leyes os darán la libertad, pero parece ser que aquí tenemos que coger las armas para que nosotros podamos hacer uso del pleno derecho, ojalá no vayamos a llegar a ese extremo.

El sector agropecuario en Colombia abarca yo creo sin temor a equivocarme el 70%, Colombia en los países de Latinoamérica con excepción del Brasil somos netamente agropecuarios y las solicitudes comedidas que se le están haciendo señor Ministro con todo respeto, con toda altura aquí en la Comisión Cuarta usted las ha tenido en cuenta y las va a tener en cuenta con mayor razón en este estado que nosotros lo hemos denominado de conmoción interior, yo le quiero agradecer señor Presidente, señor Ministro, señores funcionarios del sector agropecuario, del sector agrario y a mis colegas de la Comisión Cuarta que me hayan permitido expresar estas palabras. Muchas gracias.

Presidente:

Bueno, tiene la palabra el doctor César Pardo Presidente de Finagro.

Doctor César Pardo, Presidente de Finagro:

Gracias señor Presidente, honorables Representantes, pienso que ya a esta altura del debate tenemos que ser absolutamente concretos, he preparado unos puntos que básicamente resuelven la mayor parte de los interrogantes que se han hecho aquí en relación con el crédito y el financiamiento de los programas de normalización de cartera, en primer lugar comparto con el señor Ministro un principio general y es que el proceso de reactivación del sector agropecuario no puede darse en las mismas condiciones anteriores, quiere decir que quienes estamos por la reactivación del sector agropecuario tenemos que entender que hay unas nuevas condiciones tanto desde el punto de vista del modelo económico en el que está el país como desde el punto de vista de las condiciones internas que requieren fundamentalmente que haya consensos y acuerdos entre el sector público y el sector privado para devolverle la rentabilidad al sector agropecuario; pienso que el tema fundamental,

todos los instrumentos que ha enunciado el señor Ministro, todo lo que tiene que ver con los enunciamientos de una política del sector agropecuario como la seguridad alimentaria tiene que pasar por el tema de que tenemos que ser rentables en la producción agropecuaria porque de lo contrario no vamos a tener ni seguridad alimentaria, ni sustitución de importaciones, ni exportaciones, ni materias primas para la industria, por eso todos los instrumentos que se han ideado y que están manejados y diseñados por el Ministerio de Agricultura de acuerdo a la política que fijó el Gobierno en el Plan de Desarrollo tienen ese objetivo, hay que trabajar en tecnología para reducir costos y aumentar producción, hay que trabajar en comercialización para que esa comercialización no tenga los problemas que hoy tiene y su proceso sea un proceso transparente que le dé precios remunerativos a los agricultores y hay que trabajar en crédito y financiamiento para que este instrumento no sea un instrumento costoso para la producción agropecuaria.

Hoy tenemos unas condiciones diferentes, un entorno económico que hace posible que podamos hablar con firmeza de la reactivación del sector, el Ministro lo señaló, una tasa de cambio mucho más real y unas tasas de interés que están muy lejos de las tasas especulativas del 50 o más por ciento efectivo anual que se dieron hace apenas dos años, si esa situación económica no existiera sería muy poco convincente que nosotros habláramos de reactivación; en lo que tiene que ver con el crédito nosotros hemos defendido básicamente el criterio de que este instrumento que es uno de los pocos instrumentos con los que cuenta el Gobierno Nacional a través de una entidad como Finagro y a través de una determinación establecida en la Ley 16 de 1990 y es que es el único sector que tiene recursos especialmente dirigidos a la financiación del sector, es lo que se denomina la inversión obligatoria que administra Finagro, todos los bancos, todas las instituciones financieras están obligadas a invertir en títulos de desarrollo agropecuario que emite Finagro para que los recursos puedan financiar los diferentes proyectos del sector agropecuario y rural, esa es una ventaja que hay que mantener porque en eso se está sustentando fundamentalmente toda la política de financiamiento.

Hace apenas un año lo que nosotros teníamos desde el punto de vista de los recursos de Finagro era que la mayor parte de sus recursos estaban invertidos en inversiones de tesorería, de portafolio, es decir no destinados al sector agropecuario porque no había posibilidades de colocar créditos por diferentes razones, porque había disminuido la demanda pero sobre todo por el hecho de que no había intermediación para los recursos de Finagro, hoy la situación es totalmente distinta, del billón de pesos que teníamos en tesorería, en inversiones no agropecuarias hemos rebajado a 400 mil millones de pesos en un portafolio muy bien administrado y segundo, de el billón de pesos que teníamos colocados en créditos agropecuarios hemos subido a septiembre del año 2000 a mil, a un billón 500 mil millones de pesos que es el saldo de cartera, es decir los recursos que tiene colocados Finagro en el sector agropecuario. Qué se ha hecho para lograr esa situación, lo primero que hemos establecido es que el problema de crédito para el sector

agropecuario es la intermediación, si hay recursos entonces el problema no está en la falta de recursos sino está en la falta de intermediación y la falta de intermediación pues se explica por varios motivos, primero por la propia situación de crisis que vivió el sistema financiero en el segundo semestre del 98 y cuando un sector está en crisis pues simplemente se cierra, empieza a no prestar porque toda operación nueva que haga significa riesgo, en segundo lugar por la altísima calificación de riesgo que tiene colocar dinero a crédito en el sector agropecuario, ustedes ya lo han mencionado, no solamente existe un problema de rentabilidad, de baja rentabilidad sino que también existe un problema de inseguridad, o sea que hoy por ejemplo ese hecho hace que muchas fincas ni siquiera puedan ser aceptadas por los bancos como garantías para obtener un crédito, eso no se ha provocado porque los bancos simplemente tomaron esa decisión, no, esa situación se provocó porque los problemas de orden público y de inseguridad en nuestro país llevaron al sector financiero, al sector de intermediación a que esas garantías no podrían servir para garantizar los préstamos, qué hizo el Gobierno Nacional, el Ministerio de Agricultura y Finagro como responsable del crédito para el sector agropecuario, empezar a resolver esos problemas y ese problema lo empezamos a resolver con un decreto que se dictó desde agosto de 1999 que posibilitó que el fondo agropecuario de garantías creado desde 1985 y que se utilizaba simplemente o exclusivamente para garantizar deudas de pequeños productores pudiera utilizarse para garantizar las deudas de todo tipo de productores, pequeños, medianos y grandes con unos porcentajes de cubrimiento de garantía con el objeto de qué, disminuirle el riesgo al intermediario financiero para posibilitar el hecho de que hubiera intermediación de los recursos hacia los usuarios finales.

Ese instrumento que administra Finagro, que se nutre de las utilidades de Finagro como lo señaló el Ministro tiene la posibilidad hoy de garantizar créditos hasta por 600 mil millones de pesos, tiene un patrimonio bien invertido de 200 mil millones de pesos y estamos bordeando los 120 mil millones de pesos de créditos garantizados, o sea que tenemos un margen para utilizar ese fondo agropecuario de garantías hasta de 480 mil millones de pesos, ese instrumento ha hecho posible que las colocaciones crezcan no solamente en pequeños productores sino en empresas agropecuarias y en cadenas muy importantes como la cadena algodón-textil-confecciones, yo quiero hacer un paréntesis para llamar la atención de los honorables Representantes, solicitarles que nos ayuden a resolver el problema que se nos creó hace apenas unos días con el fallo de la Corte Constitucional que declaró inconstitucional el Plan de Inversiones y el Plan de Desarrollo, desafortunadamente uno de los artículos que el Gobierno incluyó en ese Plan de Desarrollo original es el relacionado con el FAT, es decir la posibilidad de que el FAT ampare créditos de pequeños, medianos y grandes, caída la ley del plan, el decreto del plan, a partir de este momento solamente podemos garantizar créditos de pequeños y eso va a generar desde luego un traumatismo que esperamos sea transitorio porque creemos que el Congreso de la República va a hacer el esfuerzo necesario para que por lo menos de aquí al 31 de diciembre tengamos una nueva normatividad legal

o la misma pero incluida en una ley que nos permita utilizar este instrumento tan importante para el crédito agropecuario, qué otra cosa hemos hecho, básicamente promover el crédito asociativo que resuelve varios problemas, el primero es el de darle crédito a muchos agricultores que no tienen posibilidad de acceder al crédito directamente o porque no son sujetos de crédito por deudas vencidas o porque están mal calificados, lo que hace el crédito asociativo es que a través de un integrador y este no es un crédito solidario no cooperativo, pero a través de un integrador que puede ser una asociación de productores, una comercializadora, una distribuidora de insumos, un municipio incluso en donde hemos tenido resultados muy importantes inscribe a los agricultores y saca la totalidad del crédito y los distribuye de acuerdo al área inscrita por cada agricultor solucionando además los problemas de suministro de insumos a un precio menor por las economías de escala y solucionando el principal problema que tiene hoy la agricultura que es el tema de la comercialización haciendo contratos anticipados de venta de cosecha que permiten que el agricultor cuando empiece a sembrar sepa quien le va a comprar, cuanto le va a comprar y a como le va a comprar para saber exactamente si va a tener una rentabilidad, una utilidad por su negocio, eso hemos hecho en crédito además de que hemos acomodado todas las líneas como esta que se mencionaba aquí de la de repoblamiento bovino, la retención de vientres para que se puedan ser utilizadas porque uno no puede entender que haya una línea de retención de vientres que empiece a cobrar intereses a los 6 meses, por eso hemos establecido que esa línea de repoblamiento bovino tiene plazo hasta de 8 años y tiene que tener un período de gracia por lo menos de 2 o de 3 años para que ya se haya realizado el proceso productivo y se pueda empezar a pagar los intereses, lo mismo hemos hecho en los proyectos de palma, en los proyectos de alianzas estratégicas entre productores, palmeros y campesinos que quieren involucrarse en los proyectos de palma, lo mismo hemos hecho para los proyectos que han sido bandera y que tienen que ver con la reactivación del algodón, del maíz, del sorgo, de la yuca y del arroz, precisamente con el señor Ministro y el señor Gerente del Banco Agrario estábamos dando la semana pasada inicio a un programa de crédito asociativo en el municipio de Saldaña en el departamento del Tolima, para que se inicie una actividad en este sentido que le va a representar economías tanto desde el punto de vista del costo del dinero como economías desde el punto de vista del costo de los insumos y le van a asegurar una comercialización segura. En el tema de la normalización de cartera, vienen operando una serie de programas, Finagro tiene varias líneas para normalización de cartera que se utilizan a través de los distintos bancos, la primera es la refinanciación por fenómenos climatológicos, por fenómenos socioeconómicos, etc., que sean declarados por el Ministerio de Agricultura; los diferentes créditos pueden tener una refinanciación, es decir pueden tener una alargue desde el punto de vista del plazo y una adecuación desde el punto de vista de las cuotas que se tienen que pagar; hay reestructuración de créditos que hacen los mismos bancos de conformidad con los clientes y hay una línea que se llama consolidación de pasivos que es muy importante y que ha permitido en el último año

y medio que por lo menos unas 250 empresas del sector agropecuario puedan ser salvadas a través de esta línea y no sean liquidadas, consiste en que la empresa reúne en un solo crédito todos los pasivos, se hace una refinanciación de todos los pasivos, Finagro le entrega la plata al banco para que este pueda hacer esa operación de consolidar todos los pasivos de una empresa agropecuaria; conscientes de que estas líneas no eran suficientes el Gobierno Nacional desde marzo de 1999 implementó lo que se ha conocido como el Plan Nacional de Reactivación Agropecuaria que ha tenido por ser un programa nuevo toda una serie de inconvenientes, lo más fácil para el Gobierno hubiera sido apelar a los instrumentos anteriores, tengo 100 mil millones de pesos, se los entrego a los bancos para que los bancos miren haber como refinancian o le dan unos alivios a los productores que tienen deudas morosas, ese sistema ha demostrado a través de la experiencia que no es el más conveniente, por eso el PRAN tiene como objetivo fundamental es refinanciar directamente a los agricultores, quiere decir que se inscriben los agricultores y se negocia con el banco acreedor la cartera morosa de esos agricultores que se inscribieron, las dos condiciones que puso el Gobierno fueron estas, primero, que el 29 de julio de 1999 estuvieran vencidos y segundo, que el agricultor demostrara que tenía un proyecto productivo para seguir en la actividad agropecuaria, porque si era un agricultor que se había dedicado al comercio, pues ese no es el objetivo del PRAN, el objetivo del PRAN es volver nuevamente sujetos de crédito, normalizar financieramente a los agricultores que tienen deudas morosas, ese programa tuvo varias etapas no por voluntad del Gobierno Nacional sino por voluntad de las propias normas, ustedes saben que el programa se pudo incluir porque se incluyó un artículo en el Plan de Desarrollo que decía que el Gobierno Nacional podía hacer ese programa pero cuando por primera vez se cayó la ley del plan, pues se cayó el programa, porque era un artículo nuevo introducido por el Congreso, entonces nos quedamos sin un fundamento legal, en el mes de mayo del año 2000 se pudo restablecer con un decreto nuevo que ya no se basaba en la ley del plan sino en la Ley 101 de 1993, y se dio plazo hasta el mes de septiembre para que los agricultores que se habían inscrito pudieran corregir sus formularios en cuanto a la información financiera y en cuanto a los proyectos productivos, lo más fácil para Finagro y para el Ministerio hubiera podido ser, estos que no cumplieron los requisitos simplemente los devolvemos y no los volvemos a inscribir, lo que hicimos, es como hay un nuevo plazo que se dio por la normatividad nueva, devolvamos los formularios a la Umata y al Fondiab para que arreglen los problemas que tienen tanto de información financiera como de proyecto productivo, finalmente en el mes de septiembre, último plazo, primero de septiembre, logramos contabilizar 40 mil formularios que se presentaron de los cuales solamente devolvimos, porque definitivamente no cumplían las condiciones, 3.000, o sea que tenemos 37 mil deudas inscritas y entre el mes de septiembre y octubre lo que ha hecho Finagro es valorar la cartera que no es un proceso fácil porque una cosa es la deuda nominal que tiene el agricultor con el banco y otra cosa son las directrices que le da el decreto, el decreto le dice, puede comprar, ¿qué?,

puede comprar capital, saldo de capital más intereses corrientes contabilizados, o sea no puede comprar intereses contingentes ni intereses de mora sino son intereses corrientes contabilizados de acuerdo a las normas de la Superintendencia Bancaria, una vez hecha esa depuración nos dimos a la tarea de contratar alguien que nos valorara, porque cuál es el precio del mercado, eso es muy difícil establecer, el único que está comprando deudas en este momento es el Gobierno, el PRAN, no hay nadie más que esté comprando cartera morosa porque ese no es un negocio, entonces cual puede ser el precio del mercado, el precio del mercado no lo tiene que establecer una compañía, porque de lo contrario nosotros no podíamos decir, vamos a ofrecer esto caprichosamente porque nosotros tenemos unos organismos de control que están siguiendo toda la operación, en ese proceso nos demoramos hasta el 15 de octubre del año 2000, a partir del 15 de octubre venimos negociando, empezando con los bancos que tienen mayor cartera, cuales son los bancos que tienen mayor cartera, la Caja Agraria en liquidación que tiene 26.131 deudas inscritas y el Banco Cafetero que tiene 4.900 deudas inscritas y les quiero decir hoy a ustedes honorables Representantes que en un plazo de 15 días hemos negociado esas dos deudas, la del Banco Cafetero, la negociación está totalmente terminada y estamos en el proceso de que el banco nos entregue la cartera porque nos tiene que entregar cada pagaré, o sea tiene que endosar cada pagaré al PRAN porque ya no es una cartera de ellos para que nosotros se la podamos pagar, entonces le pagamos en la medida en que nos vayan endosando los pagarés y una vez endosado el pagaré le establecemos el plan de pagos con su deuda reestructurada de acuerdo con las condiciones del decreto que es hasta tres años de gracia, habrá deudas que tendrán un año de gracia, otras dos, otras tres y con intereses de inflación del IPC, a partir de la término del período de gracia, o sea, hoy lo que les puedo informar a los honorables Representantes es que el 75% de las deudas están negociadas y que solamente falta un proceso que es bastante dispendioso, porque ustedes entenderán que sacar 30 mil pagarés de los bancos, endosarlos a el PRAN, a Finagro que administra el PRAN y hacer la comunicación respectiva pues es un proceso de alta dedicación y de gran cuidado para que nosotros podamos establecer exactamente en que condiciones van a quedar cada una de las deudas, el banco Ganadero que es la tercera entidad que tiene 1.383 deudas, con el Banco de Colombia y con el Banco de Bogotá y desde luego con el Banco Agrario que también tiene inscritas 966 deudas, nosotros tenemos un total en todas las instituciones financieras, hay por lo menos uno o dos créditos, o sea tenemos unas 18 entidades financieras con las que vamos a adelantar negociaciones, ya hemos hecho lo posible con esto, además de la negociación hay un proceso en el cual ustedes nos tienen que colaborar, que es el tema de los recursos, ustedes saben como lo ha dicho el Ministro que contamos con 100 mil millones de pesos, que no los contamos hoy, los contamos en las vigencias de 1999, 2000, 2001 y 2002, entre la del 2001 y la del 2002 hay 60 mil millones de pesos y Finagro se va a comprometer a fondear el programa mientras llegan los recursos una vez se le expida la certificación de vigencias futuras que tan solo fue ex-

pedida como lo informó el Ministro el 25 de octubre del presente año, hemos hecho esfuerzos para que algunos departamentos nos puedan colaborar en sus aportes porque el programa dice que es un programa tripartito, o sea, nación, departamentos y municipios y usuarios del crédito y estamos, esto para el Representante Cuello que desafortunadamente se fue, estamos viendo la siguiente posibilidad honorables Representantes, si no nos toca cobrar de contado el 5 o el 10% pues obviamente que no lo cobramos, lo vamos a financiar, pero si para completar los recursos es necesario cobrar el 5 o el 10% no tenemos otro remedio porque de lo contrario queda la cartera negociada pero no queda pagada, es decir que no queda culminada la negociación, entonces esos recursos del 5 y el 10% representan 22 mil millones de pesos que unidos a unos 10 mil millones de pesos que son ofrecimientos ciertos con certificaciones presupuestales de las entidades territoriales, de los departamentos nos pueden dar 132 mil millones de pesos, tenemos una cartera que en su valor base de compra 324 mil millones, aspiramos a comprarla por el 50% o sea que vamos a necesitar 160 mil millones, quiere decir que al programa le quedan faltando unos 20 mil a 30 mil millones que estamos haciendo las gestiones con el señor Ministro de Hacienda para ver de que manera le damos una salida, mantenemos una reunión semanal en el Ministerio de Hacienda mirando haber en medio de esta crisis fiscal de que manera podemos completar esos recursos porque de todas maneras este es un programa que tiene que culminarse, es un compromiso del Gobierno Nacional, el señor Presidente de la República lo lanzó el año pasado en el municipio de Pacho Cundinamarca y necesitamos hacer todos los esfuerzos para completar, pero como lo decía el señor Ministro este es un programa que va a culminar exitosamente, ha tenido dificultades, ha tenido demoras pero que es un programa bastante complejo, no es un programa fácil si queremos realmente rehabilitar a estos agricultores que se inscribieron. El otro punto es el nuevo esquema de financiación, yo le quiero decir que de los datos de crédito que tenemos hasta septiembre 30 Finagro a colocado como créditos nuevos 836 mil millones de pesos con un dato muy importante y es que aumentó la colocación de créditos para pequeños productores que en ese mismo período del año pasado no había sido ni siquiera de 10 mil millones de pesos, hoy llevamos 51 mil millones de pesos colocados a pequeños productores que son todos aquellos que tiene menos de 31 millones de pesos de activos, pero lo que es más importante es que los créditos han aumentado para todos los departamentos, yo les quiero mencionar aquí el dato de la costa porque no acepto y no comparto que lo presenten tan dramáticamente porque tenemos otras cifras, en la Costa Atlántica, en el departamento del Atlántico, el año pasado a esta misma época habíamos colocado 40 mil millones de pesos, hoy tenemos colocados 124 mil millones de pesos en créditos, en Bolívar el año pasado teníamos colocados 4.600 millones de pesos hoy tenemos 34 mil millones de pesos para un incremento del 650%, en Cesar el año pasado habíamos colocado 7.724 millones de pesos, este año hemos colocado 15.736 millones de pesos para un incremento del 100% y así le podíamos mencionar todo tipo de departamentos; en departamentos

como La Guajira que no tenía sino una participación ínfima de 117 millones de pesos hoy a esta época lleva una participación de 1.575 millones de pesos que se ha dado en crédito, esto ha sido posible con el FAT y con el crédito asociativo, pero además Finagro ha aprovechado las líneas especiales de crédito para resolver problemas concretos y coyunturales como el de los azucareros del Valle del Cauca que tenían problemas porque los ingenios hacia más de 12, 14 ó 15 meses que no les pagaban su proveeduría, nosotros estuvimos allá y señalamos que no era lógico que los cañicultores financiaran a los ingenios y entonces nos pusimos de acuerdo para abrir una línea de crédito a los ingenios con el único propósito de que pagaran sus deudas a los proveedores, esa línea hoy tiene una colocación de 45 mil millones de pesos que le devolvió la actividad a muchos municipios del Valle del Cauca que dependían fundamentalmente de los ingresos que no recibían por pago de la proveeduría de caña de azúcar, además de esto, hemos hecho la refinanciación o el préstamo que autorizó la Comisión Nacional de Créditos a la Federación de Cafeteros por 60 mil millones de pesos de los cuales va utilizado la tercera parte que tiene que ver con un programa de refinanciación exclusivamente de deudas cafeteras y en cuanto a los nuevos esquemas de crédito, de financiamiento las operaciones REPO en arroz que se inauguraron en 1998 tímidamente con 5 mil millones de pesos, hoy es un mecanismo de uso normal por los arroceros, es una operación de retroventa en donde se hace un certificado de depósito de la mercancía, se inscribe en la bolsa y Finagro lo compra con la obligación de que el agricultor lo compre en un período de 2, 3 meses para una situación de mejor precio de su producto, desde luego que por eso paga un pequeño interés, nosotros tenemos colocados en inversiones, en operaciones REPO que no son créditos sino inversiones en operaciones de arroz 32 mil millones de pesos hasta la fecha y en cuanto al Fondo de Inversiones les quiero contar que teníamos todo el propósito de ponerlo a funcionar en julio pero se cayó la ley del plan que era la que ponía, le daba posibilidad de que se creara el Fondo de Inversión, qué hicimos, le propusimos al señor Presidente de la República que sacara un decreto nuevo, lo sacó en el mes de julio, el Decreto 1433 del 21 de julio de 2000, que posibilita ya, no la creación de un fondo porque un fondo de inversión lo tiene que crear por ley, sino que Finagro pueda hacer inversiones en proyectos productivos, o sea que Finagro a partir del año entrante en una cuenta separada va a tener unos recursos para invertir en proyectos productivos como socio, como capital de riesgo por un tiempo de 6 ó 7 años, ya tenemos reglamentado esta inversión por lo menos para los cultivos de tardío rendimiento y a este propósito el Gobierno Nacional viene trabajando un crédito del BID que iría por 100 millones de dólares que iría directamente a Finagro pero no para créditos sino exclusivamente para las inversiones que se hagan en nuevos proyectos productivos, sobre todo muchos proyectos de la Costa Atlántica, del departamento del valle, del departamento del Tolima, de los Llanos Orientales, del departamento del Cauca que requieren no crédito sino que requieren una inversión, un socio capitalista y en ese sentido el Estado a partir del año entrante puede convertirse en socio capitalista. En

cuanto a los subsidios, yo pienso que ese es un debate bastante peculiar porque si a uno le dicen que hay subsidios le tiene que decir que sí, que mejor, mientras más subsidios hayan pues perfecto, lo que toca saber es cuanta plata tenemos para subsidios y cuales son los subsidios más efectivos y eso lo definió perfectamente la Ley 101 de 1993, estableció que los subsidios más efectivos eran los subsidios directos al productor no los subsidios indirectos que se perdían por la mitad del camino, sino subsidios como el ICR que es el incentivo a la capitalización rural en donde el productor que haga inversiones, puede recibir entre el 20 y el 40% de la inversión como un auxilio del estado, ¿qué inversiones tenemos ahí? adecuación de tierras, drenaje, distritos de riego, etc., compra de maquinaria agrícola, todo tipo de maquinaria agrícola, infraestructura de comercialización, bodegas, transporte, redes de frío, infraestructura de transformación, pues todas las plantas procesadoras de leche, de frutas, de maíz, etc., pueden recibir ICR y el año pasado desde mes de marzo la Comisión Nacional de Crédito declaró como sujeto de ICR los cultivos de tardío rendimiento, ¿qué es un cultivo de tardío rendimiento? un cultivo que tiene una producción permanente pero tiene un tiempo improductivo de por lo menos 2 años, ahí clasifican, la palma, el caucho, el cacao, los frutales que tengan un período improductivo de más de 2 años, los espárragos que fueron incluidos por la resolución del Ministerio de Agricultura, cuando se trate de producciones individuales el Estado le da el 30% del costo de la instalación y el mantenimiento de ese cultivo hasta el tercer año, cuando se trate de proyectos asociados entre grandes productores, entre empresarios y pequeños productores con una participación mínima del 20% de los pequeños productores pueden tener acceso al ICR en cultivos de tardío rendimiento hasta el 40% y con un tope ya mucho más alto que es hasta 1.300 millones de pesos por proyecto, por eso el ICR ha sido bastante dinámico en estos dos últimos años y yo pienso que ha sido la etapa que más recursos ha habido para estos instrumentos de conformidad con la política del Gobierno, para 1999 se entregaron 31.803 millones de ICR, se ejecutaron en ese año 7.180 millones y se ejecutaron en el 2000, 24.700 millones, para el año 2000 incluyendo la adición del Proagro para la maquinaria agrícola que tiene el 40%, se tienen destinados 28 mil millones de pesos de los cuales se han ejecutado hasta la fecha 14.600 millones de pesos y el otro subsidio es el SIF que tiene básicamente la administración de Tesorería de FINAGRO, porque es un proyecto que se maneja a través de las corporaciones autónomas, en donde en 1999 hubo 14 mil millones de pesos para SIF o sea el subsidio a las plantaciones forestales tanto para plantación como para mantenimiento de los cuales se ejecutaron en 1999 3.100 millones y en el 2000 7.200 millones y para el 2000 tenemos un SIF de 11.237 millones de los cuales se han girado seis mil millones. Yo quiero señalar que estas cifras, básicamente lo que representan es una claridad de objetivos de la política sectorial, aquí hay que reactivar la agricultura pero hay que reactivar una agricultura rentable y competitiva y las señales en subsidios que tiene que dar el Gobierno tienen que ser muy claras, por eso el Plan de Desarrollo señalaba que el subsidio a respaldar fundamentalmente era el ICR y el SIF, por eso el

Gobierno nunca ha hablado de condonación de deudas, independientemente de situaciones especiales y de emergencia, yo estoy hablando en situaciones generales, la condonación de deudas actúan negativamente contra los agricultores y contra el sector agropecuario porque hoy hemos logrado una batalla ganada, que es que los intermediarios coloquen crédito en el sector rural, si mañana hay una política de condonación de deudas no hay un solo banco, incluyendo el Banco Agrario, que le preste a los agricultores de Colombia y yo quiero decirles hoy que la distribución de los recursos que presta y que administra Finagro hoy está en el 15% en la banca oficial, o sea, el Banco Cafetero y el Banco Agrario, distribuyen el 15% de los recursos, el 85% de los recursos restantes los distribuye la banca privada, o sea que en una señal equivocada que dé el Gobierno de condonación de deudas lo que haríamos es definitivamente cerrar el grifo del crédito que ha sido un logro muy importante que se ha obtenido con una política de responsabilidad, de manejo y de interpretación de los problemas porque el programa PRAN que no es un programa de condonación de deudas, de todas maneras el hecho de rebajar intereses de mora, intereses contingentes y el hecho de dar 3 años de gracia para capital e intereses significa en la práctica una reducción del 40% de la deuda que tienen los agricultores, muchas gracias.

Presidente:

Tiene la palabra el Presidente del Banco Agrario, doctor Jorge Restrepo.

Doctor Jorge Restrepo Palacios, Presidente del Banco Agrario:

Señor Presidente, honorables Representantes, muchas gracias por la oportunidad que nos dan de contarles un poco sobre la política y la ejecución del Banco Agrario, obviamente pues como lo indicó el doctor Cesar Pardo lo avanzado de la hora nos obligará a ser muy concretos en los temas que fundamentalmente fueron inquietudes planteadas en el día de hoy, ya habíamos dado respuesta por escrito al cuestionario que se nos había hecho llegar pero de todas maneras me voy a referir muy brevemente porque creo que es necesario para claridad en la evaluación del banco sobre lo que ha sido la coyuntura que el banco a vivido en este corto período de su vida, realmente hay que empezar por reconocer que el banco como tal tiene solo 16 meses de vida puesto que surgió el 28 de junio del año pasado y además que tuvo un nacimiento dentro de unas condiciones y un ambiente complejo y traumático, realmente no pudo ser las condiciones de planificación y planeación y programación que serían deseables y a ello lo obligó el proceso de cierre y liquidación de la Caja Agraria, el Gobierno al tomar esta decisión creo que actuó con un gran sentido de responsabilidad desde dos puntos de vista: el primero, enfrentó una realidad de una institución que se había desviado de su propósito fundamental que era la Caja Agraria y que adicionalmente era insostenible e inviable por las condiciones a las que había llegado y lo hizo de todas maneras garantizando de un lado que no se perdiera la confianza en el sistema financiero colombiano, que se pudieran honrar los depósitos que en esa institución habían hecho ahorradores, cuentacorrentistas y tercero, que se creara un instrumento que garantizara la prestación del servicio

de manera particular en muchas zonas en las cuales si no es a través de una institución de carácter público no hay presencia del sistema financiero, adicionalmente evitando que la cartera que estaba en la Caja Agraria se perdiera como seguramente hubiera ocurrido en el caso de entrar en una liquidación no programada, así surgió el banco y obviamente hay que reconocer que le tocó esa etapa de inicio, además soportando y llevando unas herencias complejas, el banco jurídicamente surge de una entidad financiera existente, una Compañía Colvalores que se transforma en banco y que después recibe por cesión de la Caja Agraria una buena cantidad de sus activos, de sus pasivos y de sus contratos, precisamente esta cesión que era una condición necesaria para cumplir los propósitos de honrar las obligaciones frente a terceros y también de mantener la cartera que se había dado al sector agropecuario fundamentalmente y entes territoriales tiene que enfrentar una coyuntura difícil y es encontrarse con unos activos y unos pasivos no completamente claros, no definidos, con una contabilidad no conciliada producto del desorden al que había llegado la Caja, que desde el año 96 no tenía balances aprobados, ni inventarios, ni conciliaciones, al Banco Agrario le toca por lo tanto desenvolverse como negocio en marcha y administrar esta herencia complicada de poner en orden, aquí le ha tocado al banco trabajar conjuntamente con la Caja Agraria en liquidación, con grupos muy grandes tratando de ordenar estas cifras para claridad de las dos entidades, no pudo por lo tanto iniciar con una adecuada planeación y programación que le permitieran contar con una estructura organizacional clara, con una planta de personal definida y entrenada, con procesos definidos y procedimientos claros, de aplicación de créditos, de manejo de pasivos, etc., carente de sistemas y con falta de mecanismos y sistemas de control, esto obviamente explica muchas de las inquietudes que se han planteado sobre el banco y por qué no ha podido tener la respuesta que yo creo que sería deseable y que todos esperamos que constituye la misión y razón de ser del banco, sin embargo hay que reconocer que esos tropiezos afectaron sobremanera el segundo semestre del año pasado y primeros meses de este pero que ya en los últimos meses el banco ha tenido un desenvolvimiento sumamente positivo como lo voy a ilustrar con las cifras que daré a continuación, dentro de su vocación y su misión al banco se le señaló por primera vez un criterio sumamente claro y es que de sus colocaciones que haga en cartera, en inversiones, etc., el 70% tiene que estar dirigido al sector agropecuario y al sector rural y solo el 30% puede ir a otro tipo de actividades, esta es una política que el banco ha cumplido de manera holgada en lo que son las colocaciones nuevas, obviamente no la cartera que recibió de la Caja que se había desviado de este propósito y que solo venía canalizando al sector rural y agropecuario el 38% de sus colocaciones, en la cartera nueva el banco está dedicando el 79% al sector agropecuario y rural y solo el 21% a otras actividades, nació adicionalmente el banco en un momento convulsionado y con unas condiciones complejas que era la crisis de la Caja Agraria pero además la crisis de la banca pública que en ese momento estaba en plena ebullición, eso llevó a que el Banco Agrario se le señalara con un propósito preventivo y de garantizar su sostenibili-

dad hacia el futuro unas medidas de protección desde el punto de vista de valoración de riesgo, de atribuciones y funciones a los distintos niveles administrativos que implican un aprendizaje desde el punto de vista de la institución misma y también desde el punto de vista del usuario, que además hay que reconocerlo, la desinstitucionalización que ha venido teniendo el crédito agropecuario por los factores que explicaba el doctor Cesar, de la crisis económica, de la crisis agropecuaria pero también por la falta de un instrumento para canalizar el crédito al sector como la Caja Agraria, el agricultor terminó acudiendo a factores de informales como los compradores de los productos como ocurre en el caso del arroz, los suministradores de insumos como plaguicidas, insecticidas, etc., que obviamente prestan con unas condiciones distintas a como lo tiene que hacer un banco porque también tienen otras condiciones de cobro también informales que a veces pueden resultar más efectivas, entonces el banco le ha tocado institucionalizarse y le toca enfrentar esa coyuntura de informalidad que se venía pero que en medio de estas circunstancias ha tenido un desarrollo sumamente positivo, comparado hasta el 27 de octubre el año 2000 con respecto al mismo período del año 99 las colocaciones del Banco Agrario incluido el 99, Caja Agraria primer semestre y 4 meses de Banco Agrario, pasaron de 133.680 millones a 306.492 millones con un crecimiento del 129%, en el caso de los créditos canalizados al sector agropecuario provenientes de la línea de Finagro el crecimiento ha sido mucho más amplio, de 32.700 millones el año pasado pasó a 176 mil millones en este año con un crecimiento del 440%, dentro de esas líneas de Finagro, el caso de pequeños agricultores pasó de menos de 9 mil millones a 49.686 millones con un crecimiento del 405%, el Banco Agrario es en la actualidad el intermediario que canaliza el 98% del número de créditos a pequeños de la línea de Finagro y en valor el 92% de los créditos a pequeños, o sea que viene cumpliendo con una política clara de fomento al sector y de desarrollo de las actividades del campo, adicionalmente hace un esfuerzo, también como se preguntaba ahora, con entes territoriales menores de las poblaciones de menor número de habitantes y en ese campo está colocando en lo que va de este año, de la línea sobre todo de Findeter, 12 mil millones que es una ayuda grande a estas localidades y entes territoriales pequeños, a canalizado sus recursos siguiendo las políticas del Ministerio de Agricultura y obviamente los programas diseñados por Finagro, primero, los créditos directos a los agricultores, ganaderos y también a entes territoriales, segundo, tratando de estimular el desarrollo de las asociaciones de agricultores y también de los créditos a las cadenas productivas, ahí viene trabajando tanto en siembras, en financiamiento a siembras de cultivos permanentes y temporales, viene financiando el sostenimiento de cultivos, la compra de ganado, el desarrollo de infraestructura, el manejo por cosecha, la transformación de productos agropecuarios, el almacenamiento, el mercadeo y la comercialización de bienes y servicios dirigidos al sector agropecuario, viene trabajando claramente con las asociaciones de agricultores porque compartimos el propósito de la política que le permite al pequeño campesino ser mucho más eficiente, hacer compras conjuntas y reducir costos de el aprovisio-

namiento de insumos, le permite tener un crédito en un proceso más simple como es a veces una sola solicitud para 170 o 180 campesinos involucrados en un solo proyecto y obviamente le da a los productores un poder de negociación para la colocación de su producto final lo cual necesariamente tiene que contribuir a desarrollar la productividad, competitividad y condiciones económicas de estos agricultores, en ese campo ya se puso en marcha créditos también de asociación con un socio integrador como los que hemos venido trabajando para la palma africana, en el día de ayer ya la Junta del banco aprobó un crédito significativo con ese propósito el cual además hace uso del ICR que significa un beneficio impresionante desde el punto de vista de reducción de costos, el crédito aprobado en el día de ayer que involucra a cerca de 170 pequeños agricultores con un socio integrador extractor de la palma que de no tenerse en cuenta el ICR habría alcanzado en un momento dado un nivel de crédito y acumulación de intereses porque tiene un período de gracia muy amplio por ser un cultivo de tardío rendimiento, llegaba a 1.800 millones, al aplicar el ICR se reduce el nivel de financiamiento a 1.416 millones, eso pone de presente como este instrumento hace viable unas operaciones como asociar pequeños agricultores en proyectos intensivos en capital y en unos esquemas que garantizan asistencia técnica, control de la inversión, absorción del producto con un mercadeo estable, etc., entonces el banco ha venido trabajando dentro de esos esquemas seguros de que de esa manera no solo está cumpliendo con dar un crédito, facilitar un financiamiento sino estimulando un proceso de mejora en productividad y de cambio tecnológico que es la solución más de fondo para el sector de la economía rural sobre todo de pequeños agricultores, trabaja en sus líneas de crédito con condiciones de tasa de interés que como se mencionaba aquí son razonables, tenemos tasas de interés para pequeños agricultores en líneas de Finagro de DTF más uno, en otros casos de DTF más cuatro y para medianos llegan a DTF más seis que son costos razonables y que puede absorber los procesos productivos, trabajamos con plazos que son adecuados al flujo de fondos de los proyectos productivos y se financia en la mayoría de los proyectos agrícolas hasta el 80% de los costos directos de producción y en proyectos de infraestructura, de adecuación de tierras hasta el 100% del proyecto productivo, estos son esquemas que creemos que permiten ser un instrumento útil para la reactivación del campo, tenemos una estructura, que por las inquietudes que aquí se han planteado yo creo que es importante conocerla, el banco hoy tiene 702 oficinas distribuidas en todo el territorio nacional con presencia en 683 localidades entre municipios y corregimientos, en total 534 municipios, de los cuales en 426 es la única institución financiera con presencia allí, con una circunstancia particular, en 74 municipios en los cuales está el banco no hay siquiera presencia de la fuerza pública lo que constituye un esfuerzo significativo del banco por el riesgo en que incurre, de esta estructura y obviamente por la presencia en localidades muy pequeñas que tienen un bajo nivel operativo pues tenemos un número alto que le generan pérdidas al banco, del orden de 384 oficinas, este es un tema que es preocupante a la luz del sostenimiento del banco hacia el futuro y que yo

creo que conjuntamente Gobierno y congreso vamos a tener que evaluar en la medida en la cual se plantea que tenga presencia en otras localidades que es muy probable que también será una presencia de orden social y que por lo tanto los ingresos probablemente no alcancen a cubrir los costos operativos de la institución, creo que para definir un esquema en ese sentido será importante plantear un mecanismo que le permita al banco cubrir el extracosto de su funcionamiento que no es cubierto con ingresos, con alguna línea presupuestal para que no lo haga a costa de su patrimonio y corra la misma suerte de la Caja Agraria, yo creo que eso es importante, plantear un mecanismo que antes que nada garantice la sostenibilidad del banco para beneficio del sector agropecuario y del sector rural. Como resultados del banco yo creo que son positivos, a septiembre del presente año el banco había obtenido ingresos financieros por 296 mil millones que cubiertos costos financieros también, le permitían tener un margen de 169 mil millones, ha tenido gastos administrativos de 135 mil millones, 63 mil millones de personal y 72.700 de gastos generales, el banco tiene que soportar unos costos sumamente altos en razón de su localización, el solo transporte de numerario del banco que a muchas localidades tiene que hacerse en helicóptero, a veces con dificultades de encontrar compañías que lleguen a muchos de esos territorios que están en conflicto le va a costar al banco en este año algo más de 14 mil millones de pesos, fuera de unos riesgos grandes que ha tenido por golpes de los movimientos subversivos y también asaltos al banco que superan hoy los 5.500 millones de pesos, fuera de eso ha debido constituir provisiones en parte por cartera que recibió de la Caja Agraria y que venía con un deterioro grande y en lo corrido de estar en poder del banco, sobre todo en los primeros meses se deterioró más, de manera particular de entes territoriales, en este año ha tenido que constituir provisiones por 44.800 millones, lo que le deja al banco a septiembre un saldo negro, un saldo positivo de 5.052 millones, es una entidad que está funcionando con austeridad, tratando de ser eficiente y obviamente buscando además una racionalidad en sus costos, ha tenido dificultades obviamente por su mismo origen y es la razón de algunas de las inquietudes que ustedes plantean, como surgió de la noche a la mañana a los 3 días de cerrarse la Caja Agraria, arrancó con una planta de personal enganchada a través de empresas de servicios temporales hasta mayo o junio de este año, período en el cual logró hacer la evaluación de su personal, la calificación de él, definir unos perfiles de cargos y de candidatos a desempeñar los cargos y la adecuación definitiva de esos perfiles fue lo que dio lugar a la gran rotación que el banco ha tenido durante este período, una inquietud que yo creo que ya queda subsanada, la planta de personal que tiene el banco hoy en día ya es bastante estable en un porcentaje muy alto además, no solo fue seleccionada a través de los procesos internos de la institución sino que pasó por una evaluación realizada por una firma externa, calificada previamente para garantizar que las personas que ingresen a la institución tengan un nivel de preparación adecuado. Creemos que tenemos una institución que tiene un propósito fundamental de ser instrumento de ejecución de la política agropecuaria, que es el instrumento fundamental o está llamado a serlo en

el mediano plazo, de canalización de los recursos de Finagro haciendo la intermediación de esos recursos, no tenemos duda de que en año y medio el banco va a estar canalizando por lo menos el 40% de los recursos de Finagro, en los últimos meses ha estado colocando en algunos de ellos hasta el 30, 32% de esos recursos y somos conscientes que es básicamente el único instrumento para llegarle a los pequeños agricultores y ganaderos del país. Con respecto a uno de los programas fundamentales que maneja el banco y que yo creo que es un instrumento fundamental desde el punto de vista social y que ustedes lo han planteado que es el de vivienda rural quiero hacer unos pequeños comentarios, la Ley 546 aprobada por el Congreso el año pasado que dio dos pasos bien importantes desde el punto de vista de la vivienda de interés social que fueron de un lado el haber garantizado unos recursos por lo menos en las cinco vigencias que siguen, de los 150 mil millones equivalentes en UVR a los desembolsos en este primer año de ejecución, señaló que un 20% debería destinarse al sector rural y de otro lado puso como compromiso al Gobierno el que reglamentara unos criterios técnicos para distribución de esos recursos, ese criterio fue acogido plenamente por el Gobierno en los dos decretos reglamentarios, el primero, el 568 de marzo de este año que fijó los criterios para distribuir regionalmente los fondos, en el caso de el sector rural de los 30 mil millones que corresponde al 20% de los 150 mil millones, estableció como criterio fundamental el que se tomara las condiciones de vida de las regiones y la presión demográfica, para eso el decreto acogió un indicador que es el índice de necesidades básicas en vivienda y para el sector rural le agregó el factor de ruralidad, con esos índices quedaron establecidos unos porcentajes para distribuir a nivel de cada departamento, lo que yo creo que establece un criterio de equidad fundamental hacia adelante; en segundo lugar, el Decreto 1133 del Ministerio de Agricultura ya referente estrictamente a la vivienda de interés social para el sector rural entró a reglamentar los factores de calificación procurando de manera especial privilegiar los mayores niveles de pobreza, para eso enumeró con toda claridad las variables a calificar que son el valor del subsidio del proyecto, el número de miembros del hogar postulante, este se toma siendo una postulación colectiva el promedio de número de hogares que involucra la postulación, las condiciones socioeconómicas referidas a niveles 1 y 2 del Sisbén, el mayor aporte familiar, el mayor aporte municipal, la condición de mujer cabeza de hogar, la presencia de discapacitados, ancianos y niños, el número de veces que ya el proyecto hubiera ido a adjudicación y las condiciones socioeconómicas del municipio y adicionalmente fijó el número de puntos que se da a cada uno de estos factores según la variable que tenga, este decreto nos permitirá también aumentar la transparencia en la asignación de recursos que para este año ya se hizo una distribución anterior al margen de estas normas porque no habían sido expedidas todavía, de 14 mil millones y para finales de año deberá hacerse la de los 30 mil millones que fue consignada por la ley, se estableció también el reglamento por parte de la Junta Directiva del Banco y se dio la oportunidad a los proyectos que estaban ya presentados que se reformularan de acuerdo a las condiciones del

Decreto 1133, se había señalado inicialmente un plazo hasta el 3 de noviembre para la entrega de esos proyectos, por solicitud de las localidades ampliamos hasta el 9 y esperamos con esto poder tener un número de proyectos sumamente amplios, de verdad las necesidades son mucho mayores que la disponibilidad de recursos, los proyectos que ya habían sido entregados al banco y que se devolvieron para reformulación con las variables socioeconómicas sumaban 98 mil millones de pesos, o sea que una inquietud que ha existido de parte del Congreso que eventualmente no se asignen los recursos creemos que vamos a tener completa tranquilidad y que lo que vamos a tener es una carencia de recursos porque son necesidades extremas y de verdad que los proyectos, los objetivos básicos que todos ellos involucran son condiciones muy básicas desde el punto de vista de vivienda rural que deben ser una prioridad desde el punto de vista social; esperamos poder tener calificación de estos proyectos y entrega y adjudicación en los primeros días de julio a fin de garantizar que se ejecute el proyecto con todos los recursos que están disponibles. Con respecto a la solicitud del Putumayo por las dificultades para hacer entrega de los proyectos pues conjuntamente con el Ministerio entraremos a evaluar, a ver a la luz de esa situación de emergencia, qué consideración se puede hacer a fin de poder atender las solicitudes que ustedes han planteado, espero de esta manera pues, atender las inquietudes básicas planteadas por ustedes y pues es mi primera vez que concurro a esta célula legislativa en calidad de Presidente del banco, tengan la seguridad de que estoy a disposición de ustedes para las aclaraciones o resolver las inquietudes que en cualquier momento puedan tener, muchas gracias.

Presidente:

Creo que primero que todo la plenaria de la Cámara está convocada a esta hora y constitucionalmente, legalmente no podemos seguir sesionando, creo que la gran mayoría de las inquietudes que se le han planteado al sector agrario pues se han resuelto, yo no se si ustedes estimen que escuchemos por un espacio de unos 5 minutos al doctor Cortés que es el Gerente liquidador de la Caja Agraria y le rogaría eso si, doctor Cortés que brevemente usted haga sus exposiciones.

Doctor Jairo Cortés Arias, Gerente Liquidador de la Caja Agraria:

Muchas gracias señor Presidente y señores Representantes de la Comisión Cuarta, gracias por esta oportunidad de..., si bien en 5 minutos trataré de circunscribir todo el problema de la Caja Agraria, de un problema tan complicado de hace 63 años que el Gobierno tomó definitivamente la decisión de liquidarla después de que en el año 90 le habíamos dicho al país que esa entidad no tenía viabilidad económica, hoy en día digámosle nos encontramos en un proceso bien complejo, entidad que por muchos años arrastró un caos administrativo y se orientó hacia actividades distintas al sector agropecuario, en este sentido cuando vino la liquidación de la Caja Agraria que había sido y había estado en una crisis recurrente durante varios años desde el año 90 cuando se le dijo al país que esta entidad necesitaba 550 mil millones de pesos y si se inyectaban esos 550 mil millones de pesos se podrían perder, hoy en día pues trayéndolo a valor

presente son cerca de 2 billones de pesos y el Gobierno tomó la decisión de liquidar una entidad que si bien había sido creada para el sector agropecuario perdió su objeto social, en ese sentido esta entidad como lo describió la doctora Consuelo González, tenía unos problemas laborales bien complicados y un cálculo actuarial que valía 1.3 billones de pesos, desde este punto de vista esta entidad estaba trabajando básicamente, ni siquiera generaba utilidades, los recursos del público eran los que estaban atendiendo el déficit de caja, nos encontramos que había que hacer una liquidación abrupta, lo digo porque venía desde el año 90 trabajando en este sentido, una liquidación que si hubiera permanecido durante este año hubiera perdido el país y los contribuyentes colombianos cerca de 600 mil millones de pesos, vino la liquidación de la Caja Agraria, dentro de la filosofía del Gobierno, fue crear un instrumento acorde a las necesidades del sector rural colombiano, en este sentido se creó el Banco Agrario de una reestructuración de una entidad, vino la liquidación de una entidad, del banco malo, del banco tóxico como se le ha dicho, una entidad que tenía 1.5 billones de cartera, con una cartera vencida de cerca de 600 mil millones de pesos, el más alto porcentaje de los niveles de calidad de la cartera del sector financiero, pero el Banco Agrario tenía que comenzar a operar con activos buenos, la caja Agraria dada la magnitud de los pasivos para con el público no podía quedarse con 1.8 billones de pasivos para con el público, en este sentido vino una cesión de los activos y pasivos, contratos y establecimientos de comercio al Banco Agrario, fue así que el banco comenzó a operar con unos activos cercanos a los 1.3 billones de pesos y por el lado de los pasivos de los 2.5 billones de pesos, esa diferencia por el traslado de los mayores pasivos frente a los activos el Gobierno asumió a través de la ley 573 en las facultades que le dieron, que se aprobó aquí en el Congreso, un pasivo de 1.2 billones de pesos, a la vez se le dieron unos recursos a la Caja Agraria de 115 mil millones de pesos de un presupuesto de cerca de 400 mil millones de pesos, ¿qué le quedó a esta Caja? pues a esta Caja le quedaron todos los problemas, problemas de 63 años de un caos administrativo donde básicamente encontramos, encontró el liquidador una corrupción teniendo en cuenta que había perdido su objeto social, la caja había sido creada con un objeto social, lo había perdido porque canalizó recursos hacia otras actividades donde uno encuentra cuando analiza los créditos tasas al DTF cuando al sector agropecuario le colocaban tasas del DTF más 15 o más 10 puntos, desde ese punto de vista esta liquidación fue abrupta pues el Gobierno trató de planear pero con un sindicato que estaba manejando la Caja Agraria la única forma era cerrar las puertas de la Caja Agraria, nos encontramos sin interlocutores, sin información, sin inventarios, sin oficinas, ¿cuál fue la primera labor del liquidador de la Caja Agraria?, comenzar a pagar las liquidaciones y bonificaciones por la supresión de cargos de cerca de 8.000 trabajadores, igualmente atender las tutelas, pagamos 254 mil millones, a denunciar la corrupción, por la ley 510 que en uno de sus artículos creó la Comisión de la Verdad, dimos a conocer a la Comisión de la Verdad y hoy en día hemos dado a conocer a la Fiscalía, a los organismos de veeduría y control toda la corrupción que se

había presentado en la Caja y todavía hay más tijeras, hay que cortar porque hasta ahora hemos denunciado cerca de 210 mil millones en créditos, 68 exdirectivos de la Caja Agraria y 147 denuncias, que hicimos en la parte de cartera que es el tema, digámosle, a la cual este escenario es propicio para darle a conocer al país y a ustedes aquí en el Congreso que es lo que está haciendo la Caja Agraria junto con el Ministerio de Agricultura, el Banco Agrario, Finagro y el Ministerio de Hacienda y Fogafín; Fogafín tiene un control directo del liquidador, si bien el liquidador tiene una autonomía administrativa hay una Junta de Acreedores que rinde cuentas, en próximos días vamos a nombrar esa Junta de Acreedores, tenemos una junta asesora que eran representantes del Ministro de Hacienda y esa junta al declararse la inexecutable del decreto 1065 pues dejó de operar pero tengo un control directo, la Caja tiene un control directo del Ministerio de Hacienda y Fogafín, nos encontramos con una cartera de 700 mil millones con todos los vicios, uno mira esa cartera, es una cartera reestructurada que hemos llamado la ley de enchufe y esto es un término permítame, doctor Pardo que usted siempre a hablado de la ley del enchufe, cada vez que no había capacidad de pago se reestructuraba el crédito, se capitalizaban los intereses y se le colocaba a largo plazo a tasas de interés del DTF más 15 sin mirar la capacidad de pago, además la cultura de pago que estaba insertada en esos 700 mil millones de pesos, que hicimos para efectos de poder adelantar este programa porque el liquidador tiene unos términos de acuerdo al estatuto orgánico del sector financiero, estoy manejando recursos públicos, recursos de la comunidad y de los contribuyentes colombianos, lo que hicimos fue sacar un plan de alivio complementario a ese plan donde la Caja Agraria se va a hacer presente a través del plan y tal como lo decía el señor Ministro de Agricultura y el doctor Cesar Pardo, vamos a vender al plan obligaciones por capital cerca de 26 mil que equivalen a 125 mil millones de capital, en ese sentido lanzamos un plan, resulta que esa cartera estaba inmersa en el sector agropecuario,

de los 700 mil millones tenía cerca del 50%, más o menos 380 mil millones de pesos donde los pequeños eran de esos 386 mil millones cerca del 80%, sacamos un plan de alivio y ese plan de alivio consiste en dado que el 86% de las obligaciones de la Caja Agraria eran obligaciones de cero hasta 10 millones de pesos, el plan de alivio hasta deudas de 10 millones de pesos, que paguen el capital y lo liberamos de todos los intereses, de ahí en adelante hicimos una reliquidación de los intereses a tasas acordadas con las del mercado del 16 al 22% y hasta la fecha hemos recuperado 125 mil millones de pesos, cuando uno mira las experiencias de otros países como el caso del Perú que se liquidó el Banco Rural se perdió toda la cartera, el liquidador con algunos representantes de sectores de las comunidades del país ha estado llevando el mensaje de estos planes de alivio, igualmente hemos estado trabajando mancomunadamente con el Ministerio de Agricultura para efectos de vender cartera al programa Fonsa, la semana pasada hicimos un convenio de negociación de cerca de 3.500 millones de pesos, ya nos habían cancelado 2 mil millones de intereses, son más o menos 5.500 millones, donde habilitamos a cerca de 5.500 clientes que van a ser sujetos de crédito puede ser en el Banco Agrario o en otra entidad financiera, en este sentido y dada la premura del tiempo, la Caja Agraria ha venido trabajando en el frente de cartera, esta semana y en los próximos 15 días estamos cerrando el negocio del PRAN, igualmente hemos estado en el Putumayo, hicimos unos acuerdos con la gobernación del Putumayo, desafortunadamente dadas estas contingencias se deberá volver a replantear unas condiciones nuevas para efectos de aliviar la situación de estos campesinos, igualmente hemos estado en el Huila, hemos estado en Boyacá y a su pregunta, doctor Buitrago, el liquidador de la Caja Agraria ha estado en todos los municipios de Colombia, vamos a visitar aquellos que nos hacen falta, asumiendo unos riesgos, si hay algún problema como en el caso de estas comunidades, que usted hablaba de la rentabilidad, que es que la rentabilidad no da para pagar estas deudas, estamos mirando esos casos especí-

ficos para adecuarlos a la capacidad de pago y en función de las cosechas, igualmente nos encontramos con créditos que inicialmente se desembolsaron un millón de pesos y aparece con el enchufe y la capitalización de intereses 10 millones de pesos, estamos mirando esos casos específicos. Conclusión, esta es una liquidación bien complicada, sui generis, con unas características especiales, donde hemos tocado muchos intereses, el liquidador ha visto muchas presiones pero estamos hacia adelante porque hay que hacer una liquidación cuidadosa, transparente, ordenada tal como lo demanda la ley y teniendo en cuenta que hay recursos de los contribuyentes y de los colombianos, también hay un problema social inmerso en esa cartera y si bien el liquidador como auxiliar de la justicia tiene una responsabilidad, son recursos públicos, nos estamos adecuando a las necesidades del sector agropecuario dentro de los límites de la ley, es así pues, que en este corto tiempo sea la oportunidad de poder en otro escenario, ya sea la Comisión Cuarta, estamos citados también en la Comisión Séptima, para darle a conocer al país qué ha hecho la Caja Agraria en todos los frentes, esto es un elefante con un desorden administrativo, una desidia y una mala gestión donde se perdieron considerables recursos y se presionaron a los contribuyentes colombianos, muchas gracias.

Presidente:

Bueno, agradecemos pues la presencia de todos los funcionarios del sector agropecuario, al señor Ministro, al Presidente del Banco Agrario, de Finagro y al Gerente liquidador de la Caja Agraria, levantamos la sesión y convocaremos en los próximos días.

El Presidente,

Juan Carlos Restrepo Escobar.

El Vicepresidente,

Jairo Enrique Rojas Pulido.

El Secretario,

Alfredo Rocha Rojas.